

HUASCO   
*crece!*

# CUENTA PÚBLICA 2019



## Índice de Contenido

DISCURSO .....	4
.....	6
<b>A) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE .....</b>	<b>7</b>
A.1.- INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2019 .....	7
A.2.- EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2019 .....	12
A.3.- ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA.....	25
A.4.- BALANCE GENERAL .....	27
A.5.- NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	29
A.6.- FLUJOS DE EFECTIVO.....	43
A.7.- ESTADOS DE RESULTADOS .....	44
A.8.- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	45
A.9.- SERVICIOS TRASPASADOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALUD.....	46
A.9.1.- Ingresos y Gastos.....	46
<b>B) ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>47</b>
<b>C) GESTIÓN ANUAL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PUBLICA.....</b>	<b>51</b>
<b>D) GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA .....</b>	<b>51</b>
<b>E) INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....</b>	<b>51</b>
<b>F) RESUMEN DE AUDITORÍAS SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE RESOLUCIONES RESPECTO AL MUNICIPIO DICTADO POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA, Y RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2019 .....</b>	<b>53</b>
<b>G) CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS. ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES AÑO 2019.....</b>	<b>59</b>
SALUD: EJECUCIÓN DE PROGRAMAS MINISTERIALES: .....	59
DEPARTAMENTO DE CULTURA .....	60
<b>H) MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.....</b>	<b>61</b>
H.1.- Certificado Depto. Salud Municipal.....	61
H.2.- certificado Dpto. Finanzas Municipalidad.....	62
<b>I) INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....</b>	<b>63</b>
<b>J) EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS .....</b>	<b>65</b>
J.1.- Recursos Humanos Municipalidad .....	65
J.2.- Certificado Recusos Humanos Depto. Salud Municipal.....	67
<b>K) TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL .....</b>	<b>68</b>
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	68
DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO.....	69
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	70
DIRECCIÓN DE TRANSITO .....	77
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.....	79
FOMENTO PRODUCTIVO .....	84
PRODESAL HUASCO .....	89
OFICINA COMUNAL DE LA MUJER .....	119
PROGRAMA SENDA PREVIENE.....	127
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE HUASCO.....	149
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	155

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.....	160
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” .....	162
OFICINA DE LA VIVIENDA .....	163
<b>L) RELACIÓN DETALLADAS DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA REFERENTE A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN .....</b>	<b>164</b>

## DISCURSO

**Vecinos y vecinas de Huasco: Nos encontramos hoy, conmemorando un nuevo aniversario de nuestro pueblo, nuestra ciudad, Huasco, que cumple hoy, 16 de abril de 2020, 170 años.**

**Nunca en todos mis años como alcalde imaginé que pasaríamos un aniversario de esta manera, refugiados en nuestros hogares, sin poder saludarnos personalmente, sin el desfile de nuestros hijos por la Avenida Costanera, sin los taxis tocando sus bocinas, sin el acto oficial de los colegios, sin el paso de organizaciones, los tradicionales clubes de Huascos y el discurso junto al mar donde como primera autoridad comunal aprovechaba de rendir cuenta de nuestras acciones a los ciudadanos y de emplazar también a las otras autoridades respecto de nuestras necesidades. Hoy, esas cuestiones que podían parecer aburridas tradiciones, manifestaciones obligatorias y cotidianas de la vida cívica, rutinas del servicio público, vuelven con fuerza a nuestra memoria como cariñosos rituales del encuentro comunitario que nos gustaría poder revivir y disfrutar en su normalidad.**

**Sin duda la vida nos sorprende siempre y parece que así es como se vendrán los tiempos, pasamos de una mañana de promesas de tiempos mejores a una larga noche de incertidumbres y precariedad, vamos de sorpresa en sorpresa, de crisis en revelación, de estallido social a pandemia viral y aún así seguimos adelante, sin darnos cuenta de todos los desafíos que como ciudadanos estamos sorteando de manera muy valiente. Evidentemente que nuestras posibilidades de seguir avanzando, de construir el desarrollo de nuestra ciudad finalmente debe vincularse a nuestra propia capacidad de adaptación a los cambios, y creo que nos tocará vivir, tanto a nosotros como a las generaciones futuras, tiempos de cambios profundos en todos los niveles, donde el sentido de colaboración y solidaridad, que extrañamente se manifiestan en esta crisis sanitaria mediante el aislamiento social, son los principios que debemos exaltar para dejar de lado a esos añejos principios de competencia y éxito individual, espejismos que nos han ocasionado tanto el despojo de riquezas en favor de una élite muy egoísta, que ha traído consigo una verdadera neurosis social y una falta de sentido de lo humano, cuestión que vislumbramos cada vez que algún político o empresario hace un llamado a proteger la economía y la producción, antes que la vida y la dignidad de las personas.**

**Son precisamente estas crisis las que nos deben hacer madurar, como ya ocurrió con el estallido social, que nos permitió sentarnos a reflexionar sobre nuestros problemas en común, sobre todas aquellas cosas que no estamos dispuestos a seguir tolerando y coincidimos entre cabildos, barricadas, marchas y conversaciones con el vecino, que necesitamos construir un modelo de sociedad diferente, uno con verdaderas posibilidades de compartir las riquezas que nos debieran pertenecer a todos, uno que haga honor al mérito, al valor del tiempo, y a construcción de relaciones humanas colaborativas antes que explotadoras.**

**Confío en que como huasquinos seremos capaces de lograrlo, porque juntos hemos avanzado en muchas tareas.**

Solo a modo de recordatorio, para no observar únicamente los fenómenos adversos, hay razones para el optimismo, basadas en las tareas que como comunidad hemos alcanzado, porque cada logro del Municipio es un logro de todos y cada uno de los vecinos, las tareas del gobierno local son objetivos del cuerpo social.

Exigimos la reposición del hospital y con el aporte de nuestro Municipio tanto en la donación del terreno como en el trabajo logístico, ya está en construcción.

La Escuela Mireya Zuleta le ha cambiado la cara a la dignidad de nuestra infraestructura educacional.

El Estadio, con sus complicaciones, está prácticamente terminado.

Se prepara la etapa final de reconstrucción de la Avenida Costanera al Muelle que significará mejorar la infraestructura turística para la comuna favoreciendo nuevos polos de desarrollo económico para los emprendedores de nuestra comuna.

El Parque Río de Oro y el Parque Huasco Bajo Sur están en desarrollo y serán una realidad concreta. Los accesos a nuestro puerto con áreas verdes y juegos le han cambiado el rostro a nuestra comuna y fueron un importante punto de encuentro para la reflexión social después del 18 de octubre de 2019.

En Carrizal Bajo tenemos alcantarillado y pavimentación junto a la concreción del sueño de la electrificación que permitirá hacer crecer a esa localidad tan nuestra, tan originaria y con un potencial turístico tremendo que debemos desarrollar al máximo. Electrificación que llegará a Canto del Agua y se extenderá a Llanos del Lagarto.

Un sinfín de obras de mejoramiento de plazas, equipamientos comunitarios y espacios públicos.

No voy a insistir con enumeraciones y cifras porque todos sabemos lo que hemos hecho y lo que nos falta por hacer. Creo que no son momentos de cifras ni cálculos de éxitos, los números importan poco cuando lo que a muchas familias de Huasco les preocupa realmente es la situación actual y lo que se viene en el horizonte, porque son momentos difíciles para todo el país y creo poder interpretar a una gran mayoría del pueblo cuando afirmo que desde el Estado y especialmente desde la gestión del gobierno, que se agudizó desde octubre, la gente se siente abandonada y maltratada, han violado los derechos humanos del pueblo, una vez más, asesinados, torturados, mutilados, y además, tras estas crisis, existen muchos temores frente a lo que se vendrá de cara al futuro.

Pero yo quiero decirles, a todos ustedes mis vecinos, mis vecinas, mis amigos, que no sientan miedo.

No los vamos a abandonar.

No sientan miedo.

Haremos todo lo que esté en nuestro poder para protegerlos de la enfermedad, para protegerlos de la muerte, para protegerlos de la angustia frente a la situación económica que se viene.

Quiero decirle a ustedes mis vecinos de la tercera edad, que son el grupo de riesgo de esta pandemia, que estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos por protegerlos, que estamos utilizando todas las herramientas que tenemos para proteger a nuestra comuna de un brote del coronavirus, y lo vamos a seguir haciendo aun cuando desde el gobierno nos digan que no tenemos facultades para controlar la situación. No nos importa lo que digan, lo que nos importa es que los vamos a proteger con toda la potencia de nuestra humanidad.

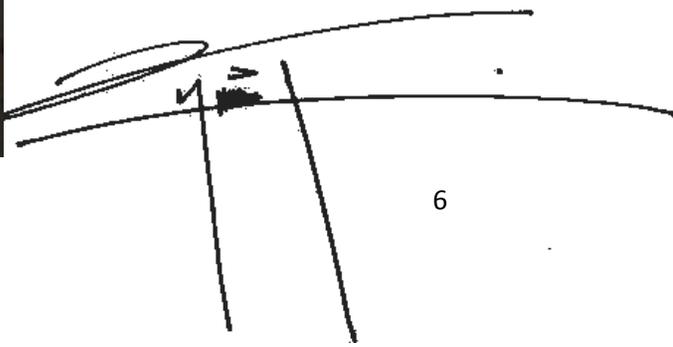
Vamos a seguir protegiendo a nuestros niños y vamos a seguir protegiendo a nuestros trabajadores. Y si el día de mañana comienza a arreciar la crisis de cesantía que ya arrastra este gobierno por dos años, vamos a generar nuevas estrategias para que a nadie le falte el sustento para proteger a sus familias. Tenemos que actuar con un sentido de colaboración y solidaridad muy alto porque ya sabemos que en estas crisis, los pueblos como el nuestro suelen ser sacrificados y solo sobreviven si se adaptan, si resisten, si se mantienen unidos como una verdadera familia.

Huasco ha soportado mucho, Huasco ha sobrevivido más desafíos de los que muchas veces recordamos. Unos dicen que Huasco es una palabra que opera como conjunción del quechua y mapuche "Río de Oro", otros creen que puede derivar del término "Huayca" o "Huayco", denominación que los pueblos originarios daban a los aluviones que bajaban de la cordillera al mar. Somos un aluvión de resistencia, un desastre que florece, una emergencia de olivos que resiste.

No tengan miedo, que entre todos, nos vamos a cuidar.

Felices 170 años, a todos Huasco puerto, Huasco bajo, El Pino,, La Arena, Punta de Lobos, Caleta Angosta, Los Pozos, Carrizal bajo, Canto del Agua y LLanos del lagarto.

Viva Huasco, Viva el Huasco de los Libres y las mujeres valientes.



A) Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente

A.1.- Ingresos Municipales año 2019

						DIRECCIÓN		FINANZAS			
						TRIMESTRE IV		ENERO - DICIEMBRE			
						FOLIOS		001 - 005			
<b>BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA</b>											
<b>INGRESOS AÑO 2019</b>											
SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
<b>03</b>					<b>TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN DE ACT.</b>	<b>1.630.350</b>	<b>1.733.850</b>	<b>1.458.305</b>	<b>275.545</b>	<b>3.427</b>	
	<b>01</b>				<b>Patentes y Tasas por Derecho</b>	<b>988.750</b>	<b>1.071.750</b>	<b>969.572</b>	<b>102.178</b>		
		001			Patentes Municipales	750.000	750.000	698.587	51.413		
			001		De Beneficio Municipal	750.000	750.000	698.587	51.413		
		002			Derechos de Aseo	125.000	180.000	134.248	45.752		
			001		En Impto. Territorial	1	1	0	1		
			002		En Patentes Municipales	50.498	50.498	4.702	45.796		
			003		Cobro Directo	74.501	129.501	129.546	-45		
		003			Otros Derechos	112.000	140.000	136.737	3.263		
			001		Urbanización y Construcción	40.000	40.000	31.426	8.574		
			002		Permisos Provisorios	39.500	54.500	55.705	-1.205		
			003		Propaganda	1.500	1.500	1.227	273		
			004		Transferencia de Vehículos	28.000	41.000	46.361	-5.361		
			999		Otros	3.000	3.000	2.018	982		
		004			Derechos de Explotación	500	500	0	500		
			001		Concesiones	500	500	0	500		
		999			Otras	1.250	1.250	0	1.250		
	<b>02</b>				<b>Permisos y Licencias</b>	<b>522.000</b>	<b>539.000</b>	<b>356.782</b>	<b>182.218</b>	<b>3.427</b>	
		001			Permisos de Circulación	480.000	480.000	289.034	190.966	3.427	
			001		De Beneficio Municipal	180.000	180.000	108.388	71.612	1.285	
			002		De Beneficio Fdo. Común Municipal	300.000	300.000	180.646	119.354	2.142	
		002			Licencias de Conducir y Similares	40.000	57.000	67.254	-10.254		
		999			Otros Derechos	2.000	2.000	494	1.506		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03				Participación en Impto Territorial - Art. 37 DL N° 3.063/79	118.600	122.100	131.951	-9.851		
	99				Otros Tributos	1.000	1.000	0	1.000		
	05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>169.703</b>	<b>177.703</b>	<b>154.043</b>	<b>23.660</b>		
	01				<b>Del Sector Privado</b>	<b>1.500</b>	<b>1.500</b>	<b>0</b>	<b>1.500</b>		
		001			De Organizaciones Comunitarias o Empresas	1.500	1.500	0	1.500		
	03				<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>168.203</b>	<b>176.203</b>	<b>154.043</b>	22.160		
		002			De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	58.202	66.202	66.295	-93		
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1	1	0	1		
			002		Compensacion por Viviendas Sociales	1	1	0	1		
			999		Otas Transferencias de la SUBDERE	58.200	66.200	66.295	-95		
		007			Del Tesoro Público	110.000	110.000	26.106	83.894		
			001		Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	1.000	1.000	296	704		
			004		Bonificación Adicional Ley N° 20.387	15.000	15.000	0	15.000		
			999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	94.000	94.000	25.810	68.190		
			999		De Otras Entidades Públicas	1	1	61.642	-61.641		
	06				<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>18.001</b>	<b>18.001</b>	<b>10.082</b>	<b>7.919</b>		
	01				<b>Arriendo de Activos No Financieros</b>	<b>16.500</b>	<b>16.500</b>	<b>10.082</b>	<b>6.418</b>		
		001			Dependencias Municipales	16.500	16.500	10.082	6.418		
			001		Arriendo Estadio Techado	10	10	0	10		
			002		Arriendo Salón Auditorio	480	480	60	420		
			003		Arriendo de Salas	10	10	0	10		
			004		Arriendo de Terrenos - Cerro La Cruz	16.000	16.000	10.022	5.978		
	03				Intereses	1	1	0	1		
	99				Otras Rentas de la Propiedad	1.500	1.500	0	1.500		
	07				<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.500</b>	<b>1.500</b>	<b>0</b>	<b>1.500</b>		
	01				<b>Venta de Bienes</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>500</b>		
	02				<b>Venta de Servicios</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.557.900</b>	<b>1.833.076</b>	<b>1.855.447</b>	<b>-22.371</b>		
	<b>01</b>				<b>Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>23.000</b>	<b>23.000</b>	<b>29.428</b>	<b>-6.428</b>		
		001			Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345	22.990	22.990	29.428	-6.438		
		002			Recuperaciones Art 12 Ley Nº 18.196	10	10	0	10		
	<b>02</b>				<b>Multas y Sanciones Pecuniarias</b>	<b>49.500</b>	<b>101.800</b>	<b>92.178</b>	<b>9.622</b>		
		001			Multas - De Beneficio Municipal	36.000	46.300	41.685	4.615		
			001		Permisos de Circulación	20.000	20.000	19.650	350		
			002		Patentes Comerciales	2.000	12.300	12.623	-323		
			003		Juzgado de Policia Local	2.000	2.000	0	2.000		
			999		Otras Multas	12.000	12.000	9.412	2.588		
		002			Multas Art. 14 Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio F.C.M.	7.250	49.250	50.493	-1.243		
			002		Multas Tránsito y J.P.L.	7.250	49.250	50.493	-1.243		
			003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	2.000	2.000	0	2.000		
			004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	300	300	0	300		
			005		Reg. Multas de Transito No Pagadas - De Beneficio Municip	200	200	0	200		
			006		Registro MTNP - De Beneficio Otras Municipalidades	550	550	0	550		
			007		Multas Juzgado de Policia Local - De Beneficio Otras Munic	2.200	2.200	0	2.200		
			008		Intereses	1.000	1.000	0	1.000		
	<b>03</b>				<b>Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 D L N</b>	<b>1.450.100</b>	<b>1.664.976</b>	<b>1.677.355</b>	<b>-12.379</b>		
		001			Participación Anual en el Trienio	1.450.000	1.664.876	1.677.355	-12.479		
		002			Compensación Fondo Común Municipal	100	100	0	100		
		003			Aportes Extraordinarios	0	0	0	0		
			001		Aporte Extraordinario F.C.M.	0	0	0	0		
	<b>04</b>				<b>Fondos de Terceros</b>	<b>900</b>	<b>4.100</b>	<b>3.742</b>	<b>358</b>		
		001			Arancel al Registros MTNP	400	3.600	3.742	-142		
		999			Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500		
	<b>99</b>				<b>Otros</b>	<b>34.400</b>	<b>39.200</b>	<b>52.744</b>	<b>-13.544</b>		
		001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	1.500	1.500	0	1.500		
		999			Otros	32.900	37.700	52.744	-15.044		
<b>10</b>					<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.505</b>	<b>5.505</b>	<b>0</b>	<b>5.505</b>		
	<b>01</b>				<b>Terrenos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>		
	<b>02</b>				<b>Edificios</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03				Vehículos	3.500	3.500	0	3.500		
	04				Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	0	1.000		
	05				Maquinarias y Equipos	1.000	1.000	0	1.000		
	06				Equipos Informáticos	1	1	0	1		
	07				Programas Informáticos	1	1	0	1		
	99				Otros Activos no Financieros	1	1	0	1		
<b>11</b>					<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.002</b>	<b>1.002</b>	<b>0</b>	<b>1.002</b>		
	01				Venta o rescate de Títulos y Valores	1.002	1.002	0	1.002		
		001			Depósitos a Plazo	1.000	1.000	0	1.000		
		002			Cuotas de Fondos Mutuos	1	1	0	1		
		999			Otros	1	1	0	1		
<b>12</b>					<b>RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>984</b>	<b>-981</b>	<b>65.415</b>	
	06				Por Anticipos a Contratistas	1	1	0	1		
	09				Por ventas a Plazo	1	1	0	1		
	10				Ingresos por Percibir	1	1	984	-983	65.415	
<b>13</b>					<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL</b>	<b>537.503</b>	<b>625.303</b>	<b>314.111</b>	<b>311.192</b>		
	01				Del Sector Privado	501	501	0	501		
		001			De la Comunidad - Prog. Pavimento Participativo	1	1	0	1		
		999			Otras	500	500	0	500		
	03				De Otras Entidades Públicas	537.002	624.802	314.111	310.691		
		001			De La Secretaria y Administración General de Interior	1	1		1		
			001		Programas Comunales y Barrios	1	1		1		
			002		De la Subsecretaría Regional y Administrativo	460.000	530.600	219.232	311.368		
				001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	360.000	360.000	48.613	311.387		
				002	Programa de Mejoramiento de Barrios	100.000	170.600	170.619	-19		
			999		Otras Transferencias para Gasto de Capital para SUBDER	0	0	0	0		
				004	De la Subsecretaria de Educación	1	1	0	1		
				001	Otros Aportes	1	1	0	1		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
		005			Del Tesoro Público	76.000	93.200	94.879	-1.679		
			001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	76.000	93.200	94.879	-1.679		
			999		Otras Trans. Para Gasto de Capital del Tesoro Público	0	0	0	0		
		999			De Otras Entidades Públicas	1.000	1.000	0	1.000		
<b>14</b>					<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>		
	<b>01</b>				Endeudamiento Interno	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL</b>	<b>25.000</b>	<b>337.427</b>	<b>0</b>	<b>337.427</b>		
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.946.468</b>	<b>4.733.371</b>	<b>3.792.972</b>	<b>940.399</b>	<b>68.842</b>	

A.2.- Egresos Municipales año 2019

DIRECCIÓN	FINANZAS
TRIMESTRE IV	ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS	001 - 013

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA  
GASTOS AÑO 2019**

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.435.500</b>	<b>1.725.500</b>	<b>1.784.918</b>	<b>-59.418</b>	<b>0</b>	
	<b>01</b>				<b>Personal de Planta</b>	<b>670.000</b>	<b>670.000</b>	<b>788.878</b>	<b>-118.878</b>	<b>0</b>	
		001			Sueldos y Sobresueldos	556.668	556.668	669.083	-112.415	0	
			001		Sueldos Bases	128.000	128.000	151.086	-23.086		
			002		Asignación de Antigüedad	15.001	15.001	18.506	-3.505	0	
			002		Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.	15.000	15.000	18.506	-3.506		
			003		Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076	1	1	0	1		
			003		Asignación Profesional	32.000	32.000	36.899	-4.899		
			001		Asignación Profesional, Decreto	32.000	32.000	36.899	-4.899		
			004		Asignación de Zona	47.200	47.200	52.872	-5.672	0	
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	47.200	47.200	52.872	-5.672		
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°	0	0	0	0		
			003		Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0	0	0	0		
			007		Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	147.002	147.002	200.195	-53.193	0	
			001		Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	147.000	147.000	200.195	-53.195		
			002		Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551	1	1	0	1		
			003		Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981	1	1	0	1		
			009		Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
			005		Asignación Art. 1, Ley N°19.529	1	1	0	1		
			010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
			001		Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18	1	1	0	1		
			011		Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
			001		Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1	1	0	1		
			014		Asignaciones Compensatorias	81.662	81.662	90.249	-8.587	0	
			001		Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	30.000	30.000	32.451	-2.451		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	13.000	13.000	14.944	-1.944		
				003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	26.500	26.500	36.272	-9.772		
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	12.000	12.000	6.582	5.418		
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	162	162	0	162		
			015		Asignaciones Sustitutas	13.800	13.800	13.948	-148	0	
				001	Asignación Única, Art. 4 Ley N° 18,171	13.800	13.800	13.948	-148		
				019	Asignación de Responsabilidad	10.000	10.000	0	10.000		
				002	Asignación de Responsabilidad	10.000	10.000	0	10.000		
				022	Componente Base Asignación de Desempeño	42.000	42.000	58.171	-16.171		
				999	Otras Asignaciones	40.000	40.000	47.157	-7.157		
		002			Aportes del Empleador	19.701	19.701	21.317	-1.616	0	
				001	A Servicios de Bienestar	5.700	5.700	2.966	2.734		
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	14.000	14.000	18.351	-4.351		
				003	Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	1	1	0	1		
		003			Asignaciones por Desempeño	47.051	47.051	60.498	-13.447	0	
				001	Desempeño Institucional	22.000	22.000	29.473	-7.473	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	22.000	22.000	29.473	-7.473		
				002	Desempeño Colectivo	24.000	24.000	31.025	-7.025	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	24.000	24.000	31.025	-7.025		
				003	Desempeño Individual	1.051	1.051	0	1.051	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	1	1	0	1		
				002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2,	1.050	1.050	0	1.050		
		004			Remuneraciones Variables	29.900	29.900	31.086	-1.186	0	
				005	Trabajos Extraordinarios	15.000	15.000	25.590	-10.590		
				006	Comisiones de Servicios en el País	14.800	14.800	5.496	9.304		
				007	Comisiones de Servicios en el Exterior	100	100	0	100		
		005			Aguinaldos y Bonos	16.680	16.680	6.894	9.786	0	
				001	Aguinaldos	3.600	3.600	2.338	1.262	0	
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	1.800	1.800	1.202	598		
				002	Aguinaldo de Navidad	1.800	1.800	1.136	664		
				002	Bono de Escolaridad	2.750	2.750	1.974	776		
				003	Bonos Especiales	10.000	10.000	2.374	7.626	0	
				001	Bono Extraordinario Anual	10.000	10.000	2.374	7.626		
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	330	330	208	122		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	OBLIGACIÓN DEVENGADA MS	SALDO PRESUPUEST. MS	DEUDA EXIGIBLE MS	OBSERVAC.
21	02				<b>Personal a Contrata</b>	<b>350.000</b>	<b>350.000</b>	<b>320.956</b>	<b>29.044</b>	<b>0</b>	
		001			Sueldos y Sobresueldos	277.604	277.604	268.204	9.400	0	
			001		Sueldos Bases	86.000	86.000	82.591	3.409		
			002		Asignación de Antigüedad	3.500	3.500	1.251	2.249	0	
			002		Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.	3.500	3.500	1.251	2.249		
			003		Asignación Profesional	14.000	14.000	7.073	6.927		
			001		Asignación Especial de Incentivo Profesional	14.000	14.000	7.073	6.927		
			004		Asignación de Zona	37.001	37.001	28.907	8.094	0	
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	37.000	37.000	28.907	8.093		
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°	1	1	0	1		
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	43.000	43.000	52.672	-9.672	0	
			001		Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	43.000	43.000	52.672	-9.672		
			009		Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
			005		Asignación Art. 1, Ley N°19.529	1	1	0	1		
			010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
			001		Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18	1	1	0	1		
			011		Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
			001		Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1	1	0	1		
			013		Asignaciones Compensatorias	42.100	42.100	42.226	-126	0	
			001		Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	18.000	18.000	17.286	714		
			002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	5.000	5.000	3.733	1.267		
			003		Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	10.000	10.000	9.479	521		
			004		Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	9.000	9.000	11.728	-2.728		
			999		Otras Asignaciones Compensatorias	100	100	0	100		
			014		Asignaciones Sustitutivas	17.000	17.000	15.791	1.209	0	
			001		Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	17.000	17.000	15.791	1.209		
			021		Componente Base Asignación de Desempeño	22.000	22.000	24.082	-2.082		
			999		Otras Asignaciones	13.000	13.000	13.611	-611		
		002			Aportes del Empleador	12.501	12.501	9.648	2.853	0	
			001		A Servicios de Bienestar	4.000	4.000	1.780	2.220		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	8.500	8.500	7.868	632		
			003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	1	1	0	1		
		003			Asignaciones por Desempeño	26.001	26.001	24.583	1.418	0	
			001		Desempeño Institucional	13.000	13.000	12.202	798	0	
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	13.000	13.000	12.202	798		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			002		Desempeño Colectivo	13.000	13.000	12.381	619	0	
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	13.000	13.000	12.381	619		
			003		Desempeño Individual	1	1	0	1	0	
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	1	1	0	1		
		004			Remuneraciones Variables	16.501	16.501	13.702	2.799	0	
			005		Trabajos Extraordinarios	7.500	7.500	6.830	670		
			006		Comisiones de Servicios en el País	9.000	9.000	6.872	2.128		
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1	0	1		
		005			Aguinaldos y Bonos	17.393	17.393	4.819	12.574	0	
			001		Aguinaldos	3.000	3.000	1.140	1.860	0	
			001		Aguinaldo de Fiestras Patrias	1.500	1.500	0	1.500		
			002		Aguinaldo de Navidad	1.500	1.500	1.140	360		
			002		Bono de Escolaridad	1.000	1.000	705	295		
			003		Bonos Especiales	13.000	13.000	2.795	10.205	0	
			001		Bono Extraordinario Anual	13.000	13.000	2.795	10.205		
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	393	393	179	214		
	03				<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>93.500</b>	<b>183.500</b>	<b>269.038</b>	<b>-85.538</b>	<b>0</b>	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	40.000	40.000	50.345	-10.345		
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	44.000	134.000	217.445	-83.445		
			001		Sueldos	30.000	110.000	164.897	-54.897		
			002		Aportes del Empleador	2.500	12.500	37.097	-24.597		
			003		Remuneraciones Variables	10.600	10.600	12.546	-1.946		
			004		Aguinaldos y Bonos	900	900	2.905	-2.005		
			005		Suplencias y Reemplazos	2.500	2.500	0	2.500		
			006		Personal a Trato y/o Temporal	1.000	1.000	0	1.000		
			007		Alumnos en Práctica	1.000	1.000	1.248	-248		
			999		Otras	5.000	5.000	0	5.000		
			999		Otras	5.000	5.000	0	5.000		
	04				<b>Otros Gastos en Personal</b>	<b>322.000</b>	<b>522.000</b>	<b>406.046</b>	<b>115.954</b>	<b>0</b>	
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	67.000	67.000	59.521	7.479		
			001		Dieta de Concejales	61.000	61.000	56.633	4.367		
			002		Gastos por Comisiones y Representación del Municipio	5.500	5.500	2.888	2.612		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			003		Otros Gastos	500	500	0	500		
		004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	255.000	455.000	346.525	108.475		
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.124.063</b>	<b>1.306.009</b>	<b>1.421.748</b>	<b>-115.739</b>	<b>267.720</b>	
	<b>01</b>				<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>55.101</b>	<b>75.101</b>	<b>92.552</b>	<b>-17.451</b>	<b>13.580</b>	
		001			Para Personas	55.101	75.101	92.552	-17.451	13.580	
	<b>02</b>				<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>14.100</b>	<b>14.100</b>	<b>4.109</b>	<b>9.991</b>	<b>2.008</b>	
		001			Textiles y Acabados Textiles	300	300	756	-456	0	
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	13.250	13.250	1.761	11.489	550	
		003			Calzado	550	550	1.592	-1.042	1.458	
	<b>03</b>				<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>46.101</b>	<b>46.101</b>	<b>48.972</b>	<b>-2.871</b>	<b>2.464</b>	
		001			Para Vehículos	41.300	41.300	48.557	-7.257	2.464	
		002			Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	601	601	415	186	0	
		999			Otros	4.200	4.200	0	4.200	0	
	<b>04</b>				<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>66.500</b>	<b>106.500</b>	<b>174.009</b>	<b>-67.509</b>	<b>121.582</b>	
		001			Materiales de Oficina	16.600	16.600	17.397	-797	1.120	
		004			Productos Farmaceuticos	13.800	13.800	4.820	8.980	1.078	
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500	500	0	500	0	
		007			Materiales y Utiles de Aseo	4.200	14.200	21.273	-7.073	16.625	
		008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	800	800	577	223	226	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.200	5.200	8.439	-3.239	741	
		010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3.300	3.300	34.297	-30.997	33.076	
		011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	4.900	4.900	8.117	-3.217	2.077	
		012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	5.200	5.200	5.610	-410	3.830	
		013			Equipos Menores	2.500	2.500	1.496	1.004	1.196	
		999			Otros	9.500	39.500	71.983	-32.483	61.613	
	<b>05</b>				<b>Servicios básicos</b>	<b>203.702</b>	<b>259.648</b>	<b>287.230</b>	<b>-27.582</b>	<b>75.666</b>	
		001			Electricidad	144.500	144.500	182.659	-38.159	66.998	
			001		Dependencias Municipales	18.500	18.500	21.339	-2.839	0	
			002		Alumbrado Público	125.200	125.200	161.320	-36.120	66.998	
			999		Otros	800	800	0	800	0	

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		002			Agua	33.800	83.800	65.979	17.821	263	
			001		Dependencias Municipales	9.000	24.000	16.598	7.402	0	
			002		Areas Verdes	7.300	22.300	13.358	8.942	0	
			003		Pilón Municipal	14.000	14.000	12.129	1.871	0	
			004		Otras	3.500	23.500	23.894	-394	263	
		003			Gas	1	1	0	1	0	
		004			Correo	3.900	3.900	4.012	-112	933	
		005			Telefonía Fija	8.800	8.800	6.074	2.726	2.220	
		006			Telefonía Celular	5.200	11.146	18.378	-7.232	2.408	
		007			Acceso a Internet	7.000	7.000	10.128	-3.128	2.844	
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	1	1	0	1	0	
		999			Otros	500	500	0	500	0	
	06				<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>18.600</b>	<b>18.600</b>	<b>39.511</b>	<b>-20.911</b>	<b>3.319</b>	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.300	8.300	5.996	2.304	0	
			001		De Obras	4.000	4.000	1.741	2.259	0	
			002		Eléctricas	2.600	2.600	0	2.600	0	
			999		Otras	1.700	1.700	4.255	-2.555	0	
		002			Mantenimiento y Reparación Vehículos	5.500	5.500	21.746	-16.246	1.610	
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.800	1.800	3.688	-1.888	0	
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Ofi	800	800	0	800	0	
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	500	7.957	-7.457	1.709	
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	700	700	0	700	0	
		999			Otros	1.000	1.000	124	876	0	
	07				<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>15.601</b>	<b>15.601</b>	<b>3.889</b>	<b>11.712</b>	<b>397</b>	
		001			Servicios de Publicidad	15.100	15.100	3.699	11.401	397	
		002			Servicios de Impresión	500	500	190	310	0	
		999			Otros	1	1	0	1	0	
	08				<b>Servicios Generales</b>	<b>599.602</b>	<b>653.602</b>	<b>666.924</b>	<b>-13.322</b>	<b>40.278</b>	
		001			Servicios de Aseo	239.700	263.700	287.786	-24.086	25.588	
			001		Dependencias Municipales	4.700	4.700	2.999	1.701	0	
			002		Convenio Servicio Aseo de la Comuna	231.000	231.000	235.559	-4.559	9.730	
			003		Ferias Libres	1.500	1.500	1.501	-1	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			004		Mantenimiento Vertedero	500	500	0	500	0	
			005		Disposición Final Relleno Sanitario	2.000	26.000	47.727	-21.727	15.858	
		002			Servicios de Vigilancia	1	1	0	1	0	
		003			Servicios de Mantenimiento de Jardines	127.000	127.000	117.011	9.989	0	
		004			Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	39.000	39.000	48.629	-9.629	0	
		006			Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito	400	400	0	400	0	
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	46.500	46.500	37.467	9.033	5.371	
			001		Pasajes	43.600	43.600	34.599	9.001	5.371	
			002		Transporte de Correspondencia y/o Encomiendas	1.000	1.000	2	998	0	
			003		Permisos de Circulación y/o Placas de Vehículos	900	900	2.854	-1.954	0	
			999		Otras	1.000	1.000	12	988	0	
		009			Servicios de Pago y Cobranza	1	1	0	1	0	
		010			Servicios de Suscripción y Similares	1.000	1.000	525	475	0	
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	79.000	79.000	69.015	9.985	2.142	
		999			Otros	67.000	97.000	106.491	-9.491	7.177	
	<b>09</b>				<b>Arriendos</b>	<b>87.352</b>	<b>99.352</b>	<b>86.029</b>	<b>13.323</b>	<b>7.506</b>	
			001		Arriendo de Terrenos	1	1	0	1	0	
			002		Arriendo de Edificios	33.850	33.850	16.284	17.566	0	
			003		Arriendo de Vehículos	36.800	36.800	35.948	852	6.703	
			004		Arriendo de Mobiliario y Otros	1.700	1.700	887	813	0	
			005		Arriendo de Máquinas y Equipos	11.000	11.000	13.848	-2.848	351	
			006		Arriendo de Equipos Informáticos	1	1	0	1	0	
			999		Otros	4.000	16.000	19.062	-3.062	452	
	<b>10</b>				<b>Servicios Financieros y de Seguro</b>	<b>3.102</b>	<b>3.102</b>	<b>1.674</b>	<b>1.428</b>	<b>0</b>	
			001		Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	1	1	0	1	0	
			002		Primas y Gastos de Seguros	1.800	1.800	1.075	725	0	
			003		Servicios de Giros y Remesas	1	1	0	1	0	
			004		Gastos Bancarios	100	100	0	100	0	
			999		Otros	1.200	1.200	599	601	0	
	<b>11</b>				<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>8.202</b>	<b>8.202</b>	<b>12.225</b>	<b>-4.023</b>	<b>920</b>	
			001		Estudios e Investigaciones	1	1	800	-799	800	
			002		Cursos de Capacitación	1.700	1.700	1.049	651	120	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		003			Servicios Informáticos	6.500	6.500	9.376	-2.876	0	
		999			Otros	1	1	1.000	-999	0	
	<b>12</b>				<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>6.100</b>	<b>6.100</b>	<b>4.624</b>	<b>1.476</b>	<b>0</b>	
		002			Gastos Menores	1.600	1.600	1.140	460	0	
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	50	50	0	50	0	
		004			Intereses, Multas y Recargos	200	200	3.484	-3.284	0	
		005			Derechos y Tasas	50	50	0	50	0	
		006			Contribuciones	50	50	0	50	0	
		999			Otros	4.150	4.150	0	4.150	0	
	<b>23</b>				<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	
	<b>01</b>				<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	
		002			Bonificaciones	0	0	0	0	0	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	1	1	0	1	0	
	<b>03</b>				<b>Prestaciones Sociales del Empleador</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	
		001			Indemnización de cargo Fiscal	0	0	0	0	0	
	<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>540.086</b>	<b>569.586</b>	<b>364.872</b>	<b>204.714</b>	<b>37.141</b>	
	<b>01</b>				<b>Al Sector Privado</b>	<b>157.901</b>	<b>180.001</b>	<b>163.294</b>	<b>16.707</b>	<b>36.073</b>	
		001			Fondos de Emergencia	2.800	2.800	4.672	-1.872	4.412	
		004			Organizaciones Comunitarias	20.000	20.000	9.274	10.726	354	
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	1	1	0	1	0	
		006			Voluntariado	1.900	1.900	0	1.900	0	
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	98.800	108.900	115.061	-6.161	30.184	
		008			Premios y Otros	11.500	11.500	6.438	5.062	1.123	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	22.900	34.900	27.849	7.051	0	
	<b>03</b>				<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>382.185</b>	<b>389.585</b>	<b>201.578</b>	<b>188.007</b>	<b>1.068</b>	
		001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1	1	0	1	0	
		002			A los Servicios de Salud	1.200	1.200	0	1.200	0	
		001			Multa Ley de Alcoholes	1.200	1.200	0	1.200	0	
		080			A las Asociaciones	4.700	4.700	0	4.700	0	
		001			A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.500	2.500	0	2.500	0	
		002			A Otras Asociaciones	2.200	2.200	0	2.200	0	
		090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	300.002	300.002	181.261	118.741	716	
		001			Aporte Año Vigente	300.000	300.000	180.719	119.281	701	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			002		Aporte Otros Años	1	1	0	1	0	
			003		Intereses y Reajustes Pagados	1	1	542	-541	15	
		092			Al Fondo Común Municipal - Multas	1	1	0	1	0	
			001		Art. 14, Nº 6 Ley Nº19.695	1	1	0	1	0	
		099			A Otras Entidades Públicas	21.201	28.601	7.317	21.284	352	
		100			A Otras Municipalidades	980	980	0	980	0	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	54.100	54.100	13.000	41.100	0	
			001		A Educación	100	100	0	100	0	
			002		A Salud	54.000	54.000	13.000	41.000	0	
<b>26</b>					<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.701</b>	<b>1.701</b>	<b>1.106</b>	<b>595</b>	<b>0</b>	
	01				Devoluciones	700	700	75	625	0	
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Pro	1	1	0	1	0	
	04				Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000	1.031	-31	0	
		001			Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas	500	500	1.031	-531	0	
		999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500	0	
<b>29</b>					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>10.006</b>	<b>10.006</b>	<b>9.616</b>	<b>390</b>	<b>1.724</b>	
	01				Terrenos	1	1	0	1	0	
	02				Edificios	1	1	0	1	0	
	03				Vehículos	1	1	0	1	0	
	04				Mobiliarios y Otros	3.000	3.000	2.942	58	916	
	05				Maquinas y Equipos	3.500	3.500	416	3.084	0	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.500	2.500	416	2.084	0	
		999			Otras	1.000	1.000	0	1.000	0	
	06				Equipos Informáticos	3.500	3.500	4.071	-571	808	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	3.400	3.400	4.071	-671	808	
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100	100	0	100	0	
	07				Programas Informáticos	2	2	2.187	-2.185	0	
		001			Programas Computacionales	1	1	0	1	0	
		002			Sistemas de Información	1	1	2.187	-2.186	0	
	99				Otros Activos No Financieros	1	1	0	1	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
<b>30</b>					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	
	<b>01</b>				<b>Compra de Títulos y Valores</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	
		001			Depósitos a Plazo	1	1	0	1	0	
		003			Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0	
		999			Otros	0	0	0	0	0	
<b>31</b>					<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>804.105</b>	<b>1.007.132</b>	<b>689.942</b>	<b>317.190</b>	<b>22.948</b>	
	<b>01</b>				<b>Estudios Básicos</b>	<b>4.300</b>	<b>4.300</b>	<b>0</b>	<b>4.300</b>	<b>0</b>	
		001			Gastos Administrativos	800	800	0	800		
		002			Consultorías	3.500	3.500	0	3.500		
	<b>02</b>				<b>Proyectos</b>	<b>799.805</b>	<b>1.002.832</b>	<b>689.942</b>	<b>312.890</b>	<b>22.948</b>	
		001			Gastos Administrativos	1.400	1.400	0	1.400		
		002			Consultorías	50.000	50.000	48.554	1.446	0	
			001		Reparación Postas y Consultorios	500	500	0	500		
			002		Reparación y/o Mant. Alumbrado Público	5.000	5.000	0	5.000		
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	10.500	10.500	0	10.500	0	
			006	<b>00</b>	<b>P.M.U. Recursos Externos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
			007		Proy. Prog. Deportivos	0	0	0	0		
			009		Proy y Programas de Salud e Higiene	0	0	0	0		
			010		Proyectos y Programas de Mejoramiento Vial	0	0	0	0		
			014		Programas de Presupuestos Participativos	0	0	0	0		
			<b>15</b>	<b>00</b>	<b>P.M.B. Recursos Externos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.387</b>	<b>-25.387</b>		
				01	Diseño de Ingeniería Sistema de Alcantarillado Sect						
				02	Asistencia Técnica para			25.387			
				016	Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	9.500	9.500	0	9.500		
				017	Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	6.000	6.000	23.167	-17.167		
				018	Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	6.200	6.200	0	6.200		
				019	Creación de Áreas Verdes y Lugares de Esparcimientos	0	0	0	0		
				021	Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	10.000	10.000	0	10.000		
				022	Contr. Mant. Rep. e Impl. Playas	0	0	0	0		
				023	Proy. y Programas Educativos	500	500	0	500		
				025	Proyectos y Programas de Emergencia	1.000	1.000	0	1.000		
				026	Proyectos Mejoramientos Urbano RR.PP.	800	800	0	800		
			003		Terrenos	1	1	0	1		
			004		Obras Civiles	746.000	949.027	641.388	307.639	22.948	
				001	Reparación Postas y Consultorios	1	1	0	1		
				002	Reparación y/o Mant. Alumbrado Público	1.000	1.000	0	1.000		
				003	Mant. Rep.Rctos Depor. Gim.Techado	2.700	2.700	0	2.700		
				004	Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	40.000	40.000	22.045	17.955		

SUBTÍTULO	TEM	ASIGNACIÓN	SUBSIGNACIÓN	SUBASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	OBLIGACIÓN DEVENGADA MS	SALDO PRESUPUEST. MS	DEUDA EXIGIBLE MS	OBSERVAC.
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	10.000	10.000	1.933	8.067	0	
			006	00	P.M.U. Recursos Externos	360.000	360.000	491.877	-131.877	0	
				001	Const. Paseo Luis Uribe Pobl. O'Higgins Comuna de			0			
				003	Mej. De Baños y Obras Compl. Escuela F-63 Jose Mi			0			
				004	Mej. De Baños y Obras Compl. Escuela F-101 El Oliva			0			
				006	Proy. Ampliación Sistema Alumbrado Público Varios			0			
				010	Mejoramiento por Forestación de Diferentes Espaci			0			
				011	Proyecto Recuperación Zona			0			
				012	Servicios de Atención Veterinaria			0			
				013	Plan Médico Veterinario			11.076			
				015	Construcción Veredas Varios Sectores			1.041			
				016	Construcción Pavimentos Pasaje Maicillo			7.233			
				018	Normalización Sistema Eléctrico Interior Viviendas d			45.363			
				019	Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Con			23.899			
				020	Contrucción Muro de Mampostería Playa Grande			19.578			
				021	Mejoramiento Espacios Públicos Pobl. Coopermin			59.363			
				022	Reparación Multicancha Pobl. Coopermin			55.247			
				023	Construcción sumideros varios sectores			163.347			
				024	Construcción Talud Organico Pobl. Los Olivos			85.889			
				025	Plan Mascota Protegida 2018			4.000			
				026	Contrucción Módulos y Muros de			15.841			
			007		Proy. y Programas Deportivos	15.000	15.000	8.746	6.254	0	
			008		Mant. Rep. Hab. Dependencias Municipales	3.500	3.500	0	3.500	0	
			009		Proy. y Programas de Salud e Higiene Amb.	1	1	1.956	-1.955	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			010		Proy. y Programas de Mejoram. Vial	2.000	2.000	21.090	-19.090	18.582	
			011		Const. Rep. Implem. de SS. Municipales	10.000	10.000	0	10.000	0	
			012		Proy. Prog. Juntas Vecinales y/o Org. Comunitarias	1	1	0	1	0	
			013		Plan Regulador	1	1	0	1	0	
			014		Programa de Presupuestos Participativos	1	1	0	1	0	
			15	000	<b>Proyecto Mej. Barrios RR.EE.</b>	100.000	170.600	0	170.600	0	
			15	001						0	
			15	002	<b>Constr. Solución Sanitaria y obras Complem. Carriz</b>			0		0	
			016		Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	1.500	1.500	0	1.500	0	
			017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	70.000	120.000	36.073	83.927	0	
			018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	4.300	4.300	0	4.300	0	
			019		Creac. Áreas Verdes y Lug. Esparcimiento	4.490	4.490	0	4.490	0	
			020		PRODESAL	10.000	10.000	4.000	6.000	0	
			021		Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	1.500	1.500	0	1.500	0	
			022		Const. Mant. Rep. Impl. de Playas	75.000	115.000	34.334	80.666	4.366	
			023		Proy. y Programas Educativos	1	1	0	1	0	
			024		Prog. de Paviment. Participativa	1	1	0	1	0	
			025		Proy. y Programas de Emergencia	1	1	0	1	0	
			026		Proyectos de Mejoramiento Urbano RR.PP	20.000	20.000	0	20.000	0	
			027		Proyectos de Mejoramiento de Barrios RR.PP	2	2	0	2	0	
			028		????Limpieza y Mantencion Espacios	15.000	57.427	19.334	38.093	0	
		005			Equipamiento	1.000	1.000	0	1.000	0	
		006			Equipos	2	2	0	2	0	
		007			Vehículos	2	2	0	2	0	
		999			Otros Gastos	1.400	1.400	0	1.400	0	
			017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	1.000	1.000	0	1.000	0	
			026		Proyectos de Mejoramiento Urbano RR.PP	400	400	0	400	0	

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
33					<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	5	5	0	5	0	
	01				Al Sector Privado	1	1	0	1	0	
	03				<b>A Otras Entidades Públicas</b>	4	4	0	4	0	
		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	4	4	0	4	0	
			001		Programa de Pavimentos Participativos	1	1	0	1	0	
			002		Programa Mejoramiento Condominios Sociales	1	1	0	1	0	
			003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	1	1	0	1	0	
			004		Programas Urbanos	1	1	0	1	0	
34					<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	28.000	110.430	110.421	9	54.362	
	07				Deuda Flotante	28.000	110.430	110.421	9	54.362	
35					<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	3.000	3.000		3.000		
					<b>TOTAL GASTOS</b>	3.946.468	4.733.371	4.382.623	350.748	383.895	

**A.3.- Estado de Situación Presupuestaria**

	Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE HUASCO						
	<b>ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA</b>						
	desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018						
	Miles de Pesos						
	<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>EJECUCIÓN</b>			
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR	
	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.653.800	1.777.300	1.685.430	1.672.582	12.847	
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.161.249	3.358.533	1.054.431	1.054.431	0	
	06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.001	17.801	15.837	15.837	0	
	07 INGRESOS DE OPERACION	1.500	1.500	0	0	0	
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.500.922	1.638.561	1.579.889	1.579.889	0	
	10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.505	5.505	0	0	0	
	11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.002	1.002	0	0	0	
	12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3	1.003	54.313	761	53.552	
	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	323.903	603.513	636.160	636.160	0	
	14 ENDEUDAMIENTO	1	1	0		0	
	<b>SUBTOTALES</b>						
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	340.000	854.475				
	<b>TOTALES</b>	<b>9.003.886</b>	<b>8.259.194</b>	<b>5.026.060</b>	<b>4.959.660</b>	<b>66.399</b>	
	<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>EJECUCIÓN</b>			
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR	

	21 GASTOS EN PERSONAL	5.321.842	4.043.496	1.969.605	1.969.600	0	
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.199.803	2.446.078	1.540.338	1.463.612	84.227	
	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	90.001	80.271	24.732	24.732	0	
	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.086	550.086	471.309	446.618	24.692	
	25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.601	9.738	1.825	0	0	
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193.574	131.649	85.720	85.169	3.173	
	30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	0	0	
	31 INICIATIVAS DE INVERSION	582.451	959.216	723.870	715.807	8.065	
	32 PRETAMOS	0	0	0	0	0	
	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5	5	0	0	0	
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	60.522	35.654	25.138		385	
	<b>SUBTOTALES</b>						
	35 SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000	0	0		
	<b>TOTALES</b>	<b>9.003.886</b>	<b>8.259.194</b>	<b>4.842.537</b>	<b>4.705.538</b>	<b>120.542</b>	

#### A.4.- Balance General

	Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE HUASCO						
	<b>ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA</b>						
	desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
	Miles de Pesos						
	<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>EJECUCIÓN</b>			
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR	
	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.609.200	1.808.200	1.728.217	1.728.217	0	
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.454.097	4.902.629	5.082.118	5.082.118	0	
	06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.001	17.401	15.549	15.549	0	
	07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.500	1.500	0	0	0	
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.424.725	1.446.302	1.597.051	1.597.051	0	
	10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.505	5.505	0	0	0	
	11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.002	1.002	0	0	0	
	12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3	3	54.301	0	54.301	
	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	342.903	342.903	398.474	398.474	0	
	14 ENDEUDAMIENTO	1	1	0	1	0	
	<b>SUBTOTALES</b>						
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	135.000	948.599				
	<b>TOTALES</b>	<b>7.985.937</b>	<b>9.474.045</b>	<b>8.875.710</b>	<b>8.821.410</b>	<b>54.301</b>	
	<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>EJECUCIÓN</b>			
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR	
	21 GASTOS EN PERSONAL	4.768.195	5.267.719	5.344.309	5.344.309	0	

	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.812.081	2.338.432	2.165.871	2.141.204	24.667	
	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	90.001	90.001	4.638	4.638	0	
	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	544.986	579.986	478.978	477.348	1.630	
	25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.201	2.601	3.843	3.843	0	
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.766	147.723	109.252	106.251	2.530	
	30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	0	0	
	31 INICIATIVAS DE INVERSION	582.451	942.427	909.211	909.211	0	
	32 PRESTAMOS	0	0	0	0	0	
	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5	5	0	0	0	
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	84.250	102.150	76.869	72.904	3.965	
	<b>SUBTOTALES</b>						
	35 SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000	0	0		
	<b>TOTALES</b>	<b>7.985.937</b>	<b>9.474.045</b>	<b>9.092.971</b>	<b>9.059.708</b>	<b>32.792</b>	

#### A.5.- Nota a los Estados Financieros

La Municipalidad de Huasco se esmera en satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de las respectivas comunas, en concordancia con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normas regulatorias.							
La Comuna de Huasco cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades de sus habitantes, que les permita consolidar las actividades económicas e integrar los territorios y personas al desarrollo sustentable, en armonía con el medio ambiente, su cultura y su identidad, en la cual los ciudadanos logran su desarrollo pleno.							
<b>NOTA 2: RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS</b>							
a).- Periodo contables cubierto por los estados Financieros: Los presentes estados financieros reflejan las operaciones comprendidas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018							
b) Bases de Preparación: Los Estados Financieros y sus notas correspondientes han sido preparados a la normativa y procedimientos contables impartidos por oficios N°s 60.820, de 2005 y 36.640, de 2007, ambos de Contraloría General de la República.							
c) Criterio empleado en la actualización de los Estados Financieros: En los estados financieros comparativos que se presentan, no fueron actualizados, por lo que están expresados en pesos de los correspondientes ejercicios.							
d) Naturaleza y método de valorización de los anticipos de fondos y Depósitos de terceros: El saldo que se presenta en este concepto corresponde a anticipos entregados a terceros por los cuales se debe rendir cuenta, en cuanto a la naturaleza de los depósitos de terceros El 100% de los depósitos corresponden a recursos puestos en administración de fondos y su derivación de gasto obedece a diversos programas ejecutados por la municipalidad, entre los que destacan por ejemplo: Proyecto Reposición Escuela Mireya Zuleta, Subsidio de Agua Potable, entre otros, el 18% de los recursos fueron ingresados a arcas municipales, a través de la cuenta "Otras Obligaciones Financieras" y que son recursos que corresponden a las áreas de Salud y Educación y el 3% restante corresponde a la planilla de obligaciones previsionales del sector municipal del mes de diciembre del 2018							
e) Naturaleza de las cuentas por cobrar: Para el presente ejercicio se registra un saldo en Cuentas por Cobrar, correspondiente a un monto de: M\$ 66.399							
f) Inversiones Financieras: Durante el ejercicio 2018 no se realizaron movimientos para esta cuenta							

g) Prestamos: No se han otorgado préstamos.
h) Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes de uso: Los bienes de uso que han sido incorporados corresponden a aquellos cuyo costo es mayor a cien unidades tributarias mensuales y valorizados al costo, de acuerdo con la normativa vigente. Cabe destacar que no se han registrado incorporaciones por grupos homogéneos.
i) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso: El método de cálculo utilizado es el lineal y la tabla de vida útil es la que se detalla en el oficio N° 60.820 de 2005. El registro contable de depreciación es indirecto, llevándose a cuentas de Depreciación Acumulada.
j) Criterios de reconocimiento de la existencias: Durante el ejercicio 2018 no se realizaron movimientos para esta cuenta
k).- Criterios de reconocimiento y medición de los contratos de arriendo financieros (bienes de uso en leasing) y su método de depreciación: Durante el ejercicio 2018 no se realizaron movimientos para esta cuenta
l) Criterio de reconocimiento y método de valoración de bienes intangibles, vidas útiles y método de amortización : Durante el ejercicio 2018 no se realizaron movimientos para esta cuenta
m) Descripción de los deudores por rendiciones de cuentas: Durante el año 2018 se otorgaron a través del ítem transferencias a privados, para el sector Municipal se registro un saldo equivalente a M\$ 2.500, mientras que para el sector educación se contabilizo un saldo de M\$ 28,105, en ambos casos se está gestionando la entrega de la correspondiente rendición, ya sea a través de procedimientos formales de cobranza o por medio de la competencia de tribunales de justicia según el caso que amerita, por lo cual se ha suspendido toda nueva transferencia de fondos hasta la regularización total de dicha cuenta
<a href="#">n) Descripción de los Costos de Proyectos: En el presente link se encontrará detalle de proyectos cuyo saldo total es M\$ 720.485 monto que es coincidente al saldo informado en Balances</a>
o) Naturaleza de las cuentas por pagar: Cuentas por Pagar de otras Deudas y Obligaciones mas del 78% del compromiso de las cuentas por pagar corresponden al sector Educación por Obligaciones con la Subsecretaría de Educación y cerca del 16% a la obligación del mes de diciembre 2018 con el F.C.M., el saldo restante a documentos caducados, En relación a las cuentas por pagar de gastos presupuestarios el ejercicio 2018 arrojó un monto total de M\$ 120.542 de los cuales M\$ 10.121 corresponden al sector Educación y M\$ 110.421 al sector Municipal conformados de la siguiente manera: 69,49% imputados al subtítulo "22 Bienes y Servicios de Consumo", el 22,36% registrados en el subtítulo "24 Transferencias Corrientes", el 7,3% al subtítulo "31 Iniciativas de Inversión" y el saldo restante otros subtítulos.

p).-Descripción de la deuda, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio: La Municipalidad de Huasco No presenta otras deudas que no sean las de tipo presupuestaria, por lo que el método de valoración corresponde a pesos.

**NOTA 3: ACTUALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

El índice de actualización para el presente ejercicio alcanzo a un 2,8%, por lo que los monto resultantes de estas operaciones, a nivel global se detallan a continuación

<b>CUENTA</b>		<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>						
46301	Actualización de Bienes	1.780	1.663				
56301	Actualización de Obligaciones						
56302	Actualización de Patrimonio	20.432	18.353				

**NOTA 4: ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPOSITOS A TERCEROS**

a).- Anticipo de Fondos:

<b>CUENTA</b>		<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>Saldos anteriores al 01/01/2017</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>						

11401	Anticipos a Proveedores			11.914			
11402	Anticipos a Contratistas						
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	30.209	29.580	32.408			
11404	Garantías Otorgadas						
11406	Anticipos Previsionales	396	396	396			
11407	Cartas de Créditos						
11408	Otros Deudores Financieros						
11409	Tarjetas de Crédito						
<b>TOTAL</b>		<b>30.605</b>	<b>29.976</b>	<b>44.718</b>			
b).- Deposito de Terceros							
<b>CUENTA</b>							
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Saldos al 31/12/2018</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos anteriores al 01/01/2017</b>			
21401	Anticipos de Clientes						
21404	Garantías Recibidas						
21405	Administración de Fondos	604.705	588.565	458.733			
11405	Aplicación de Fondos de Administración	( )	( )	-74.857			
21406	Depósitos Previsionales						
21407	Recaudación del Sistema Financiero						
21409	Otras Obligaciones Financieras		123.518	124.315			
21410	Retenciones Previsionales	26.905	208.450	23.018			
21411	Retenciones Tributarias						
21412	Retenciones Voluntarias						
21413	Retenciones Judiciales y Similares		28	28			
<b>TOTAL</b>		<b>631.610</b>	<b>920.561</b>	<b>531.237</b>			

<b>C).- Administración de Fondos Gestión Municipal</b>									
<b>Año 2018</b>									
<b>Detalle por acreedor</b>		<b>Saldo al inicio del ejercicio.</b>	<b>Administración de Fondos</b>	<b>Aplicación de Fondos</b>	<b>Saldo al término del ejercicio.</b>				
			<b>21405</b>	<b>11405</b>					
			<b>-1</b>	<b>-2</b>					
Habitabilidad Chile Solidario		20.851.013		20.851.013					
O.P.D.		4.344.473	35.970.744	34.171.666	6.143.551				
Proy. Reposición Escuela Mireya Zuleta Astudillo		610.996.400	2.452.229.639	2.604.767.199	458.458.840				
Proyecto de 4 a 7		1.132.667	26.180.740	26.474.701	838.706				
Subsidio de Agua		21.288.755	228.654.444	229.782.095	20.161.104				
PRODESAL		4.884.141	44.554.178	49.309.388	128.931				
SENDA		920.155	25.246.632	26.529.020	633.767				
CSP Villa San Pedro			234.835.490	234.835.490					
Fondos Gestión Seguridad Ciudadana			39.999.999	900.000	39.099.999				
Mantenimiento Parque Huasco			32.484.564	25.933.448	6.551.116				
Proyecto Construc. Estadio Municipal Huasco			56.428.129	56.428.129					
Otros		95.612.003	34.516.200	57.439.017	72.689.186				
	<b>TOTAL</b>	<b>760.029.607</b>	<b>3.211.100.759</b>	<b>3.367.421.166</b>	<b>604.705.200</b>				
Nota: El saldo final correspondiente a esta cuenta, se ajusta a lo informado en los Informes finales de cierre del presente año en el cual se informa que la cuenta "21405 Adm. de Fondos" correspondió a un monto de \$ 604.705.									

<b>C).- Administración de Fondos Sector Educación</b>							
<b>Año 2017</b>							
<b>Detalle por acreedor</b>		<b>Saldo al inicio del ejercicio.</b>	<b>Administración de Fondos</b>	<b>Aplicación de Fondos</b>	<b>Fondos rendidos o devueltos en el ejercicio</b>	<b>Saldo al término del ejercicio.</b>	
			<b>21405</b>	<b>11405</b>			
			<b>-1</b>	<b>-2</b>			
Mas Capaz (SENCE)		26.957	4.017	30.974	15.988	0	
Escuelas Saludables JUNAEB		0	1.100	1.100	1.095	0	
Campamentos de Verano		0	5.052	5.052	5.005		
<b>TOTAL</b>		<b>26.957</b>	<b>10.169</b>	<b>37.126</b>	<b>22.088</b>	<b>0</b>	
<b>Año 2018</b>							
<b>Detalle por acreedor</b>		<b>Saldo al inicio del ejercicio.</b>	<b>Administración de Fondos</b>	<b>Aplicación de Fondos</b>	<b>Fondos rendidos o devueltos en el ejercicio</b>	<b>Saldo al término del ejercicio.</b>	
			<b>21405</b>	<b>11405</b>			
			<b>-1</b>	<b>-2</b>			
Escuelas Saludables JUNAEB			1.248.749	1.248.749	0	0	
<b>TOTAL</b>			<b>1.248.749</b>	<b>1.248.749</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR</b>							
<b>CUENTA</b>		<b>Saldos al</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2018</b>				
12101	Deudores						

12102	Documentos por Cobrar						
12103	IVA – Crédito Fiscal						
12105	Pagos Provisionales Mensuales						
11601	Documentos Protestados						
11602	Detrimento en Recursos Disponibles						
11605	Detrimento Patrimonial de Fondos						
<b>SUBTOTAL</b>							
12192	Ctas. por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	54.301	66.399				
<b>TOTAL</b>		<b>54.301</b>	<b>66.399</b>				
<b>NOTA 6: BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO</b>							
La Municipalidad no posee registros vigentes en las cuentas del subgrupo 131 Existencias							
<b>NOTA 7: INVERSIONES FINANCIERAS</b>							
La Municipalidad no posee registros vigentes en las cuentas del subgrupo 122 Inversiones Financieras							
<b>NOTA 8: PRESTAMOS</b>							
La Municipalidad no posee registros vigentes en las cuentas del subgrupo 123 Prestamos							
<b>NOTA 9: BIENES DE USO</b>							
A).- Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso Depreciables							

<b>2018</b>					
<b>CUENTA</b>		<b>Saldo Inicial 2018</b>	<b>Variaciones</b>	<b>Actualización</b>	<b>Saldo Final 2018</b>
<b>CÓD.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>				
14101	Edificaciones	148.457		2.237	150.694
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	748		21	769
14103	Instalaciones				0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	6.102		35	6.137
14105	Vehículos	71.492		374.955	446.447
14106	Muebles y Enseres	11.794		1.356	13.150
14107	Herramientas				0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	29.598		829	30.427
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
14110	Activos Biológicos				
14111	Obras de Infraestructura				
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato				
	<b>TOTAL</b>	<b>268.191</b>		<b>379.433</b>	<b>647.624</b>

<b>B).- Detalle de los saldos de las cuentas de Depreciación Acumulada</b>					
<b>2018</b>					
<b>CUENTA</b>		<b>Saldo Inicial 2018</b>	<b>Variaciones</b>	<b>Saldo Final 2018</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>				

14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	99.788	17.245	117.033
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción			0
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones			0
14904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos de Oficina	3.420	0	3.420
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	192.825	22.103	214.928
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres			0
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas			0
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos			0
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas			0
14910	Depreciación Acumulada de Activos Biológicos			0
14911	Depreciación Acumulada de Obras Infraestructura			0
14913	Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato			0
<b>TOTAL</b>		<b>296.033</b>		<b>335.381</b>

C).- Determinación del Valor Neto (libro) de los Bienes de Uso Depreciables				
2018				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Bienes de Uso Depreciables actualizados a 2016	Depreciación Acumulada Actualizada a 2016	Bienes de Uso Depreciables
				-Neto-
14101	Edificaciones	150.694	117.033	33.661
14102	Maquinarias Y Equipos para la Producción	769		748
14103	Instalaciones			
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	6.137	3.420	6.193
14105	Vehículos	446.447	214.928	231.519
14106	Muebles y Enseres	13.150		9.084
14107	Herramientas			
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	30.427		27.693
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas			
14110	Activos Biológicos			
14111	Obras de Infraestructura			
14113	Bienes Uso Depreciables en Comodato			
<b>TOTAL</b>		<b>647.624</b>	<b>335.381</b>	<b>308.898</b>
D).- De. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso No Depreciables				

<b>CUENTA</b>		<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>						
14201	Terrenos	0	0				
14202	Obras de Arte						
14203	Bibliotecas, Museos y Similares						
14204	Bienes de Uso no Depreciables en Comodato						
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>				
E).- Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes Sujetos a Agotamiento							
<b>CUENTA</b>		<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>						
14301	Propiedades Mineras						
14302	Bosques Naturales						
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>				
F).- Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso en Leasing							
<b>CUENTA</b>		<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>						
14401	Edificaciones en Leasing	0	0				

14402	Maquinarias Y Equipos Producción en Leasing						
14403	Vehículos en Leasing	0	0				
14404	Equipos Computacionales Y Periféricos en Leasing						
14420	Terrenos en Leasing						
14450	Bienes de Uso en Construcción en Leasing						
<b>SUBTOTAL</b>							
14914	Dep. Acumulada de Bienes en Leasing	( )	( )				
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>				
G).- Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso Estacionamientos concesionados							
<b>CUENTA</b>		<b>Saldo al</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>31/12/2018</b>					
14707	Estacionamientos Concesionados						
<b>SUBTOTAL</b>							
14917	Depreciación Acumulada de Bienes Concesionados	( )					
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>				
<b>NOTA 10: COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>							
La Municipalidad no posee registros vigentes en las cuentas del subgrupo 161 Costo de Inversion							

<b>NOTA 11: DEUDERES DE INCIERTA RECUPERACION</b>							
<b>CUENTA</b>		<b>Saldos al</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2018</b>				
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	168	168				
12402	Deudores en Cobranza Judicial						
1240301	Deudores de Dudosa Recuperación	( )	( )				
1240302	Deudores en Cobranza Judicial	( )	( )				
<b>TOTAL</b>		<b>168</b>	<b>168</b>				
<b>NOTA 12: DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS</b>							
<b>CUENTA</b>		<b>Saldos al</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2018</b>				
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	0					
1210602	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado	0					
1210603	Deudores por Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0					
1210604	Deudores por Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0					
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>					
<b>NOTA 13: DEUDAS</b>							
<b>CUENTA</b>		<b>Saldos al</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2018</b>				
21601	Documentos Caducados	2.563	4.686				

22101	Acreedores						
22102	Fondos de Terceros						
22103	IVA - Débito Fiscal						
22104	Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos						
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos	86.906	0				
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos						
22107	Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal	8.760	16.336				
22108	Obligaciones con Registro de Multas del Tránsito						
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG						
22110	Obligaciones Varias por Recaudaciones de Multas de otras municipalidades						
22121	Convenio por aportes no Enterados al Fondo Común Municipal						
22122	Obligaciones por Construcciones de Estacionamientos Subterráneos						
SUBTOTAL		98.229	21.022				
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	32.793	120.542				
<b>TOTAL</b>		<b>131.022</b>	<b>141.564</b>				

#### A.6.- Flujos de Efectivo

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE HUASCO				
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>				
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018				
Miles de Pesos				
<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>				<b>-677.739</b>
<b>Flujos Originados en Actividades Operacionales</b>			<b>-493.056</b>	
<u>Ingresos Operacionales</u>		2.818.020		
* Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	79.583			
* Transferencias Corrientes	2.360.555			
* Rentas de la Propiedad	0			
* Ingresos de Operación	0			
* Otros Ingresos Corrientes	343.839			
* Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir	0			
* Transferencias para Gastos de Capital	34.043			
<u>Gastos Operacionales</u>		3.311.076		
* Gastos en Personal	2.300.927			
* Bienes y Servicios de Consumo	881.044			
* Prestaciones de Seguridad Social	80.270			
* Transferencias Corrientes	21.137			
* Integros al Fisco	0			
* Otros Gastos Corrientes	18.574			
* Transferencias de Capital	0			
* Servicio de la Deuda – Intereses, Otros Gastos Financieros y Deuda Flotante	9.124			
<b>Flujos Originados en Actividades de Inversión</b>			<b>-184.683</b>	
<u>Ingresos por Actividades de Inversión</u>		0		
* Ventas de Activos Financieros	0			

* Venta de Activos No Financieros	0			
* Recuperación de Préstamos	0			
<u>Gastos por Actividades de Inversión</u>		184.683		
* Adquisición de Activos Financieros	0			
* Adquisición de Activos No Financieros	152.786			
* Iniciativas de Inversión	31.897			
* Préstamos	0			
<b>Flujos Originados en Actividades de Financiación</b>			<b>0</b>	
<u>Ingresos por Actividades de Financiación</u>		0		
* Endeudamiento	0			
<u>Gastos por Actividades de Financiación</u>		0		
* Servicio de la Deuda - Amortización	0			
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>				<b>497.243</b>
* Movimiento Acreedores	2.007.185			
* Movimiento Deudores	1.509.942			
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>				<b>180.496</b>
<b>Saldo Inicial de Disponibilidades</b>				<b>1.279.530</b>
<b>Saldo Final de Disponibilidades</b>				<b>1.099.034</b>

#### *A.7.- Estados de Resultados*

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>							
desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017							
Miles de Pesos							
<b>CUENTAS</b>				<b>2017</b>		<b>2018</b>	
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>							
Ingresos Operacionales				1.423.313		1.390.780	
Transferencias Recibidas				5.412.570		3.973.730	
Venta de Activos				0		0	

Otros Ingresos Patrimoniales	1.679.279	1.696.234
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.515.162</b>	<b>7.060.744</b>
<b>GASTOS PATRIMONIALES</b>		
Trasposos al Fisco	0	0
Prestaciones de Seguridad Social	4.638	80.270
Gastos Operacionales	7.615.942	6.431.627
Transferencias Otorgadas	163.875	176.662
Costo de Venta	3.422	4.809
Gasto en Inversión Pública	909.211	720.635
Otros Gastos Patrimoniales	72.636	61.868
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.769.724</b>	<b>7.475.871</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-254.562</b>	<b>-415.127</b>

#### *A.8.- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto*

<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>		
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018		
Miles de Pesos		
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0</b>
Donaciones en Bienes	0	
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0</b>
Detrimento Patrimonial	0	
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		<b>-415.128</b>
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período		-415.128
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>		<b>1.071.439</b>
MÁS:		
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>		<b>1.051.007</b>
<b>OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>		<b>20.432</b>
Actualización	20.432	
Otras variaciones Patrimoniales	0	
<b>PATRIMONIO FINAL</b>		<b>656.311</b>

## *A.9.- Servicios traspasados administración Municipal Salud*

### A.9.1.- Ingresos y Gastos

#### **INFORME ECONOMICO FINANCIERO AÑO 2019.-**

##### INGRESOS

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (M\$)</b>
PER CAPITA	\$ 576.000.-
INGRESOS PROGRAMAS	\$ 293.991.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 13.000.-
REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	\$ 9.099.-
OTROS INGRESOS (BONOS , AGUINALDOS)	\$ 20.712.-
METAS	\$ 45.469.-
INCENTIVO AL RETIRO	\$ 49.525.-
OTROS INGRESOS (INGRESOS PROPIOS )	\$ 1.497.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.009.293.-</b>

##### GASTOS

<b>GASTOS EN ADMINISTRACION</b>	<b>VALOR (M\$)</b>
SUELDOS PERSONAL	\$ 577.706.
GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 107.328.-
GASTOS DE PROGRAMAS	\$ 284.991.-
INCENTIVO AL RETIRO	\$ 49.525.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.019.550.-</b>

## B) Acciones realizadas para el cumplimiento del plan Comunal de Desarrollo

La Secretaria comunal de Planificación, con el objeto de realizar una gestión significativa de acciones que permitan al Municipio, responder a los requerimientos de la comunidad de manera oportuna, eficiente y satisfactoria, referido a las necesidades manifiestas en el PLADECO 2019-2022, ha instruido a cada una de las unidades y departamentos, a generar un programa anual de avances y respuestas a dichas problemáticas, todo ello con el objetivo de mejorar la gestión municipal, validar la participación ciudadana, y dar respuesta a las inquietudes expresadas en dicho Plan de Desarrollo.

En el documento, la comunidad ha definido **122** propuestas e intenciones de desarrollo para nuestra Comuna, con una priorización y urgencia variable entre cada iniciativa, dentro de los plazos propuestos por el periodo 2019-2022. Es en este contexto, que nuestra Unidad técnica, recoge **22** iniciativas ligadas al Equipamiento e Infraestructura comunal, saneamiento sanitario, Habitabilidad, movilidad social, Planificación Urbana, Iluminación, Cultura, Deportes y emergencias, entre otros ámbitos. Estas iniciativas corresponden al **18.03%** del universo de demandas definidas por la comunidad.

CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022 SECPLA HUASCO					
GLOBAL		Responsable: Alejandro Cisternas Alday Fecha corte revisión: 31-dic.-19			
n°	Iniciativa	% completado	Fase	Vencimiento	Notas
1	Diseñar y ejecutar proyectos de mantención y regulación de áreas verdes de la comuna.	90%	Para entrega	31-dic.-22	ACTUALMENTE PMU QUE RECUPERAN EAPP, ADEMAS DE PLAN MANTENCION AREAS VERDES EN EJECUCION 3738-1-LR19
2	Elaborar estudio de factibilidad técnica para sistema de alcantarillado en sector El Pino	10%	Sin avance	31-dic.-20	DOH REALIZA UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE RED AP RURAL EXISTENTE.
3	Estudio de factibilidad para construcción de pozos comunitarios o APR rural según corresponda.	85%	Para entrega	31-dic.-20	PROYECTO PMU SANEAMIENTO SANITARIO EN ETAPA DE DISEÑO.
5	Estudio de factibilidad para construcción de baños públicos al interior del cementerio de Huasco.	55%	En Desarrollo	31-dic.-21	PROYECTO SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAS CEMENTERIOS ACTUALMENTE EN ETAPA DE DISEÑO
10	Gestionar programa de saneamiento de fosas y pozos en zonas rurales de la comuna	25%	En Carpeta	31-dic.-22	PROYECTO EN CARPETA SIN DESARROLLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
12	Gestionar programa de saneamiento de fosas y pozos en zonas rurales de la comuna	25%	En Carpeta	31-dic.-21	PROYECTO EN CARPETA SIN DESARROLLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
14	Gestionar un centro/residencia para delegaciones deportivas y culturales que visiten la comuna.	20%	En Carpeta	31-dic.-22	PROYECTO EN INICIATIVAS FNDR SIN PRIORIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
15	Reacondicionar espacios existentes para la recreación destinado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna.	75%	Para entrega	31-dic.-22	EJECUCION Y CONSTANTE DESARROLLO (PARQUE RECREATIVO HUASCO BAJO SUR Y PARQUE RIO DE ORO)
16	Ejecutar Plan de Mejoramiento de canchas y multi canchas de barrios, poblaciones y villas de la comuna.	95%	Para entrega	31-dic.-19	PROYECTO EN CONSTANTE DESARROLLO POR PARTE DE ESTA SECRETARIA
17	Mejorar instalaciones del Estadio Techado de la comuna	65%	En Desarrollo	31-dic.-20	ACUERDO A PLAZO INDICADO Y PRESENTADO A INICIATIVAS 2021-2022
18	Modernizar y reparar sistema de alumbrado público de la comuna. Además de gestionar instalación de luminarias en sectores poco iluminados e inseguros detectados por la comunidad.	75%	Para entrega	31-dic.-22	PROYECTO ADMISIBLE EN INICIATIVAS FNDR 2020-2021 ACTUALMENTE EN REVISION
19	Construir ciclovia entre Huasco y Huasco Bajo, por la carretera.	10%	Sin avance	31-dic.-22	PROYECTO EN CARPETA SIN DESARROLLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
21	Acondicionar espacios e instituciones públicas para acceso universal de adultos mayores y personas en situación de discapacidad	51%	En Desarrollo	31-dic.-22	PROYECTO EN DESARROLLO, EN BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO PARA NORMALIZAR ESPACIO PUBLICO E INCORPORACION A TODOS LOS PROYECTOS NUEVOS,
22	Estudio de factibilidad para Terminal Rodoviario en Huasco.	10%	Sin avance	31-dic.-20	PROYECTO EN CARPETA SIN DESARROLLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
23	Estudio de factibilidad para instalar y habilitar sistema de pasarelas a lo largo de la carretera, en zonas pobladas de Huasco.	10%	Sin avance	31-dic.-20	PROYECTO EN CARPETA SIN DESARROLLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
25	Mejorar sistema de señaléticas viales y lomos de toro en calles y pasajes de la comuna	10%	Sin avance	31-dic.-22	PROYECTO EN CARPETA SIN DESARROLLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
26	Mejorar sistema de señaléticas turísticas al interior de la comuna	10%	Sin avance	31-dic.-22	PROYECTO EN CARPETA SIN DESARROLLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
28	Mejorar sistema de señaléticas de cuidado del medio ambiente.	10%	Sin avance	31-dic.-22	PROYECTO EN CARPETA SIN DESARROLLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
29	Realizar estudio de la problemática habitacional de la comuna.	85%	Para entrega	31-dic.-20	CREACION OFICINA DE LA VIVIENDA MUNICIPAL, CATASTRO Y CONFORMACION DE COMITES DE VIVIENDA
30	Estudio de factibilidad para construcción de poblaciones y/o más viviendas	65%	En Desarrollo	31-dic.-21	SECRETARIA APURTA ANTECEDENTES A SUBDERE Y SERVIU PARA COMPRA TERRENOS, PRC HUASCO RESERVA SITIOS DE CRECIMIENTO HABITACIONAL
31	Apoyo para postulación a proyectos de mejoramiento y cierres perimetrales SERVIU.	65%	En Desarrollo	31-dic.-22	OFICINA DE LA VIVIENDA EN CONSTANTE ASESORIA RESPECTO DE PLAZOS Y FECHAS DE LLAMADOS SERVIU. REUNIONES CON COMUNIDAD
32	Gestionar ante quien corresponda la regularización/actualización de títulos de dominio	85%	Para entrega	31-dic.-19	CANTO DE AGUA Y CALETA ANGOSTA PARA ASESORIA DE LA COMUNIDAD, CATASTRO

## CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022 FOMENTO PRODUCTIVO HUASCO

GLOBAL		Responsable: ALEJANDRA BARRAZA GUERRA			
		Fecha corte revision: 31-mar.-20			
N°	INICIATIVA	% AVANCE	FASE	VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Recuperar actividades y oficios productivos sustentables tradicionales características del territorio	50%	Para entrega	31-dic.-20	Se presentara un Proyecto FNDR a traves de la JJVV de La Arena
2	Desarrollar un banco de semillas para preservar patrimonio genetico autoctono de la comuna	50%	En Desarrollo	31-dic.-21	Se envio dcto. Para solicitar un contalner que debele quedar en algun lugar donde pueda ser admintrado con personal a cargo
3	Fomentar la realización de ferias costumbristas y el rescate Identitario de sectores productivos tradicionales	100%	En Desarrollo	31-dic.-22	Se gestiona a traves de FNDR de JJVV de la localidad de Canto del Agua
4	Desarrollar protocolo de acuerdo entre todos los actores vinculados al agroturismo para el fortalecimiento de la actividad	50%	En Desarrollo	31-dic.-21	Se debe crear la Mesa de Turismo Comunal, donde podamos participar todos los involucrados en le area tanto publicos como privados, estamos en las primeras convesaciones para llevarlo a cabo
5	Fomentar el trabajo asociativo y en red entre agentes turisticos	50%	En Desarrollo	31-dic.-19	Se debe crear la Mesa de Turismo Comunal, donde podamos participar todos los involucrados en le area tanto publicos como privados, estamos en las primeras convesaciones para llevarlo a cabo
6	Crear y fortalecer mesa comunal de Tursimo público-privado	10%	Sin avance	31-dic.-19	Se crear la Mesa de Turismo Comunal, donde podamos participar todos los involucrados en le area tanto publicos como privados, estamos en las primeras convesaciones para llevarlo a cabo
7	Gestionar la construcción e implementación casa de acogida para mujeres víctimas de violencia	100%	Para entrega	31-dic.-21	Se envio oficio a SERNAMEG Y a la SECPLA para gestionar esta intervencion
8	Programa de talleres de Idiomas y lenguaje de señas tanto para habitantes nacionales como migrantes	50%	En Desarrollo	31-dic.-19	Se esta elaborando el Proyecto
9	Gestionar la constitución de organización de usuarios de comunidad de drenaje del sector la Arena para enfrentar posibles oposiciones a esta	0%	Sin avance	31-dic.-19	Se trabaja con Guacolda en Ilpeza y mantencion de drenajes por 3 años, la Constitucion se ve poco viable, se hace mas pertinente foacilizar los recursos en lo que se esta ejecutando al día de hoy.
10	Articular y difundir diversas líneas de financiamiento de desarrollo productivo disponibles en la región	100%	Para entrega	31-dic.-22	Se realizaron durante el año 2019 2 talleres de informacion de lineas de financiamieno y el año 2020 se realizo 1
11	Plan de desarrollo de mano de obra local	0%	Sin avance	31-dic.-20	
12	Fomentar y fortalecer estrategias de colaboración a agricultores para realizar una producción más ecológica y sustentable	100%	Para entrega	31-dic.-20	PRODESAL trabaja de manera continua en esta inicaltiva, sus asesorias tecnicas estan enfocadas en ser ecologicas y sustentables
13	Elaborar plan de acción estratégico con instituciones relacionadas para la erradicación del quintral	100%	Para entrega	31-dic.-20	Se esta trabajando con Guacolda e INIA, el Plan de accion esta listo.
14	Gestionar capacitaciones para mujeres trabajadoras más amplias a las actuales y fomentar su inclusión en el mundo laboral	100%	Para entrega	31-dic.-21	La OMM realiza estas gestiones y se realizan capacitaciones para las Mujeres de la Comuna.
15	Gestionar capacitaciones de oficios; en mejoramiento de procesos, productos y servicios varios	100%	Para entrega	31-dic.-22	La OMIL y Fomento Productivo gestiona las capacitaciones pertinentes para los habitantes de la Comuna.
16	Elaborar un diagnóstico comunal de suelos con potencial presencia de contaminantes	100%	Para entrega	31-dic.-21	El informe esta listo.
17	Reforestación con especies nativas de menor requerimiento hídrico	0%	Sin avance	31-dic.-22	Se sostuvieron conversaciones con CONAF falta realizar las gestiones y ejecución

## 1.1. Infraestructura

Nº	ÁREA	SUB ÁREA	IDEA DE PROYECTO	CRONOLOGÍA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2019
				INICIO	TERMINO			Observación o explicación en caso de no cumplir.
8	Infraestructura	Aseo y Ornato	Socializar con la comunidad y fiscalizar cumplimiento de ordenanzas municipales vigentes en temas de Aseo y Ornato y Medio Ambiente	2019	2022	MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD-ADMINISTRADOR MUNICIPAL	70%

## 1.2. Cultura, Turismo y Recreación

Nº	ÁREA	SUB ÁREA	IDEA DE PROYECTO	CRONOLOGÍA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2019
				INICIO	TERMINO			Observación o explicación en caso de no cumplir.
42	Cultura, Turismo y Recreación	Cultura	Mejorar la programación y difusión de actividades culturales de la comuna	2019	2019	FONDART REGIONAL – FNDR – MUNICIPAL	CULTURA-ADMINISTRACION MUNICIPAL	100%
47	Cultura, Turismo y Recreación	Turismo	Elaborar y ejecutar un PLADATUR para la comuna	2019	2019		TURISMO-ADMINISTRACION MUNICIPAL	50%

## 7.3. Fortalecimiento

Nº	ÁREA	SUB ÁREA	IDEA DE PROYECTO	CRONOLOGÍA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2019
				INICIO	TERMINO			Observación o explicación en caso de no cumplir.
55	Fortalecimiento	Municipal	Fortalecer la Oficina de Protección de Derechos infanto-juvenil de la comuna.	2019	2019		ADMINISTRADOR MUNICIPAL	50%
56	Fortalecimiento	Municipal	Propiciar la creación de una mesa comunal de juventud	2019	2019		ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Sin avance
57	Fortalecimiento	Municipal	Fortalecer plan de trabajo entre municipio y dirigentes sociales y aumentar presencia en terreno con organizaciones comunitarias.	2019	2019	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	80%
58	Fortalecimiento	Municipal	Implementación de un sistema de información actualizada y validada en plataforma web, de acceso público, que entregue los datos provenientes de todas las estaciones de monitoreo existentes en Huesco.	2019	2019	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	100% a través del departamento de medio ambiente, se realiza informe gráfico de las emisiones a través de redes sociales.

59	Fortalecimiento	Municipal	Implementar plataforma web municipal en el que se pueda revisar información de interés, por tema, realizar denuncias, entre otras acciones.	2019	2019	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Sin avance
60	Fortalecimiento	Municipal	Fiscalizar el buen funcionamiento y cumplimiento de medidas medio ambientales por parte de las grandes empresas	2019	2022	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL-FISCALIZADORES MUNICIPALES DECRETADOS	70%
63	Fortalecimiento	Municipal	Gestionar la creación de Oficina de Vivienda.	2019	2019	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	100%
64	Fortalecimiento	Municipal	Resolver déficit de espacios en municipio (bodegas, estacionamientos, oficinas)	2019	2020	MUNICIPAL		
66	Fortalecimiento	Municipal	Mejorar y regular canales internos de comunicación al interior del municipio.	2019	2019		MUNICIPALIDAD	75%
77	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Socializar con la comunidad las instancias de participación ciudadana y estudios que van en beneficio de la comuna	2019	2022		MUNICIPALIDAD-ADMINISTRADOR MUNICIPAL	50%

#### 7.4. Seguridad y Prevención

Nº	ÁREA	SUB ÁREA	IDEA DE PROYECTO	CRONOLOGÍA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2019
				INICIO	TERMINO			Observación o explicación en caso de no cumplir.
82	Seguridad y Prevención	Seguridad Ciudadana	Fortalecer el proceso de vigilancia por parte de carabineros en la comuna.	2019	2019		ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL	100%
83	Seguridad y Prevención	Seguridad Ciudadana	Gestionar la instalación de un retén de carabineros en sectores rurales	2019	2022		ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL	100%

#### 7.5. Fomento Productivo

Nº	ÁREA	SUB ÁREA	IDEA DE PROYECTO	CRONOLOGÍA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2019
				INICIO	TERMINO			Observación o explicación en caso de no cumplir.
86	Fomento Productivo	Apoyo	Plan de desarrollo de mano de obra local.	2019	2020		OMIL- ADMINISTRADOR MUNICIPAL	75%

#### 7.6. Medio Ambiente

Nº	ÁREA	SUB ÁREA	IDEA DE PROYECTO	CRONOLOGÍA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2019
				INICIO	TERMINO			Observación o explicación en caso de no cumplir.
94	Medio Ambiente	Contaminación	Fiscalizar el cumplimiento del PRAS y hacerlo congruente con instrumentos de planificación comunal.	2019	2019		MUNICIPALIDAD- ADMINISTRADOR MUNICIPAL	90%
101	Medio Ambiente	Contaminación	Contar con un Observatorio Ambiental.	2020	2022	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL-UGA	0%

#### 7.8. Educación

Nº	ÁREA	SUB ÁREA	IDEA DE PROYECTO	CRONOLOGÍA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2019
				INICIO	TERMINO			Observación o explicación en caso de no cumplir.
118	Educación	Nivelación de Estudios	Apoyar la nivelación de estudios a adultos mayores.	2019	2019		ADMINISTRADOR MUNICIPAL	80%
119	Educación	Nivelación de Estudios	Fortalecer el acceso y mantención en la educación superior de los estudiantes de la comuna	2019	2019		ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL	80%
120	Educación	Nivelación de Estudios	Gestionar un pre universitario u orientación vocacional para estudiantes de la comuna.	2019	2020	MUNICIPAL		Sin avance
121	Educación	Infraestructura educativa	Gestionar el mejoramiento de las instalaciones deportivas del Liceo Japón	2019	2020	SERVICIO LOCAL DE EDUCACION	ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL	50%
122	Educación	Infraestructura educativa	Gestionar la habilitación de un centro de estudios superiores en la comuna.	2019	2021	UNIVERSIDA DE ATACAMA	ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL	0%

### **C) Gestión anual plan anual de seguridad publica**

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Huasco entró en vigencia a fines de junio de 2019. Luego de un periodo de elaboración que cubrió los meses de noviembre del 2018, y mayo del 2019; siendo aprobado en primera instancia por los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública en la sesión de Junio. Y por parte del Concejo Municipal aprobó el instrumento, en la sesión ordinaria del 26 de Junio. Posterior a su aprobación se realizó la socialización con la comunidad de los componentes y actividades del plan, junto con ello también comenzó su aplicación.

El Plan Comunal de Seguridad Pública consigna en su matriz 7 componentes y 29 actividades. Para el segundo semestre del año 2019, el cumplimiento del PCSP fue de un 52%, con 5 componentes sobre el 50% de cumplimiento; los dos componentes restantes no pudieron realizarse con normalidad a raíz de la contingencia en que se encontraba el país y la comuna. El porcentaje se calculó en base a los indicadores contenidos en la matriz y los medios verificadores que cada responsable fue enviando al encargado de sistematización el PCSP.

Para el 2020 se proyecta la actualización de la matriz de actividades, pasando de actividades de prevención a medidas más concretas en pos de la seguridad pública de la comuna.

Cabe destacar que en el tema de seguridad Pública igualmente el PLADECO contempla algunas medidas tendientes a bajar los índices de seguridad y al fortalecimiento de la Comunidad, como forma de combatir la delincuencia.

### **D) Gestión anual del consejo comunal de seguridad Pública**

En la sesión de enero del año 2019 se acordó mantener la periodicidad de las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Huasco, 1 vez al mes. En total, se realizaron 9 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública; de las 4 sesiones suspendidas, 2 no se realizaron por retrasos en el proceso de levantamiento de información del diagnóstico en la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), y 2 no se llevaron a cabo a causa de la contingencia nacional (estallido social, Noviembre y Diciembre 2019). En cuanto al quorum necesario para sesionar, este se cumplió en las 8 sesiones. En tanto el promedio de asistencia de los consejeros fue del orden de 85%.

### **E) inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos y aquellos en ejecución y sus fuentes de financiamiento**

#### **OBRAS EJECUTADAS AÑO 2019**

##### **PMU**

- **MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS POBLACION COOPERMÍN, \$ 56.604.012.-**
- **REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN COOPERMÍN, COMUNA DE HUASCO, \$ 56.284.788.-**

##### **FNDR 6%**

- **RECAMBIO LUMINARIAS PLAZOLETAS HUASCO 3, COMUNA DE HUASCO”, \$ 14.637.000.-**
- **RECUPERACIÓN ESPACIO PUBLICO FAMILIAR O’HIGGINS \$ 36.399.999.-**

**FNDR**

- **PROVISIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN BUTACAS ESTADIO DE FUTBOL COMUNA DE HUASCO, \$ 28.949.142.-**

**MINVU/SERVIU**

- **PROGRAMA QUIERO MI BARRIO  
“OBRA DE CONFIANZA PLAZOLETA CONSULTORIO, BARRIO O’HIGGINS” \$ 38.261.975.-**

**PMB**

- **CONSTRUCCIÓN TALUD ORGÁNICO POB. LOS OLIVOS, HUASCO BAJO \$ 85.889.352.-**
- **CONSTRUCCION SUMIDEROS VARIOS SECTORES HUASCO \$ 163.346.742.-**
- **ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO, APOYO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES \$ 46.800.000-**

**FNSP**

- **RECUPERACION ESPACIO PUBLICO FAMILIAR, \$ 36.399.999.-**

**OBRAS GESTIONADAS 2019 PARA EL AÑO 2020**

**PMU**

- **CONSTRUCCION PLAZA SEGURA GABRIELA MISTRAL \$ 55.139.379.-**
- **CONSTRUCCION PLAZA DE LOS NIÑOS VILLA LAS PALMAS \$59.960.563.-**
- **MEJORAMIENTO PLAZA AZULILLO \$ 59.925.596**
- **PASEO PEATONAL SECTOR ESTADIO LUIS ROJAS \$ 57.958.622.-**
- **MEJORMIENTO EQUIPAMIENTO CANCHA DE FUTBOL PAULINO CALLEJAS \$ 59.984.196.-**
- **BACHEO VARIOS SECTORES COMUNA HUASCO \$ 59.995.962**
- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VIEJOS ESTANDARTES \$ 59.915.268**
- **CONSTRUCCION PASEO PEATONAL LOS CARRERA \$ 59.992.206**
- **CONSTRUCCION PLAZA ARAUCO \$ 55.672.121**

**PMB**

- **ADQUISICION TERRENO PARA PROYECTO HABITACIONAL HACIENDA BELLAVISTA, PARCELA 2 \$ 800.095.000.-**
- **CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO CARRIZAL BAJO \$ 69.955.038**

**FNDR**

- **REPOSICION CARPETA PASTO ESTADIO HUASCO BAJO SUR \$ 240.948.290**

## **F) Resumen de auditorías sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte resoluciones respecto al municipio dictado por el consejo de la Transparencia, y resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república durante el año 2019**

### **1.- Juicios relacionados con el Municipio patrocinados por este prestador de servicios.**

1.1.- JUICIO CIVIL 58-2015: Sentencia de Primera Instancia favorable, en que Estancia Cuesta La Arena demandó a Municipio por más de 800 millones de pesos.

1.2.- Interposición de querrelas criminales por delitos de rotura de sellos y usurpaciones inmuebles.

### **2.- Gestiones relativas a Informes a organismos fiscalizadores y otros organismos:**

2.1.- Se colaboró en la redacción de todos los oficios de respuesta e informe emitidos a Contraloría durante el año 2019. Colaboraciones incluyen al Departamento de Salud.

2.2.- Se colaboró en las respuestas solicitadas por la Unidad de Transparencia en todas aquellas peticiones ingresadas al portal.

2.3.- Se colabora con redacción de informes a Senado y Cámara de diputados por requerimientos de parlamentarios.

### **3.- Gestiones relacionadas con innovación en el Ordenamiento Jurídico Municipal:**

3.1.- Actualización de Ordenanza relativa Cobro especial derechos aseo industriales (única en el país) que reporta ingresos por alrededor de 150 millones de pesos anuales al Municipio.

### **4.- Gestiones relacionadas con inquietudes ciudadanas en materia medioambiental, social y territorial:**

4.1.- Monitoreo y Observaciones a Plan de Prevención de Contaminación por zona de latencia, aprobado por decreto Supremo.

4.2.- Monitoreo y Observaciones a Programa de Recuperación Ambiental y Social para Huasco.

5.- **Gestiones en contrataciones:** Revisión de procedimientos licitatorios, apoyo a Secpla distintos proyectos. Contratación y negociaciones con privados para apoyo a gestión cultural y social (Fundación Aes Gener), para la realización de festivales de aceituna, velero, actividades relevantes fiestas patrias, literarias, deportivas etc. Revisión contratos de personal para estas gestiones.

### **6.\_ Respecto de las observaciones más relevantes de Contraloría:**

Se solicitó la reconsideración de INFORME FINAL N ° 898/2018 EN MATERIA relacionada a certificaciones en Obras.

Respecto de situación del Oficio 1.785/2019, se interpuso querrela por delito del 270 del Código Penal en atención al retiro de sellos por parte del infractor.

Sobre el Informe Final N° 827/2018, que otorgó un plazo de 30 días hábiles para acompañar un conjunto de antecedentes que acreditaran la recepción de bienes y servicios cancelados por este Municipio y asimismo para dar cuenta de un conjunto de acciones correctivas concretas y formales que debían ser adoptadas por el Municipio para las falencias detectadas por Contraloría, se dio dado cumplimiento entregando los antecedentes e iniciando sumarios.

Respecto de la situación vinculada a certificado Organización Punta de Lobos, se solicitó reconsideración, acompañando nuevos antecedentes e informando medidas correctivas en relación a Oficio N° 2.475 de Contraloría, reconsideración que fue acogida.



## CERTIFICADO



**CLAUDIA ORELLANA SEURA**, Directora de Control Interno de la I. Municipalidad de Huasco, certifica que durante el año 2019 y conforme a los antecedentes que se encuentran en poder de esta Dirección de Control Interno, la Municipalidad de Huasco ha sido objeto de las siguientes fiscalizaciones por parte de Contraloría Regional de Atacama:

- Informe Final N° 292, de fecha 04 de julio de 2019, sobre "Auditoria a la inversión en infraestructura con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del Gobierno Regional de Atacama".
- Informe Final N° 382, de fecha 26 de julio de 2019, sobre "Auditoria a las funciones institucionales de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales y Servicios relacionados, en atención a la materia de ocupaciones ilegales y/o irregulares de terrenos fiscales en el borde costero de la región de Atacama".

Se extiende el presente certificado en cumplimiento a la letra f) del Artículo 67° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser incorporado a la cuenta pública 2020.

Dado en Huasco a veintiún días del mes de abril del año dos mil veinte.

#####

Atenciones, asesorías, acompañamiento de causas y mediaciones realizadas en el año 2019 por ésta profesional:

DURANTE EL AÑO 2019 SE ATENDIERON **1250 USUARIOS**.

1. ATENCIONES A USUARIOS Y ASESORIAS:

A. **Asesorías jurídicas:** 980

B. **Acompañamiento en trámites de servicios públicos;**

- I. Bienes nacionales: confección de carpeta para regulación de la propiedad raíz DL 2695: 10 carpetas.
- II. Registro civil:
  - a) Llenado de formulario para solicitar posesiones efectivas: 51 formularios.
  - b) Eliminación de antecedentes penales: 5 solicitudes.

**Estadística porcentual:**

- 1. El 75% de las gestiones se encuentran terminadas en la actualidad con resultado positivo.
- 2. El 10% de las gestiones se encuentran en tramitación.
- 3. El 15% de las gestiones no pudieron llevarse a cabo en su totalidad por falta de recursos económicos de los usuarios.

2.- ACOMPANAMIENTO DE CAUSAS JUDICIALES:

**FAMILIA**

A. CONTENCIOSAS

- I. DEMANDAS DE DIVORCIOS, COMPENSACIÓN ECONÓMICA: 35
- II. DEMANDAS DE CUIDADO PERSONAL: 38
- III. DEMANDAS DE RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 30
- IV. DEMANDAS DE ALIMENTOS: 72
- V. DEMANDAS DE AUMENTO DE ALIMENTOS: 15
- VI. APERTURA DE CUASA DE CUMPLIMIENTO: 28
- VII. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL NIÑO NIÑA O ADOLECENTE: 15
- VIII. DEMANDAS DE VIOLIENCIA INTRAFAMILIAR: 4
- IX. DEMANDAS DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD: 3
- X. DEMANDAS DE MODIFICACIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LA RELACIÓN DIRECTA Y REGUAR: 12
- XI. CONTESTACIONES DE LAS DEMANDAS ANTES MENCIONADAS: 53

B. VOLUNTARIAS

- I. AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAÍS DE MENOR DE EDAD: 15
- II. DECLARACIÓN DE SUCEPTIBILIDAD DE ADOPCIÓN: 2
- III. SOLICITUD DE ADOPCIÓN: 1

**CIVIL**

A. CONTENCIOSA

- I. INFRACCIÓN A LA LEY GENERAL DE PESCA: 5
- II. DEMANDA EJECUTIVA Y MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO: 8
- III. DEMANDA PRECARIO: 2
- IV. DEMANDA DE TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR NO PAGO DE RENTAS: 6
- V. DEMANDA DE DESLINDES: 1

VI. DEMANDA DE INDEMNIZACION DE PERJUICIO: 2

**B. VOLUNTARIAS**

- I. SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE: 9
- II. SOLICITUD DE ARBITRO EN DERECHO: 3

**PENAL**

- A. MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD: 8
- B. VIOLENCIA INTRAFAMILIA (MALTRATO HABITUAL): 2

**Estadística porcentual:**

- 1. El 75% de las causas se encuentran terminadas.
  - I. El 28% terminada favorablemente para el usuario.
  - II. El 70% terminada en conciliación.
  - III. EL 2% terminada desfavorable para los usuarios por falta de prueba.
- 2. El 25% de las causas, se encuentran aún en tramitación judicial.

**3.- TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES:**

- I. ALIMENTOS: 10
- II. RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 8
- III. CUIDADO PERSONAL: 12

**4.- TRAMITACIÓN NOTARIAL (CONFECCIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS)**

- I. CESIONES DE DERECHOS: 43
- II. COMPRAVENTAS: 30
- III. DERECHO REAL DE USO: 8
- IV. DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y LIQUIDACION: 53
- V. DERECHO REAL DE USUFRUCTO: 23
- VI. INSCRIPCIONES POSESIÓN EFECTIVA: 25
- VII. RENUNCIA A LOS GANANCIALES: 8

**5.- PROCESOS DE MEDIACION FAMILIAR**

- I. FIJAR ALIMENTOS: 30
- II. RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 12
- III. CUIDADO PERSONAL: 18
- IV. COMPENSACIÓN ECONÓMICA: 15
- V. AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS DE UN MENOR DE EDAD: 20
- VI. FIJAR ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 40
- VII. ACTAS CONFECCIONADAS EN ACUERDO SIN INCUMPLIMIENTO A LA FECHA: 112
- VIII. ACTAS CONFECCIONADAS CON MEDIACIÓN FRUSTRADA: 23

Nº OFICIO	FECHA	MATERIA
147	10.01.19	Solicita Informe presentación Sr. Juan Zumaran Reygada, Ref. N° 43.213/2018
299	17.01.19	Solicita dar respuesta a presentación Sr. Patricio Calderón Lara, Ref. N° 162.454/2019
1.144	27.02.19	Solicita informe presentación Sr. Juan Zumaran Reygada, Ref. N° 30.702/2019
1.603	25.03.19	Solicita Informe presentación Sr. Juan Zumaran Reygada, Ref. N° 172.715/2019
1.746	03.04.19	Solicita informe presentación formulada por el Sr. Daniel Díaz Tirado, Ref. N° 31.140/2019
1.747	03.04.19	Solicita informe presentación formulada por el Sr. Daniel Díaz Tirado, Ref. N° 31.141/2019
1.785	04.04.19	Atiende presentación formulada por el Sr. Oscar Saez Avalos, Ref. N° 31.668/2018
1.950	15.4.19	Solicita informe presentación Sra. Dominica Arriagada Puentes, Ref. N° 141.093/2019
2.475	17.05.19	Atiende presentación formulada por el Sr. Victor Caballero Alcayaga. Ref. N° W8153/2018 y W8780
2.958	10.06.19	Solicita informe presentación Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Ref. N° W008.454/2019
3.283	21.06.19	Atiende presentación formulada por el Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Ref. N° 32.560/2018
3.298	25.06.19	Solicita dar respuesta a presentación Sr. Juan Mendoza Muñoz, Ref. N° W009.150/2019
3.299	25.06.19	Solicita dar respuesta a presentación Sra. Ruth Díaz Ampuero, Ref. N° W008.987/2019
3.354	28.06.19	Solicita informe presentación Sr. Juan Zumaran Reygada, Ref. N° 32.280/2019
3.438	02.07.19	Solicita informe presentación, Ref. N° W009.443/2019
3.618	09.07.19	Solicita dar respuesta a presentación Sr. Cristian Valle Lorenzini, Ref. N° 190.652/2019
3.923	23.07.19	Solicita informe presentación formulada por el Sr. Milton Pasten Astudillo, Ref. N° 32.578/2019.
4.130	06.08.19	Solicita dar respuesta a presentación Sra. Margarita Cavieres Cuadra, Ref. N° .W011.197/2019
4.152	06.08.19	Solicita Informe presentación formulada por el Sr. Juan Zumaran Reygada, Ref. N° 32.754/2019
4.280	14.08.19	Atiende presentación formulada por el Sr. Daniel Diaz Tirado, Ref. N° 31.141/2019
4.334	21.08.19	Atiende presentación formulada, Ref. N° W002629/2019
4.420	29.08.19	Solicita informe presentación formulada por el Sr. Marco Coloma Villalón, Ref. N°59.437/2019
4.882	04.10.19	Solicita dar respuesta a presentación formulada por el Sr. Juan Mendoza Muñoz, Ref. N° W012.916/2019
4.883	04.10.19	Solicita dar respuesta a presentación formulada por la Sra. Margarita Cavieres Cuadra, Ref. N° W012.753/2019
4.884	04.10.19	Solicita dar respuesta a presentación formulada por la Sra. Margarita Cavieres Cuadra, Ref. N° W012.465/2019
5.440	20.11.19	Solicita informe presentación formulada por el Sr. Juan Zumaran Reygada, Ref. N° 33.828/2019
5.642	05.12.19	Solicita informe presentación formulada por la Sra. Sonia Acuña Miranda, Ref. N° 33.955/2019
5.706	12.12.19	Solicita informe presentación Sr. Juan Zumaran Reygada, Ref. N° 34.022/2019

## CERTIFICADO



*CLAUDIA ORELLANA SEURA, Encargado de Transparencia (S) Municipalidad*

*de Huasco, certifica que:*

*Durante el periodo año 2019 no se dictó resolución por parte del Concejo para la Transparencia.*

*Se extiende el presente certificado en cumplimiento a la letra (F) del artículo 67° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad para ser incorporado a la Cuenta Pública periodo 2019.*

*}*

*Dado en Huasco a dieciséis días del mes de Abril del año dos mil veintes.*

**G) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas. Así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades año 2019**

***SALUD: Ejecución De Programas Ministeriales:***

Nº	Nombre del Programa	Res.Ex	Valor S.S.A.	Gasto D.S.M.	Concepto del Programa.
1	Espacios Amigables para Adolescentes.	524	8.936.053	9.350.000	Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores y a la prevención de la salud sexual y reproductiva, salud mental, estilo de vida saludable y autocuidado en adolescente y jóvenes a nivel local.
2	Vacunación Influenza y Neumococo en NPA	531	190.000.-	205.870.-	Immunización contra la influenza al personal de salud; a niños y niñas entre los 6 meses a los 5 años 11 meses 29 días y Embarazadas a partir de las 13 semanas de gestación..
3	Acompañamiento o Psicosocial en la APS	547	4.193.623.-	4.127.000.-	Acciones de vinculación, articulación y acompañamiento con la atención de salud mental y la red comunitaria.
4	Fondo de Farmacia (FOFAR)	604	15.684.901.-		Población con acceso oportuno a medicamentos y contratación de personal para la oportuna dispensación de medicamentos.
5	Resolutividad en APS	799	20.430.600.-	20.663.489.-	Atenciones en 300 canastas de Oftalmología; 60 canasta de Otorrinolaringología y Médico Gestor.
6	Sembrando Sonrisas	835	1.348.837.-	1.379.319.-	Examen de salud bucal a niños(as) en población parvularia.
7	Mejoría en la Equidad en Salud Rural	860 - 1340	43.283.636	47.673.565	Continuidad TPM; Refuerzo segunda ronda; Telefonía – combustible y Proyectos comunitarios
8	Imágenes Diagnósticas	938 – 1858 – 3046	19.306.000.- 25.792.000.-	11.532.100.- 0	Realización de; 410 Mamografías; 300 Ecotomografías de mama y 250 Ecotomografías abdominal.
9	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial	939	12.014.232.-	13.125.235.-	Atención de salud desde el nivel primario al terciario.

10	Odontológico Integral	963	24.715.751.-	25.735.559.-	Atención odontológica Integral-Auditorias Clínicas-Altas alumnos 3° y 4° medios.
11	Mejoramiento al acceso odontológico	964	18.169.057.-	19.475.523.-	Atención de 1.920 morbilidad en adulto; 20 Endodoncias y 13 Prótesis..
12	AGL (Vehículo – Acreditación)	965	22.000.000.-	21.882.691.-	Adquisición de Vehículo y Cubrir brechas para la acreditación del Ces. J.V.
13	AGL (Digitadora)	1185 - 2833	4.218.903.-	10.986.259.-	Contratación por 12 meses para la oportuna digitación de casos GES.
14	Modelo de la Atención Integral de salud Fam.	1267	2.000.060.-	294.475.-	Evaluar la instalación del modelo de atención integral de salud.
15	Capacitación Universal	1281	889.552.-	969.767.-	Fortalecimiento y desarrollo a las capacidades de los funcionarios de APS.
16	Campaña de Invierno	1303	3.420.000.-	3.652.038.-	Refuerzo en extensión horaria.
17	Mantenimiento e infraestructura	1729	1.500.000.-	1.499.999.-	Mejoramiento en sala REA.
18	Salud Pueblos Indígenas	1920	750.000.-	470.719.-	Proyecto de salud interculturales.
19	Campaña de Invierno II	1924	966.800.-	1.097.846.-	Atención en extensión horaria por aumento de la demanda por cuadros respiratorios en época invernal.
20	Ges Odontológico	1995	159.172.-	186.533.-	Atención dental a niños de 6 años
21	Junaeb		2.243.951.-	4.888.894.-	Atenciones a cursos de los establecimientos adscritos que se pueden atender en el módulo dental.
22	Promoción de Salud	1683	10.633.425.-	10.777.646.-	Estrategias y actividades para potenciar y/o mejorar la calidad de vida de la población.

### *Departamento de Cultura*

-Convenios con el ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio durante el periodo 2019 para la ejecución del proyecto Folio N°480415 “Bibliomóvil para Huasco, la lectura florida” por un monto de \$19.780.190

Convenios con el ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para la actualización Plan Municipal de Cultura y para la realización Plan de Gestión del Centro Cultural, cada uno por un monto total de \$4.000.000

Gestionando recursos durante el 2019 con el ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por un monto de \$29.780.190

## H) Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal

### H.1.- Certificado Depto. Salud Municipal

I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
FINANZAS



### CERTIFICADO

**Karina Rojas Castellano** Encargada de Finanzas Departamento Salud Municipal Certifica que:

El año 2019 El Departamento de Salud Municipal, no tuvo variación en su Patrimonio.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Cuenta Pública.

Huasco 15 de Abril 2020



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO.  
Dirección de Adm. y Finanzas

## CERTIFICADO 0016/20



La Directora de Administración y Finanzas (S) de la Municipalidad de Huasco, **Sra. Daniza Caimanque Encina**, que suscribe certifica que: durante el año 2019, se han realizado las siguientes inversiones de capital con recursos FNDR, Proyecto “Fondo del Libro y la Lectura 2019, Bibliomovil Las Artes Fondart 2019”, que aumentaron el patrimonio municipal de dicho periodo, en un valor adicional de \$12.912.174.- las que se traducen en la compra de un vehículo, que a continuación se detallan:

- Una Camioneta marca Jac T6 Diesel 4X4 , modelo Comfort Smart año 2019, color blanco por un valor de \$12.912.174

Dado en Huasco a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinte.

## I) Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de salud, cuando estos sean de administración municipal

### SALUD:

#### CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS 2019

N° Meta	Actividad	Negociación 2019	Indicador	% Cumplimiento Meta
1	Recuperación desarrollo psicomotor	90%	6 de 4	150%
2	Cobertura PAP 25 a 64 años	100%	719 de 883	81%
3 3 <sup>a</sup>	Alta Odontológica 12 años	76%	62 de 81	76.54%
3 3 <sup>b</sup>	Alta odontológica embarazadas	68%	46 de 67	68.66%
3 3 <sup>c</sup>	Alta odontológica 6 años	79%	73 de 92	79.35%
4 <sup>a</sup>	Cobertura efectiva de Diabetes mellitus tipo II 15 años y más	30%	146 de 562	25.98%
4 b	Evaluación anual del pie diabético en personas con diabetes bajo control de 15 años y más	90%	290 de 358	81.01%
5	Cobertura efectiva de Hipertensión mayores de 15 años	51%	441 de 1045	42.20%
6	Lactancia materna exclusiva en menor de 6 meses	51.4%	36 de 73	79.32%
7	Consejo Desarrollo funcionario	100%	1 de 1	100%
			Cumplimiento TOTAL	92.09

#### CUMPLIMIENTO DE METAS IAAPS 2019

N°	META	Meta Nacional 2019	Negociación 2019	Cumplimiento Anual
1	Aumentar el número de Centros de Salud autoevaluados vigentes, respecto de los autoevaluados en año anterior. O mantener en caso de haber completado	Mantener el número de centros autoevaluados vigente. Aumentar el número de centros autoevaluados vigentes	(Huasco Bajo reevaluarlo) Carrizal Bajo (Nuevo)	100%
2	Extensión Horaria Lu – vi 8 a 20 hrs. Atención y farmacia disponible de fármacos trazadores	100%	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos por habitante al año	1.2%	1.20%	96%
3	Gestión de reclamos: 3.1 dentro de los plazos legales 3.2 reuniones con consejo de desarrollo con tabla incluida la gestión de reclamo	97% Reuniones (al menos 1 por cada corte) 100%	100%	100%

4	% de consultas y controles resueltos en APS	Mayor igual a 90%	90.60%	91%
5	Tasa de visita domiciliaria integral	0.22	0.23%	30.97%
6 a	EMP Mujeres y hombres de 20 a 64	25%	25%	24.41%
6 b	Empam	55%	52.30%	52.76
7	Desarrollo psicomotor menores de 12 a 23 meses bajo control	95%	95.0%	100
8	Cobertura control salud integral adolescente de 10 a 14 años	18%	36.70%	42%
9	Alta odontológica menores de 7 a 20 años	21%	23.79%	21%
10	Cobertura de atención de trastornos mentales en personas de 5 años y más	17%	21.40%	20.42%
11	Cumplimientos de garantías explícitas en salud, cuyas acciones son de ejecución de APS	100%	100%	100%
12	Cobertura en vacunación antiinfluenza en población objetiva	80%	80%	85%
13	Ingreso precoz control de embarazo antes 14 semanas	90%	90%	98.51
14	Métodos anticonceptivos en 15 a 19 años	25%	39.540%	82.23%
15	Cobertura Diabetes mellitus tipo II, mayores de 15 años	30%	30%	30.63%
16	Cobertura Hipertensión Arterial mayores de 25 años	54%	51%	50.91%
17	Proporción de menores de 3 años libres de caries	60%	65.80%	110%
18	Proporción de niñas menores de 6 años con estado de nutrición normal	60%	60%	117.15%



## CERTIFICADO



*Daniza Caimanque Encina, Encargado de Recursos Humanos 8s) de la  
Municipalidad de Huasco, certifica que:*

*Esta Municipalidad no cuenta con una Política de Recursos Humanos.*

*Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a la letra J) del artículo  
67° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporado a  
la Cuenta Pública periodo 2019.*

*Dado en Huasco a dieciséis días del mes de abril de dos mil Veinte.*



**CERTIFICADO N° 04**

*Alicia Ximena Flániga Carmona, Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Huasco, Certifica que:*

*Las cotizaciones Previsionales, Impuesto Único de Segunda Categoría (Remuneraciones) y Retenciones tasa 10% (Convenios a Honorarios) sobre Rentas del Personal de Salud Municipal correspondientes al año 2019, se encuentran canceladas en su oportunidad en las respectivas y correspondientes Insituciones, por lo que esta Entidad Administradora de Salud no cuenta con deudas Previsionales.*

*Se extiende el presente certificado, para la Cuenta Pública de la I. Municipalidad de Huasco.*

*Huasco, 07 de Marzo de 2019.*

~~~~~

## **K) Todo hecho relevante de la administración municipal que debe ser conocido por la comunidad local**

### *Dirección de Obras Municipales*

La Dirección de Obras Municipales tendrá como objetivo procurar el desarrollo urbanístico de la Comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal, correspondiendo las siguientes funciones según la normativa vigente:

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

#### **Artículo N° 24:**

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones especiales:
  - 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano- rurales;
  - 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
  - 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
  - 4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
  - 5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de construcción de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

#### **Ley General de Urbanismo y Construcciones, Artículo N° 9.**

##### **Funciones del Director de Obras serán:**

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta Ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y urbanismo.
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecuten directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

**II.-** Esta Dirección en el año 2018, otorgó los siguientes Permisos de Edificación, los cuales cancelaron por Derechos de Construcción, según el cuadro que se detalla a continuación:

**a).- Derechos:**

| <b>DERECHOS CANCELADOS 2019, SEGUN ORDENANZA MUNICIPAL, CAP VIII</b> |                      |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|
| CERTIFICADOS                                                         | \$ 10.822.245        |
| DERECHO DE CONSTRUCCION                                              | \$ 10.658.946        |
| DERECHO VARIOS                                                       | \$ 706.755           |
| DERECHO DE SUBDIVISION                                               | \$ 1.495.293         |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>\$ 23.683.239</b> |

**b).- Permisos de Edificación:**

Durante el presente año se cursaron:

| Nº de Premisos | M2       |
|----------------|----------|
| 72             | 6.245,62 |

*Departamento de Aseo y Ornato*

La Unidad de Aseo y Ornato tiene que velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la comuna, proporcionando una adecuada y eficiente extracción y disposición de los residuos domiciliarios, así como también la administración, ornamentación y mantención de las áreas verdes como a su vez es la encargada de administrar los recursos humanos financieros de los cementerios de propiedad municipal, proveyéndolos de los materiales necesarios para su normal funcionamiento y por ultimo esta unidad es la encargada de mantener en condiciones óptimas el alumbrado público y ornamental de la comuna, las instalaciones eléctricas de los equipamientos comunitarios y eventos municipales; ejecutar obras de alumbrado público y ornamental de acuerdo a las normas, procedimientos legales y reglamentos vigentes, utilizando medios propios o de terceros contratados.

**2.1.- Funciones**

- a).- Mantener el ornato de la comuna.
- b).- Recolección de basura domiciliaria.
- c).- Mantención de Aseo en las vías públicas y en general en los espacios de uso público de la comuna.
- d).- Mantención de los cementerios de la comuna
- e).-Conservación de las Áreas Verdes de Huasco y Huasco bajo.
- f).- Servicios a la Comunidad

**2.2.- Cementerio de Huasco y Huasco Bajo**

Se encarga del cuidado y mantenimiento de los cementerios de Huasco y Huasco Bajo, para lo cual cobra los derechos correspondientes a construcción, sepultación, traslado, ventas de terrenos nichos, los cuales han sido construidos totalmente con fondos municipales, originados de los derechos cancelados.

| <b>DERECHOS CANCELADOS 2019</b> |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| DERECHO DE CONSTRUCCION         | \$ 1.483.437        |
| DERECHO DE SEPULTACION          | \$ 142.897          |
| DERECHO POR TRASLADO            | \$ 36.564           |
| CERTIFICADOS                    | \$ 19.606           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 1.682.504</b> |

## Unidad de gestión ambiental

La Unidad de Gestión Ambiental (UGA), de la Ilustre Municipalidad de Huasco, opera desde noviembre 2014 en las dependencias del edificio municipal, realizando un trabajo con la temática ambiental en conjunto al Departamento de Aseo y Ornato pertenecientes a Dirección de obras Municipales.

Dentro de sus funciones se encuentran:

1. Promover la Participación Ciudadana:
  - Educación Ambiental
  - Participación SEA
  - Comité Ambiental Comunal
2. Promover la Educación Ambiental:
  - Educación Ambiental Formal y No Formal
  - Capacitaciones Internas
3. Evaluación Ambiental:
  - Participación en SEA
4. Planificación Ambiental:
  - Evaluación Ambiental Estratégica
5. Ordenanza Ambiental
6. Higiene Ambiental
7. Certificación Ambiental
8. Conservación del Patrimonio

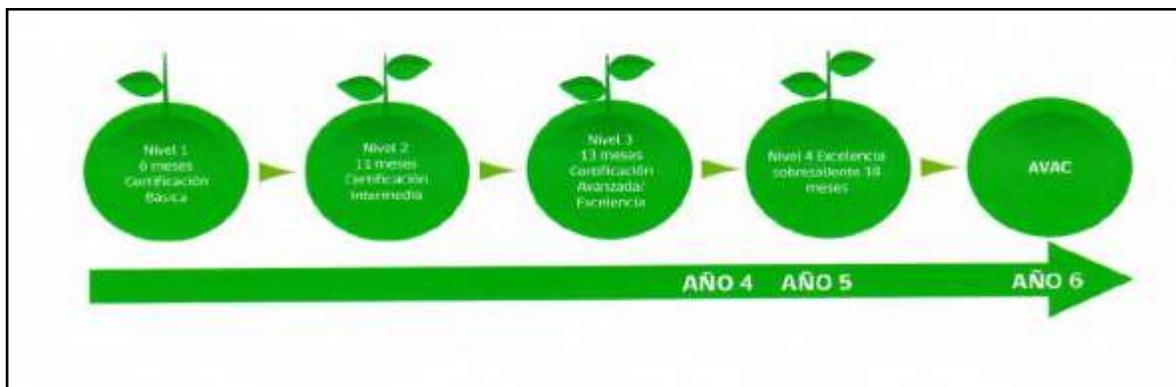
### I. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

La Certificación Ambiental Municipal, es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

El SCAM se centra en 4 ejes fundamentales Eficiencia Energética, Eficiencia Hídrica, 3 R y Educación Ambiental, los cuales se deben trabajar con los distintos funcionarios municipales mediante capacitaciones y talleres.

El Municipio de Huasco ingreso al Sistema de Certificación Ambiental Municipal el año 2015, logrando la Certificación Excelencia en Diciembre del año 2019, actualmente el municipio se encuentra trabajando para la mantención de la presente certificación en los próximos 2 años.

#### Etapas de la Certificación Ambiental Municipal SCAM



En el marco de la certificación ambiental municipal se han realizados diversas actividades y programas que tienen como finalidad la educación ambiental y generar una concientización del medio ambiente en la comunidad dentro de las cuales destacan:

- Recuperación de Espacios Públicos en diversos sectores de la comuna los cuales presentaban problemas de microbasurales estas actividades se realizan en conjunto con las Juntas de Vecinos de cada sector o instituciones.
- Realización de limpieza de Humedales en el marco de la celebración del Día Mundial de los Humedales.
- Realización Feria Ambiental con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre las diversas temáticas ambientales y el cuidado del medio ambiente.
- Declaración Santuario de la Naturaleza Humedal Carrizal Bajo.
- Realización de Limpieza de playa.
- Taller de Plantas Medicinales.
- Talleres de Reutilización de materiales para niños en Verano e Invierno.
- Ejecución de Proyectos SUBDERE relacionados con la Tenencia Responsable de Mascotas como Esterilizaciones masivas, Mascota Protegida y Plan Médico Veterinario en tu Municipio.
- Elaboración de Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.
- Recolección del cartón por los centros comerciales y principales Juntas de Vecinos los días jueves, los cuales se trasladan al punto limpio.
- Capacitaciones a funcionarios municipales en diversas temáticas ambientales.
- Trabajo activo en el vivero municipal.
- Adjudicación de un Proyecto FNDR 2019 “Ecoaprende” por un monto de \$8.026.340.-
- Creación del Departamento de Medio Ambiente en la Planta Municipal.

Dentro de las Líneas de trabajos en las que se enmarca el Sistema de Certificación Ambiental

## II. Apoyo Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PETRAC)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es la encargada a nivel central del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y en la Ilustre Municipalidad de Huasco el programa se encuentra instaurado en el Departamento de Aseo y Ornato.

La U.G.A trabaja en conjunto con el Departamento de Aso y Ornato en temas de difusión y coordinación de las jornadas de esterilización o castración y Chipeo de mascotas en la comuna de Huasco.

Con el PTRAC en el año 2019 el municipio de adjudico los siguientes dos programas financiados por la SUBDERE:

### 1. Plan Médico Veterinario en tu Comuna

Este programa contempla la contratación de un médico veterinario municipal por 6 meses, el cual realizó más de 500 atenciones básicas veterinarias y 600 instalaciones de microchip en las mascotas aproximadamente, en el marco del presente programa se habilitó una consulta veterinaria en el Parque Huasco con aporte municipal 2019 que se detalla a continuación:

| NOMBRE PROYECTO         | MONTO       | MESES | TOTAL       | OBSERVACIONES                         |
|-------------------------|-------------|-------|-------------|---------------------------------------|
| Plan Médico Veterinario | \$1.250.000 | 6     | \$7.500.000 | Honorarios mensuales durante 6 meses. |

## 2. Programa Mascota Protegida

Este programa contempla la adquisición de insumos veterinarios tales como; Vacunas Óctuple, Vacunas Triplefelina, Vacunas Antirrábicas, Microchip, Desparasitario interno y externo para 500 mascotas. El programa tuvo una asignación de \$3.999.590.-

### III. Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)

El Servicio de Evaluación Ambiental es el organismo público encargado del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) el cual se encarga de introducir la dimensión ambiental en el diseño y ejecución de los proyectos y actividades tanto del sector público como del sector privado a través de la presentación de una Declaración de Impacto ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA) según la característica del proyecto o actividad que ingresa a evaluación.

En el año 2019 ingresaron al SEA los siguientes proyectos que requirieron evaluación ambiental según las competencias de la Ilustre Municipalidad de Huasco:

#### ❖ Declaraciones de Impacto Ambiental:

1. Transporte Terrestre Interregional de Sustancias Peligrosas.
2. Cultivo Comercial de Dorado (Seriola Lalandi), en el sector de Ensenada Chapaco, Al oeste de Punta Molle, Comuna de Huasco, III Región PERT N°215032010.
3. Cultivo Comercial de Dorado (Seriola Lalandi), en el sector al noroeste de Cabo Norte, Comuna de Huasco, III Región PERT N°215032003.
4. Cultivo Comercial de Dorado (Seriola Lalandi), en el sector al sur de Punta Lobos – Sector 1, Comuna de Huasco, III Región PERT N°215032005
5. Cultivo Comercial de Dorado (Seriola Lalandi), en el sector de Ensenada Chapaco, Al noreste de Punta Larga, Comuna de Huasco, III Región PERT N°215032001.
6. Cultivo Comercial de Dorado (Seriola Lalandi), en el sector al suroeste de Punta Carrizal, Comuna de Huasco, III Región PERT N°215032012.
7. Cultivo Comercial de Dorado (Seriola Lalandi), en el sector norte de Punta Los Pozos, Ensenada Pozo Cerro Negro, Comuna de Huasco, III Región PERT N°215032011.

#### ❖ Estudio de Impacto Ambiental:

1. Planta Desalinizadora Cerro Blanco.

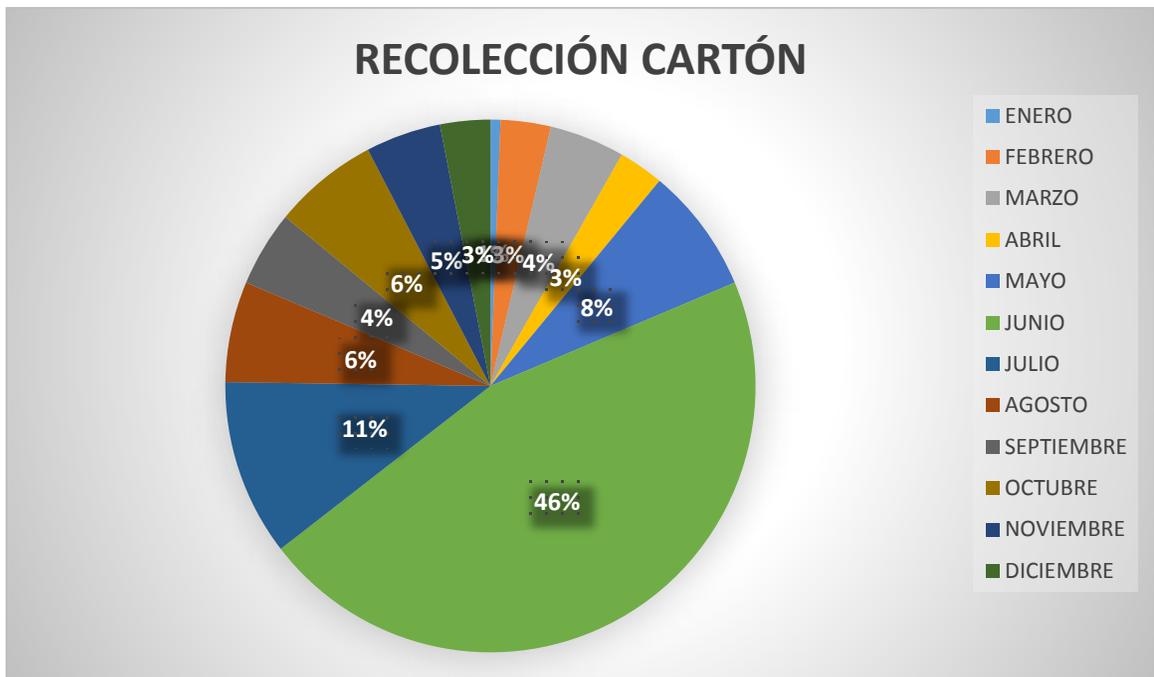
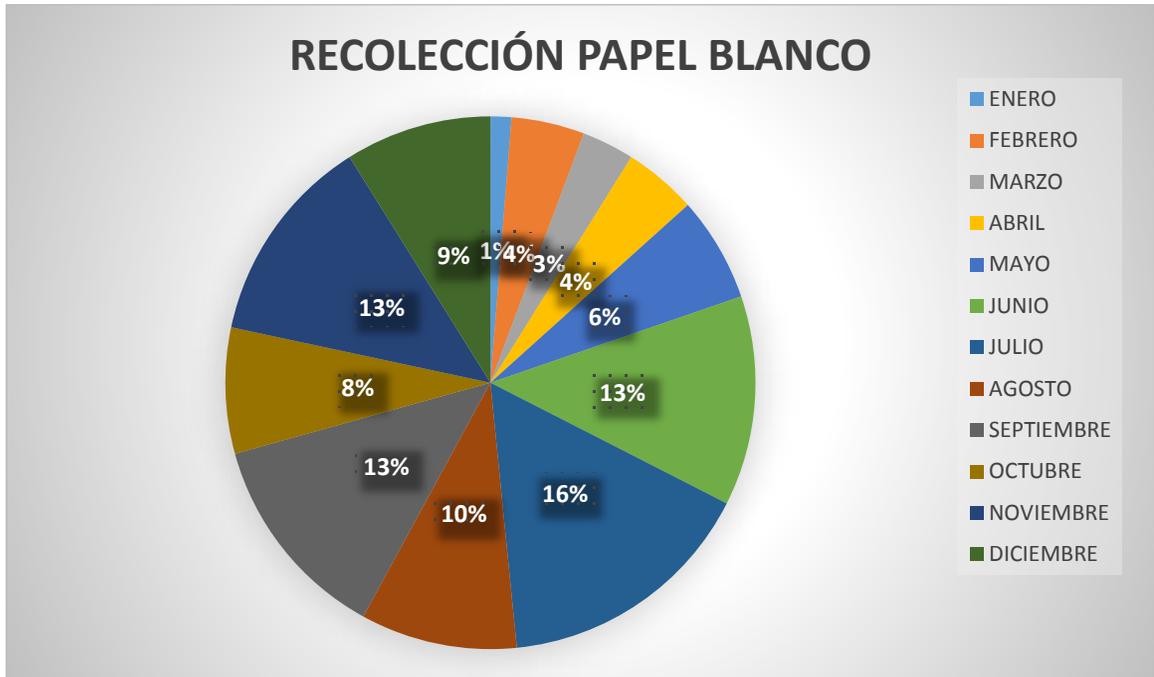
### IV. Reciclaje Municipal

En las dependencias municipales se instauró en Junio de 2016 el reciclaje de papel blanco en las oficinas y la recolección se realiza cada 15 días llevando los residuos al Punto Limpio ubicado en el Liceo Japón y en el mes de Noviembre del año 2017 se agregó el reciclaje de cartón y plástico. Y durante el 2019 reciclamos los toner hp con una totalidad 49.

#### Detalle recolección de residuos segregados año 2019

|            | <b>PAPEL BLANCO</b>  | <b>CARTÓN</b>        | <b>PLÁSTICO</b>      |
|------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>MES</b> | <b>CANTIDAD (kg)</b> | <b>CANTIDAD (kg)</b> | <b>CANTIDAD (kg)</b> |
| ENERO      | 2                    | 2                    | 0                    |
| FEBRERO    | 7                    | 10                   | 4                    |
| MARZO      | 5                    | 15                   | 2                    |
| ABRIL      | 7                    | 9                    | 2                    |
| MAYO       | 10                   | 25                   | 9                    |

|              |            |            |           |
|--------------|------------|------------|-----------|
| JUNIO        | 20         | 150        | 7         |
| JULIO        | 25         | 35         | 10        |
| AGOSTO       | 15         | 20         | 2         |
| SEPTIEMBRE   | 20         | 15         | 5         |
| OCTUBRE      | 12         | 21         | 7         |
| NOVIEMBRE    | 20         | 15         | 5         |
| DICIEMBRE    | 14         | 10         | 7         |
| <b>TOTAL</b> | <b>157</b> | <b>327</b> | <b>60</b> |





Detalle recolección de residuos Vecinales segregados año 2019

|              | <b>PAPEL BLANCO</b>  | <b>CARTÓN</b>        | <b>PLÁSTICO</b>      | <b>LATAS</b>         | <b>TETRAPACK</b>     |
|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>MES</b>   | <b>CANTIDAD (kg)</b> |
| ENERO        | 2                    | 4                    | 5                    | 2                    | 4                    |
| FEBRERO      | 1                    | 5                    | 3                    | 1                    | 1                    |
| MARZO        | 1                    | 13                   | 1                    | 1                    | 1                    |
| ABRIL        | 50                   | 8                    | 4                    | 2                    | 2                    |
| MAYO         | 10                   | 65                   | 15                   | 8                    | 12                   |
| JUNIO        | 12                   | 150                  | 10                   | 5                    | 15                   |
| JULIO        | 5                    | 50                   | 12                   | 5                    | 7                    |
| AGOSTO       | 6                    | 15                   | 10                   | 5                    | 6                    |
| SEPTIEMBRE   | 5                    | 25                   | 8                    | 3                    | 4                    |
| OCTUBRE      | 1                    | 18                   | 7                    | 2                    | 5                    |
| NOVIEMBRE    | 4                    | 25                   | 10                   | 4                    | 8                    |
| DICIEMBRE    | 4                    | 35                   | 5                    | 7                    | 10                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>101</b>           | <b>413</b>           | <b>90</b>            | <b>45</b>            | <b>75</b>            |

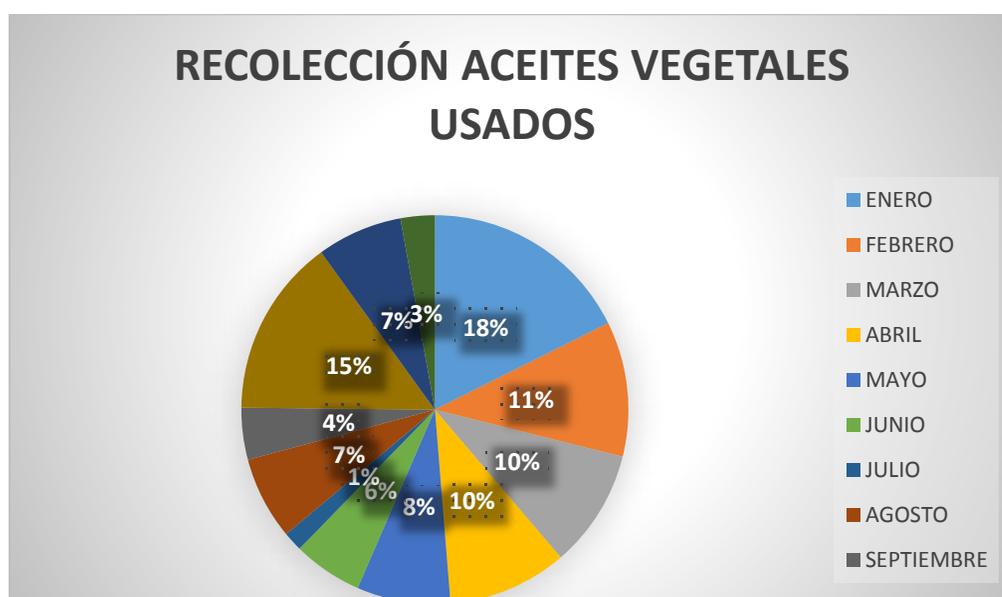
**V. Recolección y Reciclaje Comunal de Aceites Vegetales Usados**

El municipio de Huasco mantiene un convenio con la empresa Rendering desde el año 2015 para la recolección comunal de aceites vegetales usados en 31 establecimientos de comida y durante los años 2017 – 2018 se sumaron a estas iniciativas diversas Juntas de Vecinos y Jardines Infantiles.

Detalle recolección aceite vegetales usados 2019

| <b>MES</b> | <b>Recolección en lts año 2019</b> |
|------------|------------------------------------|
| ENERO      | 1310                               |
| FEBRERO    | 833                                |
| MARZO      | 730                                |

|              |             |
|--------------|-------------|
| ABRIL        | 740         |
| MAYO         | 580         |
| JUNIO        | 430         |
| JULIO        | 120         |
| AGOSTO       | 512         |
| SEPTIEMBRE   | 320         |
| OCTUBRE      | 1100        |
| NOVIEMBRE    | 530         |
| DICIEMBRE    | 212         |
| <b>TOTAL</b> | <b>7417</b> |



## VI. Otros Programas Trabajados

### ❖ Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco (PRAS)

Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco consiste en una intervención integral y multisectorial liderada por el Ministerio de Medio Ambiente, donde también participan otros organismos del Estado, las industrias y fundamentalmente con los habitantes del territorio, a través de un proceso deliberativo.

La U.G.A el 2016 trabajo en las gestiones de la Consulta Ciudadana del PRAS junto a la consultora Alca realizadas en los meses de Septiembre- Octubre y asistiendo a las sesiones del CRAS.

Este programa se comienza a trabajar el año 2015 generando su anteproyecto el año 2016 y su aprobación final se obtiene el segundo semestre del año 2017.

Durante el 2018 se comienza a ejecutar las primeras medidas a corto plazo establecidas en el PRAS y el seguimiento de éstas.

### ❖ Comité Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Huasco (NSCA)

LA U.G.A forma parte del Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental el cual pretende generar normativa para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del Río Huasco, a través de Juan Pablo Troncoso representante Titular y Cintya Iriarte reemplazante, esta normativa tendrá como objetivo la protección de los ecosistemas presentes en la Cuenca del Río Huasco. A su vez, durante el 2018 se estableció el Comité Ampliado el cual se encuentra conformado por personas de la comuna que tienen directamente relación

con los beneficios del río Huasco, ya sean productores agrícolas, regantes de la zona, entre otros.



## *Dirección de Transito*

### 1.- GENERALIDADES

Al Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Territorial, le corresponden las siguientes funciones:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas;
- d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y
- e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

### 2.- DOTACION DEL PERSONAL

1 Funcionario de Planta (Encargado del Departamento)

1 Funcionario a contrata (Inspector de Tránsito).

1 Funcionaria a contrata (Secretaria)

2 Funcionario de Proyecto (Apoyo labor administrativa)

2 Médicos Gabinete Psicotécnico.

### 3.- PROYECTOS EJECUTADOS FONDOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2019.

- a) **“Demarcación de pasos peatonales y signos “PARE” y “CEDA EL PASO” en los colegios”**

Descripción del Proyecto: Con la demarcación de los cruces peatonales y las reparaciones de las señalizaciones, se logra una mayor seguridad para los transeúntes, especialmente por el inicio de clases, oportunidades en que aumenta el flujo de escolares en las calles de la comuna.



## b) “Demarcaciones en calzada realizadas en la comuna”.

Descripción del proyecto: El presente año el trabajo se centró en fortalecer algunas intersecciones que revisten peligros debido a que por hechos vandálicos sus señales verticales son destruidas, y al no contar con este elemento vital se pueden producir colisiones, este trabajo fue reforzar con el pintado en la calzada de señales como Pare, Ceda el Paso, Pasos Peatonales, ejes centrales, en la siguientes intersecciones.

- Astilleros con Aviador Aracena
- Eleuterio Ramírez con Jeremías Cortes
- Cautín con Jeremías Cortes



## 4.- TRABAJO EN FIESTA RELIGIOSA Y FERIA DE SAN PEDRO 2019.

Nuevamente este año realizamos una planificación espacial para esta actividad, principalmente enfocados en la seguridad de las personas que visitan estas dos actividades importante en la comuna, el apoyo de los operadores de la locomoción colectiva rural, los taxis básicos y los taxis colectivos rurales, es fundamental para que el circuito que se forma se realice de buena manera, culminando con éxito esta planificación, la coordinación con Carabineros de la Subcomisaria de Huasco es fundamental, los que fortalecen la seguridad de los pasajeros que se desplazan desde Vallenar hacia Huasco y viceversa





### *Dirección Desarrollo Comunitario*

La Dirección de Desarrollo Comunitario es el espacio más directo de vinculación con la comunidad, y en estos cuatro años esta relación se vio reflejada en acciones concretas orientadas en la promoción, prevención y desarrollo de la comunidad huasquina.

A continuación se describe las gestiones más destacadas e importantes de cada uno de los departamentos dependientes de esta Dirección:

#### **I.- DEPARTAMENTO SOCIAL**

- a) **Registro Social de Hogares:** fue el instrumento que permitió identificar la situación socioeconómica de las personas, con la finalidad de apoyar el otorgamiento de las diferentes prestaciones o beneficios sociales que entrega el Estado. Y por su relevancia, durante esta gestión se aplicó un número considerable de fichas, a cargo de un equipo consolidado. A continuación se describe por año:

| <b>Año</b> | <b>Ficha Aplicada</b> | <b>Ficha Actualizada</b> | <b>Inversión</b> |
|------------|-----------------------|--------------------------|------------------|
| *2019      | 1073 (solicitudes)    | 305                      | \$3.600.300      |

\*La Ficha de Protección Social fue reemplazada por el Registro Social de Hogares.

Es importante mencionar que, existe un Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de su Secretaria Ministerial Regional de Atacama que aporta recursos para apoyar las gestiones de dicho programa.

**b) Subsidios Monetarios:**

- Subsidio Único Familiar, dirigidos a los recién nacidos, menores de 18 años que se encuentren estudiando, deficientes mentales, inválidos y a la madre, en situación de vulnerabilidad. Durante los cuatro años se gestionaron los siguientes subsidios, con su respectiva inversión:

| <b>Año</b> | <b>Cantidad de SUF otorgados</b> | <b>Monto anual</b> |
|------------|----------------------------------|--------------------|
| 2019       | 756                              | \$ 9.347.184.-     |

- Subsidio de Agua Potable (sap), dirigidos a familias de estrato social bajo, que tienen dificultades para pagar los servicios de agua potable.

| Año  | Cantidad de SAP   |                    | Monto anual      |
|------|-------------------|--------------------|------------------|
|      | Comunidad general | en Chile Solidario |                  |
| 2019 | 1910              | 89                 | \$ 238.520.630.- |

- Subsidios de Agua Potable Rural (Carrizal Bajo)

| Año  | Cantidad de SAP   |                    | Monto anual    |
|------|-------------------|--------------------|----------------|
|      | Comunidad general | en Chile Solidario |                |
| 2019 | 514               | 38                 | \$ 9.378.860.- |

### c) Pensiones

| Año  | Cantidad de pensiones otorgadas | Monto anual    |
|------|---------------------------------|----------------|
| 2019 | 25                              | \$ 23.585.000. |

### d) Becas Presidente de la República:

Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media y Superior que carecen de recursos económicos y presentan un buen rendimiento en sus estudios.

Anualmente se tramitan aproximadamente 250 solicitudes entre postulaciones, renovaciones, apelaciones y congelaciones, ya sea, de los alumnos que estudian en la comuna, o fuera de ésta.

- Enseñanza media:

| Proceso | Otorgadas | Monto anual    |
|---------|-----------|----------------|
| 2019    | 52        | \$ 8.746.656.- |

- Enseñanza Superior:

| Proceso | Otorgadas | Monto anual    |
|---------|-----------|----------------|
| 2019    | 14        | \$ 8.746.656.- |

### e) Beca Indígena para Estudiantes:

Dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos que cursan educación básica, media y superior en escuelas municipales o particulares subvencionadas y Educación Superior con o sin aporte fiscal directo.

Postulantes deben ser de origen indígena y provenientes de familia de escasos recursos.

- Enseñanza Básica:

| Proceso | Otorgadas | Monto anual   |
|---------|-----------|---------------|
| 2019    | 16        | \$ 4.320.000. |

- Enseñanza Media:

| Proceso | Otorgadas | Monto anual    |
|---------|-----------|----------------|
| 2019    | 20        | \$ 2.850.000.- |

- Enseñanza Superior:

| Proceso | Otorgadas | Monto anual    |
|---------|-----------|----------------|
| 2019    | 7         | \$ 2.850.000.- |

**f) Programa de Navidad:**

- Consiste en entregar un juguete y confites a niños y niñas desde 0 a 10 años de edad, en situación de vulnerabilidad social y residentes en la comuna de Huasco.

| Año  | menores beneficiados con juguetes | menores beneficiados con confites | Inversión       |                |
|------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------|----------------|
|      |                                   |                                   | Juguetes        | Confites       |
| 2019 | 2.500.-                           | 2.500.-                           | \$ 14.577.500.- | \$ 5.680.000.- |

**g) Programa de residencia familiar estudiantil – Convenio con la JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas):**

|      |                                               |                                            |                                 |                                |
|------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| 2018 | Inicio<br>31.12.2016<br>Término<br>31.12.2018 | Inicio 31.12.2016<br>Término<br>21.12.2018 | N° 00018 de<br>fecha 15.01.2018 | N°00017 de<br>fecha 15.01.2018 |
|------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|

- Dirigido a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras **alojamiento, alimentación y apoyo afectivo** que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

| Año  | Alumnos beneficiados | Monto anual   |
|------|----------------------|---------------|
| 2019 | 03                   | \$2.833.650.- |

**h) Programa Familias, Seguridades y Oportunidades – SSyO (Ex Programa Puente)**

Programa inserto en el **SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL** para apoyar y beneficiar a las familias más vulnerables del país y el objetivo principal es que las familias superen su situación de pobreza extrema, a través de su propio esfuerzo y compromiso.

Existe un convenio de transferencias de recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Desde el año 2012 a la fecha se han beneficiado más de 300 familias en la comuna, a continuación se describe el detalle:

| Año  | Familias beneficiadas | Inversión anual |
|------|-----------------------|-----------------|
| 2019 | 110                   | \$28.355.860.-  |

El Programa “Familia, Seguridades y Oportunidades” (SSyO) ha suscrito Convenios entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Huasco, a continuación se describe las fechas de estos convenios según el año:

\*En el año 2012 el programa se denominaba “Puente: entre las Familias y sus Derechos”

#### **i) Programa Chile Crece Contigo**

Durante estos cuatro años este Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia que está dirigido a **TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS**, para apoyarlos y que los menores puedan alcanzar su máximo potencial de desarrollo desde la gestación, hasta que cumplen los 4 años de edad. Desde sus inicios este sistema ha sido sostenido por el municipio, para mantener la continuidad de sus funciones, así como la permanencia del personal técnico y administrativo que en él se desempeña.

| <b>Programa</b> | <b>Año</b>  | <b>Monto Ejecutado</b> | <b>Niños(as) Atendidos</b> |
|-----------------|-------------|------------------------|----------------------------|
|                 | <b>2019</b> | 13.160.000.-           | 40                         |

El programa tiene convenio con el Ministerio de Desarrollo Social a través de su Seremía Regional Atacama.

- **Programa Vínculos**

#### **Oficina Adulto Mayor**

##### **Casa Diaria:**

Objetivo: buscar un espacio de integración para los adultos mayores de la comuna, donde puedan desarrollar actividades de esparcimiento físicas, deportivas, culturales, sociales, y artísticas, y sobre todo tener un clima de acogida y escucha activa, motivado a realizar actividad físicas y participar en su comunidad, en fomentar un estilo de vida saludable y con ello una mejor calidad de vida de las personas mayores.

Este trabajo fue apoyado y monitoreado, por la mesa comunal del Adulto mayor y todo el soporte institucional que la compone, Municipalidad de Huasco, Ces Juan Verdaguer, Departamento de Salud Municipal, Hospital de Huasco, Unión Comunal de Adultos mayores.

Los beneficiarios fueron personas mayores de 60 años y más, según evaluación funcional del adulto mayor, con resultado de auto valencia con riesgo dependencia.

Se crea un grupo de voluntarios que fueron capacitados por Profesionales del Ces Juan Verdaguer y Hospital de Huasco, esto para desempeñarse adecuadamente en las labores de cuidado y asistencia a los Adultos Mayores.

Una vez puesta en marcha la casa diaria, se desarrollaron distintas actividades tales como: Actividades físicas, actividades de motricidad, charlas informativas, capacitaciones con diferentes actores tales como psicólogo, departamento de medio ambiente de la Municipalidad de Huasco, etc. además se realizaron tardes de recreación, convivencias y manualidades que fue una de las actividades más relevantes y favoritas del grupo, se destaca que la profesora fue de forma voluntaria a enseñar las distintas doctrinas.

A continuación se detalla en registro fotográfico las distintas actividades:



### **Programa Vínculos:**

Dirigido al Adulto Mayor de 65 años y más, familias unipersonales e impersonales, autovalentes y que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Tiene como propósito identificar, caracterizar, acompañar y planificar actividades con el Adulto Mayor, con el objeto de asegurar la condición de los derechos mínimos garantizados por el gobierno de Chile a través del Sistema Chile Solidario.

Durante el año 2019 en nuestra comuna fueron intervenidos 60 adultos mayores, equivalente el 100% de la cobertura asignada por el SENAMA, en las versiones 12 y 13

Este Programa se desarrolló a través de:

- Visitas domiciliarias a los beneficiarios (as) del Programa.
- Talleres de; autoestima, auto cuidado, relación con el entorno, etc.
- Encuentros recreativos

| Año  | Adulto mayor beneficiado | Inversión anual |
|------|--------------------------|-----------------|
| 2018 | 60                       | \$14.937.395    |

- **Convenio con Sernatur**

“Viajes vacacionales dentro de Chile para pensionados, jubilados y montepiados del país”, a través de este convenio se beneficiaron algunos adultos mayores de nuestra comuna.

| Año  | Familias beneficiadas | Inversión municipal |
|------|-----------------------|---------------------|
| 2017 | 30 viaje a La Serena  | \$1.509.759         |
|      | 32 viaje a Caldera    | \$1.200.000         |

**j) Aportes Sociales**

Con respecto a este ítem, el municipio realizó una inversión importante en estos cuatro años, entre los gastos principales son: en ayudas de medicamentos, aportes económicos en la atención y tratamiento médicos, exámenes, pasajes de traslado por enfermedad, mercadería, aportes en estudios superiores, materiales de construcción, dirigido a las familias más vulnerables de la comuna.

| Año  | Inversión anual en aportes sociales |
|------|-------------------------------------|
| 2018 | \$ 208.506.439.-                    |

**Fomento Productivo**

➤ **Actividades del departamento**

➤ **Expo Feria Sustentable**

Feria organizada por el departamento de Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Huasco con el objetivo de reunir a productores de distintos rubros en el anfiteatro de Huasco. Feria que se realiza dos veces al mes.

➤ **Inscripciones Programas regulares FOSIS**

El Departamento realiza el apoyo y la inscripción a los Programas Regulares del FOSIS los que alcanza además a los sectores rurales de la Comuna, pues el equipo se desplaza a las Localidades de Canto de Agua y Carrizal Bajo para realizar esta gestión.

- 161 inscritos el año 2019.

➤ **Trabajos inherentes a este Departamento**

- Mesas de fomento Comunales, Provinciales y Regionales, con otros Municipio e Instituciones de Gobiernos como SERCOTEC, FOSIS, SENCE, CORFO, ETC.
- Trabajo de colaboración con el Centro de Negocios de Vallenar CDN, instaurando la oficina satélite que atiende los días jueves de cada mes y la realización de diversos talleres en la Comuna.
- Apoyo técnico a la postulación de los Programas Regulares de SERCOTEC.
- Cabe señalar que el Departamento de Fomento Productivo está a cargo de todas las Unidades y Programas que se indicaran más adelante y es el encargado de articular y gestionar con las instituciones de gobierno de las que emanan cada uno de ellos.

➤ **ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION**

El año 2019 el OTEC Municipal ha certificado bajo la NCh 2728:2015, con vigencia hasta el 08 de octubre de 2022, quedando habilitada para realizar cursos de capacitaciones, talleres, oratorias, etc.

En este contexto el OTEC realizo dos capacitaciones:

- TALLER COCINA SALUDABLE PARA 15 USUARIOS.
- TALLER DE DERECHOS PERSONALES Y NORMATIVA VIGENTE PARA 11 USUARIOS.

**OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL). -**

Oficina de Intermediación Laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la **búsqueda activa** de empleo en diversos oficios y profesiones:

- Facilitando el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- Desarrollo de actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.
- Fortaleciendo el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- Fortaleciendo la red público-privada de empleo a nivel local y territorial.

|                                      | <b>FEMENINO</b> | <b>MASCULINO</b> | <b>TOTAL</b> |
|--------------------------------------|-----------------|------------------|--------------|
| <b>Inscritos BNE</b>                 | 147             | 180              | 327          |
| <b>Usuarios enviados a un Empleo</b> | 67              | 81               | 148          |
| <b>Colocados</b>                     | 5               | 10               | 15           |

Cabe señalar que, de los 148 usuarios enviados a 23 empresas por ofertas laborales, contamos con retroalimentación sólo de 10 empresas de los efectivamente contratados, ya que el resto al ser consultados por distintos medios, no contesta o no entrega la información.

**Capacitaciones:**

Con el objeto de entregar habilidades y conocimientos a nuestros usuarios, entregando alternativas para generar ingresos, ya sea en la línea dependiente o independiente, se gestionan capacitaciones a través de organismos públicos y privados, con el propósito de brindar a la comunidad una alternativa para ejercer un oficio, con el cual pueda mejorar su calidad de vida.

| Nº | CURSO                                          | PARTICIPANTES |
|----|------------------------------------------------|---------------|
| 01 | Instalación y Mantenimiento de Paneles Solares | 15            |
| 02 | Guardia Marítimo Portuario                     | 15            |
| 03 | Taller de Cocina Saludable                     | 20            |
| 04 | Derechos Personales y Normativas vigentes      | 10            |
| 05 | Maestro Obras Menores                          | 15            |

| TOTAL, DE CURSOS REALIZADOS | TOTAL DE USUARIOS CAPACITADOS |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 5                           | 75                            |

Es importante señalar que se ha realizado un trabajo en conjunto con la Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna, en la gestión e inscripción de usuarios para los cursos anteriormente señalados.

### Programa Chile Crece Contigo- OMIL

Con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de los usuarios de este programa, mediante oportunidades laborales, de formación y de emprendimiento individual y colectivo, la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), Entrega información a los usuarios que deseen encontrar trabajo y realiza una intermediación entre Postulante - Empresa, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo SRDM, en el cual se trabaja con las Alertas y acciones ingresadas tanto de gestantes como niños, para el cálculo del indicador se consideran las acciones en los estados "resueltas" para las gestantes y "no corresponde" en el caso de los infantes, los cuales se visualizan por sector.

| USUARIOS  | GESTIÓN                                               | CANTIDAD |
|-----------|-------------------------------------------------------|----------|
| Gestantes | - Incripción en la OMIL<br>- Cursos de capacitación   | 11       |
| Infantes  | - Se gestiona "No corresponde" por ser menor de edad. | 85       |

Además, se participa en forma mensual en la mesa comunal ampliada del ChCC.

### Actividades Realizadas:

- 1.- Participación en Mesa de trabajo Público-Privadas en Liceo C-9 Japón.
- 2.- Reuniones en forma personal con las diferentes empresas de la comuna con el objeto gestionar empleo y capacitaciones para usuarios de la OMIL.
- 3.- Se realizaron 15 visitas a terreno a Empresas de la Provincia, generando contactos con empresas con la finalidad de obtención vacantes de empleo y realizar seguimiento.
- 4.- Se capacitó a 15 personas en Apresto laboral, en cual es un espacio de trabajo grupal diseñado y dirigido a personas que están buscando empleo, donde se trabaja en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de empleo, de organizar, planificar y evaluar sus búsquedas. El eje principal para los participantes es que su trabajo es encontrar trabajo.
- 5.- Se realizó 1 charlas en relación a la AFC, sobre el Seguro de Cesantía. El **Seguro de Cesantía (SC)**, el cual es un instrumento de seguridad social cuyo objetivo es proteger a los trabajadores cuando éstos se encuentran cesantes.

## PLATAFORMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

|                     |    |
|---------------------|----|
| <b>Consultas</b>    | 8  |
| <b>Reclamos</b>     | 81 |
| <b>Derivaciones</b> | 18 |
| <b>Actividades</b>  | 1  |

15 de marzo

- Campaña de difusión Tu SERNAC que explica la nueva ley del consumidor, en Expoferia Sustentable.



### PROGRAMA EL AUTOCONSUMO 2019

| Fondo                                  | Total \$              |
|----------------------------------------|-----------------------|
| <b>Ministerio Desarrollo Social</b>    | <b>\$12.600.000.-</b> |
| <b>Ilustre Municipalidad de Huasco</b> | <b>\$1.500.000.-</b>  |

El programa del Gobierno de Chile Financiado por la SERPLAC, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabaja con **18** familias del programa SSYO y VINCULOS (adultos mayores) de la parte Rural de la comuna, ubicadas en Huasco, Huasco Bajo, La Arena, Carrizal Bajo, Canto del Agua y Caletas donde después de un diagnóstico realizado por un apoyo técnico en terreno las familias optaron por diferentes tecnologías o soluciones de autoconsumo. Las Tecnologías se implementarán durante el periodo 2020. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida.

### FAMILIAS AUTOCONSUMO 2019

|          | Nombre del Representante | RUN         | Dirección                 | Localidad     |
|----------|--------------------------|-------------|---------------------------|---------------|
| <b>1</b> | NILDA ESCOBAR ÁLVAREZ    | 9.374.046-7 | PASAJE DIEGO PORTALES N°5 | CARRIZAL BAJO |
| <b>2</b> | JUAN HERRERA SALAZAR     | 5.989.305-k | PASAJE 8                  | CARRIZAL BAJO |
| <b>3</b> | ÁNGELA OLIVARES GONZÁLEZ | 7.865.138-5 | PASAJE LOS OLIVOS N°11    | HUASCO BAJO   |

|    |                          |              |                             |                |
|----|--------------------------|--------------|-----------------------------|----------------|
| 4  | VIOLETA LÓPEZ PIZARRO    | 10.279.596-2 | PASAJE ALERCE N°138         | HUASCO         |
| 5  | MAGDALENA ARANCIBIA      | 9.755.806-k  | CANTO DE AGUA               | CANTO DE AGUA  |
| 6  | VERÓNICA BÁEZ SOSSA      | 15.490.650-9 | QUIDORA N°535               | HUASCO         |
| 7  | ESTER MORALES ARAYA      | 8.655.707-k  | BLANCA ENCALADA N°190       | HUASCO         |
| 8  | GENARA AGUIRRE GUERRERO  | 8.071.118-2  | ARTURO PRAT N°145           | CARRIZAL BAJO  |
| 9  | NORA OTAROLA MONARDES    | 7.699.492-7  | RUTA C-432, KM 12 PREDIO 23 | CANTO DE AGUA  |
| 10 | JESSICA DURAN ORIAS      | 15.219.803-5 | FREIRE N°303                | CARRIZAL BAJO  |
| 11 | SYLVIA HIDALGO SANCHEZ   | 5.273.974-8  | LUIS URIBE N°120            | HUASCO         |
| 12 | EVEYN BORQUEZ FIGUEROA   | 15.514.307-K | LOS OLIVOS OCHO N° 135      | HUASCO BAJO    |
| 13 | JEANNETTE ROJAS CARRIZO  | 12.653.281-4 | EL QUISCO N° 110            | HUASCO         |
| 14 | SILVIA SILVA ILLESCA     | 15710989-K   | PEDRO AGUIRRE CERDA N° 80   | HUASCO BAJO    |
| 15 | PATRICIA CABELLO CABELLO | 12.041.329-5 | CALETA ANGOSTA S/N          | CALETA ANGOSTA |
| 16 | VERONICA BARRIA MARTINEZ | 13.287.703-3 | PASAJE CABO PILAR N°3       | HUASCO         |
| 17 | DIAMIDA ESPEJO PIÑONES   | 7.995.382-2  | CARRIZAL BAJO S/N           | CARRIZAL BAJO  |
| 18 | ANA MARIA JEREZ IBÁÑEZ   | 5.221.590-0  | CANTO DE AGUA S/N           | RURAL HUASCO   |

### PROGRAMA HABITABILIDAD 2019

| Fondo                           | Total          |
|---------------------------------|----------------|
| Ministerio Desarrollo Social    | \$26.565.000.- |
| Ilustre Municipalidad de Huasco | \$ 4.000.000.- |

El programa del Gobierno de Chile Financiado por la SERPLAC, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabaja con **10** familias del programa SSYO y familias Vínculos de la comuna, ubicadas en Huasco, Huasco Bajo. Donde después de un diagnóstico realizado por un apoyo técnico en terreno a las familias, se entregarán soluciones para el mejoramiento y calidad de la vivienda, tanto en equipamiento como estructurales. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permite atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida, enfocándose en su vivienda.

## FAMILIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD

| N° | ID      | Nombre del Representante    | RUN          | Dirección             | Localidad   |
|----|---------|-----------------------------|--------------|-----------------------|-------------|
| 1  | 6044878 | RUTH ROJAS LOPEZ            | 13.358.800-0 | ARRAYAN N°112         | HUASCO      |
| 2  | 5985232 | SUSSI MARQUEZ LINCOPI       | 9.820.400-8  | MAIPÚ N°520           | HUASCO      |
| 3  | 6087493 | VERÓNICA BAEZ SOSSA         | 15.490.650-9 | QUIDORA N°535         | HUASCO      |
| 4  | 5993938 | ILDERINO CARMONA            | 4.001.789-5  | O'HIGGINS N°102       | HUASCO BAJO |
| 5  |         | ALICIA REYES CABALLERO      | 4.924.094-5  | AVENIDA LAUTARO N°625 | HUASCO      |
| 6  |         | HECTOR CERPA ARELLANO       | 6.112.203-6  | SARGENTO ALDEA N°116  | HUASCO      |
| 7  | 6054880 | EVELYN BORQUEZ FIGUEROA     | 15.514.307-K | LOS OLIVOS 8 N°135    | HUASCO BAJO |
| 8  | 5973283 | ELENA SOTO SOTO             | 16.804.775-4 | EL QUISCO N°115       | HUASCO      |
| 9  | 5964802 | EUGENIA OSSANDON VILLALOBOS | 17.241.610-1 | PASAJE SAN LUIS N°152 | HUASCO      |
| 10 | 5982626 | SYLVIA CAVIERES LUDUEÑA     | 7.651.125-k  | JAVIERA CARRERA N°124 | HUASCO      |

### *PRODESAL Huasco*

El programa PRODESAL busca ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. El año 2019 el programa trabajó con 126 usuarios entre agricultores y crianceros de la comuna de Huasco (Huasco Bajo, El Pino, La Arena, Canto del Agua, Llanos del Lagarto).

- 67 usuarios pertenecientes a Huasco Bajo, El Pino y La Arena a cargo del técnico de medio tiempo Eliseo Vivanco.
- 59 usuarios pertenecientes a Canto del Agua y Llanos del Lagarto a cargo del técnico jornada completa Emilio Garrote.

#### **1.- Inversiones realizadas año 2019.**

- **Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP)** se benefició a 22 agricultores con mejoramientos de sistema de riego, estructuras de sombreadero, Kit de poda entre otras inversiones con un subsidio de INDAP de **\$23.800.748**.

| Nº           | RUT          | NOMBRE                      | PROYECTO                                    | INCENTIVO NDAP       |
|--------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------------------|----------------------|
| 1            | 11.104.680-8 | Albertina Morales Salazar   | Mejoramiento sistema de riego               | \$ 1.019.619         |
| 2            | 11.469.700-1 | Clara González Castro       | Kit de riego israelí                        | \$ 582.075           |
| 3            | 9.563.692-6  | Francisco Rojas Marín       | Motoimplemento mas motosierra MS210         | \$ 1.058.400         |
| 4            | 6.516.113-3  | Héctor Ayala Verdejo        | Kit de poda                                 | \$ 1.098.000         |
| 5            | 8.387.875-4  | Juana Vega Fuenzalida       | Despulpadora                                | \$ 689.103           |
| 6            | 6.772.731-2  | Luisa Madrigal Rojas        | Kit de riego israelí                        | \$ 582.075           |
| 7            | 4.976.337-9  | Mario Carmona Saguas        | Kit de poda                                 | \$ 1.098.000         |
| 8            | 13.358.771-3 | Rodrigo Villalobos Flores   | Kit de poda                                 | \$ 1.098.000         |
| 9            | 8.489.848-1  | Rosa Carvajal Robles        | Kit de poda                                 | \$ 1.098.000         |
| 10           | 7.379.981-3  | Oriel Valenzuela Reinuava   | Primera etapa: Mejoramiento plantel caprino | \$ 2.000.000         |
| 11           | 8.816.056-8  | Waldo Iriarte Tolmo         | Estructura sombreadero                      | \$ 1.436.702         |
| 12           | 5.177.490-6  | Guillermo Cortes Cortes     | Apoyo riego y manejo sanitario              | \$ 1.675.884         |
| 13           | 4.079.397-6  | Huberlen Pasten             | Prensa manual                               | \$ 1.017.000         |
| 14           | 8.355.964-0  | Dioselinda Ramos            | Equipamiento para producción de hortalizas  | \$ 596.669           |
| 15           | 5.143.968-6  | Victor Tapia                | Mejoramiento huerto fruticola               | \$ 900.252           |
| 16           | 9.885.770-2  | Mario Rojas Díaz            | Sombreadero                                 | \$ 1.559.263         |
| 17           | 6.470.367-6  | Ledy Araya Herrera          | Establecimiento plantel claveles            | \$ 1.049.706         |
| 18           | 9.851.944-0  | Katty Gonzalez Cereceda     | Prensa manual                               | \$ 1.017.000         |
| 19           | 11.748.255-3 | José Antonio Guerra Ledesma | Kit de poda                                 | \$ 1.170.000         |
| 20           | 6.668.034-7  | Brijida Garzon Rojas        | Kit de poda                                 | \$ 1.170.000         |
| 21           | 6.128.755-8  | Sonia Villalobos Portilla   | Podadora en altura                          | \$ 715.000           |
| 22           | 3.621.776-6  | Rene Rojo                   | Kit de poda                                 | \$ 1.170.000         |
| <b>TOTAL</b> |              |                             |                                             | <b>\$ 23.800.748</b> |

- **Fondo de Apoyo Inicial (FAI)** benefició a 73 agricultores con un total de **\$8.395.000** aportados por INDAP. Este fondo se otorga a agricultores para la compra de insumos, alimento para animales y herramientas.
- **Programa Sistemas de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD)** benefició a 30 agricultores para el mejoramiento y recuperación de suelos con actividades como incorporación de guanos no avícolas, incorporación de compost, establecimiento de pradera de alfalfa, entre otros, con un total de **\$30.393.115**.

- **Programa de riego intrapredial (PRI)** Mejora el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico a nivel predial, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial, instalación de paneles solares para impulsión y limpieza y mejoramiento de pozos que benefició a 8 agricultores por **\$40.621.629**.



Foto N°1: Entrega de primer concurso proyectos IFP consistente en kit de poda.



Foto N°2: Entrega de kit frutales a través de proyectos FAI al agricultor Juan Cereceda.



Foto N°3: Entrega de segundo concurso de proyectos IFP a 6 agricultores consistentes en kit de poda.



Foto N°4: Entrega técnica de proyecto IFP de prensa para elaboración de aceite de oliva.



Foto N° 5: Reunión con encargado de riego INDAP Cristian González con agricultores de Llanos del Lagarto que se vieron beneficiados con estanques de acumulación.

## 2.- Gestiones realizadas año 2019.

### 2.1.- Gestión empresa CAP.

- ▶ **Pago media jornada técnico:** a través de CAP y al igual que el año 2018 se ha mantenido el servicio del técnico Eliseo Vivanco por media jornada, siendo de gran importancia su participación para hacer una asesoría más personalizada y continua. El monto pagado anual por este profesional es de **\$8.400.000**.

Algunas de las labores que realiza el técnicos son:

- 1.- Apoyo en la elaboración, según demanda, de los proyectos de inversiones para el fortalecimiento productivo (IFP).
- 2.- Elaboración, según demanda, de las solicitudes del fondo de apoyo inicial (FAI) para los usuarios del programa.
- 3.- Apoyo al programa Sistema de Incentivos de suelos degradados (SIRSD).
- 4.- Además el técnico apoya la gestión de realización de proyectos en el programa de riego Intrapredial (PRI)
- 5.- Apoyo en ferias.
- 6.- Apoyo en la recuperación de maquinaria y mantención.



Foto N° 6: El técnico Eliseo Vivanco en mesa de coordinación con los agricultores.

- ▶ **Arreglo del tractor:** Con el objetivo de continuar con el servicio de tractor a los usuarios del programa se mandó a arreglar el tractor donado por la empresa el año 2015, ya que presentaba falla en el motor, el arreglo tuvo un costo de **\$2.502.570**.

### 2.2.- Gestión empresa AES Gener.

- ▶ **Apoyo desarrollo de programa:** Durante el año 2019 se desarrolló el programa Apoyo a la pequeña agricultura de Huasco y Freirina. Este programa realizó un importante apoyo en la limpieza de drenajes lo que permitió mejorar las condiciones de los suelos circundantes. Cabe mencionar que esta labor se realizaba todos los años

y que por falta de recursos se dejó de hacer. Además el programa contempla eliminación del quintral y poda. Este programa busca apoyar a los agricultores principalmente con mano de obra, ya que se presenta como uno de los costos más relevantes y escasos en la comuna el monto de apoyo fue de **\$100.000.000** para ambas comunas.



### **2.3.- Gestión entrega de recursos por emergencia.**

Se benefició a 16 crianceros de las distintas localidades de Canto del Agua, Llanos del Lagarto y Huasco con recursos económicos en los meses de Septiembre y Noviembre que se han visto afectados por la sequía que afecta nuestro territorio. El monto total invertido fue de **\$7.100.000.**



### **2.4.- Gestión inscripción proyectos Fosis.**

El departamento de fomento productivo y Prodesal visitó a Canto del Agua y Llanos del Lagarto. Los vecinos fueron informados con anticipación para que pudieran asistir a hacer sus postulaciones a proyectos FOSIS, esta gestión se realizó teniendo el conocimiento que para muchos de ellos es difícil el acceso a un computador y no se familiarizan con el mismo. Se postuló a cerca de 10 usuarios del Prodesal de los que quedaron 2 de Llanos del Lagarto. Lamentablemente no pudieron participar por lo difícil que es el traslado a Vallenar.



### 3.- Actividades realizadas año 2019 (Cursos, Talleres, Giras).

#### 3.1.- Taller compostaje, Inducción uso chipeadora, Bellavista 15/01/2019

Este taller se realizó en el terreno de Mario Rojas donde pudimos ver con los asistentes como hacer compostaje y humus de lombriz, cual es la importancia de utilizar materia orgánica y la forma de hacerla. Además se hizo demostración práctica de la chipeadora donada por CAP para los usuarios Prodesal y se instó a su utilización para reducir las quemas y para fomentar el uso de los chips de poda para fabricación de compost o humus. Se hizo entrega de material impreso.



#### 3.2.- Taller PIR “Establecimiento de huerto frutal y viveros”, Canto del Agua, 28/02/2019

Esta actividad desarrollada dentro del marco del programa PIR, fue dictada por el Ing. Agrónomo Andrés Sánchez y contó con una parte teórica y otra parte práctica en el huerto de Don Juan Rodríguez. En la oportunidad el profesional indicó a los agricultores cuales son las consideraciones necesarias para el establecimiento de un huerto frutal considerando que ha habido un incremento en el establecimiento de frutales especialmente de membrillos y ellos pudieron resolver sus dudas al respecto.



### **3.3.- Taller GTT Definición de índice de cosecha, Predio de Juan Rodríguez en Canto del Agua 25/04/2019**

Este año 2019 continuamos con el Grupo de Transferencia Tecnológica desarrollado por el INIA en Canto del Agua dirigido a los olivicultores, en este primer taller se trabajó en enseñar cuales son los distintos índices de cosecha para las distintas preparaciones además de resolver las dudas sobre las preparaciones en sí.



### **3.4.- Taller GTT preparación de aceituna de mesa Canto del Agua predio Evaristo Araya 10/05/2019**

Esta actividad dictada por Jessenia Zlatar y organizada en conjunto con el PRODESAL tuvo como objetivo entregar conocimientos sobre preparación de aceitunas principalmente negras sajudas o negras naturales y resolver dudas de los asistentes. Se tocaron temas como factores a considerar en el proceso de la elaboración de aceitunas, la influencia de la variedad, el estado de madurez adecuado para las distintas preparaciones y la importancia para el calibrado de olivas. Además de entregar información sobre cuáles son las etapas de limpieza y desinfección de los barriles y como se llenan para obtener mejores resultados entre otros temas de interés. A la actividad fueron 10 asistentes de la localidad.



### **3.5.- Primer encuentro de agroecología para pequeños agricultores de la Región de Atacama: ¿hablemos de Agroecología? Freirina 14/05/2019**

Este taller contó con la participación de usuarios de Canto del Agua, Llanos del Lagarto y Huasco en donde participaron expositores de distintas localidades para entregar a los asistentes conocimientos relacionados con la agroecología entre ellos estaba Agustín Infante, Director del programa Centro de Estudio y Tecnología, además participó uno de los integrantes de Huertas a Deo quienes apoyan a pequeños productores en la producción y comercialización de sus productos. También expuso Danitza Bugueño sobre la sustentabilidad en parcela demostrativa en Combarbalá y por ultimo expuso Rubén Cruz sobre agroecología, asociatividad y comercialización de la agricultura familiar en el Valle

del Huasco. A la actividad asistieron 16 usuarios del programa, los cuales fueron invitados a un almuerzo de cierre de la actividad.



**3.6.- Cierre Proyectos FIC denominados: "Aplicación de Sistemas de Detección Temprana y Control de Bajo Impacto Ambiental de Plagas y Enfermedades en Cultivo de Hortalizas para la Obtención de Productos Saludables" y "Programa de innovación en el modelo de negocios del sector oleícola del Huasco; foco sello de origen (D.O), Hotel Orígenes, ubicado en Llanos de Ferrera, Vallenar 30/05/2019.**

El cierre del proyecto FIC cuyo objetivo fue incorporar en la producción de tomates de los sectores Huasco Bajo y Canto del Agua como centros piloto, medidas y tecnologías de manejo integrado de plagas y enfermedades, que aseguren la inocuidad alimentaria y aumenten la eficiencia productiva, previniendo y reduciendo la contaminación generada por la actividad, tuvo su término en una ceremonia en donde premiaron a los agricultores que desarrollaron estos proyectos pilotos como fue Andrea Cisternas de Huasco Bajo y Daniza Guzmán de Canto del Agua.

Además en esta actividad se realizó la charla "Programa de innovación en el modelo de negocios del sector oleícola del Huasco; foco sello denominación de origen". 27 agricultores asistieron a esta actividad.



### **3.7.- Reunión Prodesal y Aes Gener, Junta de vecinos de sector La Arena, 13/06/2019**

Con motivo de evaluar el desarrollo del programa “Apoyo a pequeños olivicultores de Huasco Y Freirina” se realizó esta reunión de trabajo donde se evaluaron los avances, las dificultades e inconvenientes de los trabajos de limpieza de drenaje y poda que se desarrollan en el territorio y apoyan a cerca de 62 agricultores de la comuna de Huasco. A la actividad asistieron 14 agricultores del programa.



### **3.8.- Reunión SAG uso seguro de plaguicidas y comercio de semillas, Canto del Agua 24/06/2019**

Esta charla organizada por PRODESAL y dictada por Marco Díaz del SAG tuvo por objetivo informar a los agricultores sobre el correcto uso de agroquímicos y para eso hay que tener en cuenta información como la clasificación atendiendo a su acción específica, cual es la clasificación según la familia química, así como la clasificación según el riesgo en la OMS. Además de ver cuáles son las indicaciones de guardado y de aplicación adecuadas para cumplir con los reglamentos establecidos por el Servicio.

Además, en cuanto al comercio de semillas habló sobre los requisitos para la comercialización en cuanto a la genuinidad, requisitos de germinación y pureza, requisitos sobre tolerancia de semillas de maleza, requisitos de envasado y etiquetado. La actividad contó con la presencia de 12 agricultores.



### **3.9.- Reunión SAG uso seguro de plaguicidas y comercio de semillas, La Arena 24/06/2019**

Al igual que en Canto del Agua la actividad tuvo una finalidad informativa y contó con la presencia de 11 agricultores.

### 3.10.- GTT control de fermentación Canto del Agua 17/07/2019.

Esta actividad práctica se realizó en una primera etapa en la casa de la usuaria Solange Araya, en donde se midió la salmuera con aceitunas de la temporada y se corrigió la sal según una tabla práctica, además se midió el pH en los distintos bidones y en el caso de ser necesario se corrigió. Luego para que los asistentes se siguieran familiarizando con la forma de corregir nos trasladamos a la parcela de Don Juan Rodríguez donde se hizo el mismo procedimiento. La actividad contó con la presencia de 7 agricultores.



### 3.11.- Taller aplicación de productos, El Pino 18/07/2019.

Este taller consistió en la presentación del kit entregado a algunos de los agricultores a través de los fondos FAI. Es decir, para qué sirve el producto, la dosificación, los cuidados y precauciones que hay que tener para realizar una aplicación de cualquier tipo, independiente que estos productos sean de baja carga toxicológica. Entre los productos se encuentra el detergente para el lavado de miecilla, el aceite para control de algunos insectos, oxiclورو para control de enfermedades fungosas, triamin y quicelum como bioestimulantes foliares. Se destacó que los productos tienen una época de aplicación que hay que respetar para lograr un efecto adecuado y que deben ser recomendados idealmente por el técnico. En este mismo contexto se realizó una muestra de cómo se debe hacer la aplicación de detergente y el momento adecuado para hacerlo.

En esta actividad también se realizó un bio preparado en base a algas, este producto sirve como estimulante para el desarrollo de plantas, potenciador de la capacidad de generar brotes y raíces, es un buen fertilizante foliar y además previene enfermedades. La idea fue utilizar los recursos disponibles en el territorio como son las algas a un bajo precio y con una forma sencilla de preparar. La actividad contó con la presencia de 16 agricultores y se entregó material informativo de la actividad desarrollada.



### 3.12.- Gira Técnica Hortaliceros, Imperial y Maitencillo 25/07/2019

Esta gira enfocada principalmente en hortaliceros del programa de Huasco, Canto del Agua y Llanos del Lagarto consistió en la visita a la Agrícola Agroprim en Imperial a cargo del ingeniero Agrónomo Juan Carlos Fernández y su familia. En el recorrido por los invernaderos de pimentón y ají, los agricultores se pudieron dar cuenta de la forma de producción de la empresa que cumple con todas las normativas y especificaciones del SAG, además pudieron ver otros aspectos técnicos como el sistema de riego, el calendario de aplicaciones, la logística del funcionamiento en general como el encargo de los plantines y la programación para dar cumplimiento a los clientes que son principalmente supermercados de Santiago.

Por la tarde la visita fue a Agrícola Norte Sur en Maitencillo a cargo de Israel Díaz y su familia. Los productores de tomate cherry y tomate corriente explicaron todos los procesos productivos desde la producción de los almácigos hasta el proceso de venta. Cuales han sido los principales inconvenientes, los apoyos que han recibido además de los aspectos técnicos como riego, fertilización, control de plagas y enfermedades. La gira contó con la presencia de 8 agricultores.



### 3.13.- Taller compostaje y biopreparados Canto del Agua 02/08/2019.

En Canto del Agua se desarrolló la actividad construcción de compostera con base de chips, se hizo una demostración de una compostera de 1x1 m con las distintas capas que debe tener, y cuáles son las condiciones para obtener el compost en 3 meses aproximadamente. Además se hizo un té de humus el que puede ser aplicado vía riego y además se preparó té de ortiga como biofertilizante y repelente de insectos. Estos téns tienen la ventaja de estar listos en pocos días y son muy baratos. Con ellos las plantas crecen mejor, más vigorosas y se enferman menos, además son productos que no contaminan ni existen riesgos de intoxicación. Se entregó material de apoyo con la preparación y dosificación y asistieron 7 personas.



### 3.14.- Mesa de coordinación Oficina Depto. Fomento Productivo Huasco 04/09/2019.

En esta segunda mesa participaron como es de costumbre los representantes de los distintos territorios. Contó con la exposición de Hugo Quirivan quien comentó sobre los instrumentos que tiene el Banco Estado para los agricultores con créditos a largo y a corto plazo que se ajustan a las distintas actividades productivas de los agricultores. Por otra parte Camilo Vega, encargado de Comunidades de la Municipalidad de Huasco, comentó sobre las distintas formas de agruparse, cuáles son las condiciones, requisitos de las constituciones legales, resolvió dudas y quedó abierto a apoyar a los agricultores cuando decidan constituirse.

Además, en esta mesa de coordinación se expusieron cuáles han sido las actividades a la fecha, las inversiones ejecutadas tanto FAI como IFP, inversiones en riego, y concursos SIRSD, entre otros instrumentos de apoyo. También se comentó estado de avance del programa de apoyo a pequeños agricultores apoyado por AES Genner y otros puntos importantes desarrollados por el programa.



### 3.15.- Taller sobre Chinche Pintada Llanos del Lagarto 05/09/2019



Esta charla gestionada por el PRODESAL estuvo a cargo de Esteban Campillay y trató específicamente sobre la plaga cuarentenaria Bragada Hilaris, como reconocerla, hospederos, forma de control y medidas preventivas. El profesional llevó afiches y material de difusión para entrega a la comunidad. Otro punto a tratar fue la presencia de parlatoria oleae en la localidad y como fue la forma de control de esta plaga cuarentenaria que aún sigue en monitoreo. Asistieron 8 personas de la localidad.

### 3.16.- Taller sobre Chinche Pintada Canto del Agua 05/09/2019



Al igual que en Llanos del Lagarto esta charla informativa tuvo como objetivo difundir entre los agricultores los pasos a seguir en caso de encontrar la chinche en sus terrenos. Si bien existe presencia del insecto en la localidad, al parecer son casos aislados. En todo caso la recomendación es aplicar de acuerdo al listado oficial para el control de la plaga del SAG. Asistieron 9 agricultores de Canto del agua.

### 3.17.- GTT Mantenición y calibración de sistemas de riego Canto del Agua 11/09/2019



Gracias a la solicitud del programa al INIA se realizó esta actividad a cargo del profesional del INIA Luis Leris quien realizó la presentación “conceptos de mantención de suelo y manejo eficiente de equipos de riego en olivos”. En cuanto a los métodos de riego expuso sobre las ventajas, cuales son los diversos tipos de riego, impacto en la producción, cuales son los objetivos del riego, entre muchos otros temas de interés. La actividad práctica se centró en el funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos y la tecnificación del riego. La actividad contó con la presencia de 12 agricultores.



### 3.18.- GTT Fertilización Canto del Agua 26/09/2019



Continuando con el programa de transferencia tecnológica en olivos se desarrolló esta actividad en Canto del Agua, en la parcela de Don Juan Rodriguez. La actividad fue impartida por Jessenia Zlatar quien se basó en análisis foliares del territorio para indicar a los asistentes que no existen problemas asociados a la falta de elementos minerales, más bien el bajo crecimiento de los árboles puede deberse a la baja cantidad de materia orgánica de los suelos y deficiencias en la forma de

regar. Se hizo un análisis de la importancia de los macro y micronutrientes y la forma en que éstos son vendidos en el mercado, además hubo una parte práctica en terreno donde se evidenciaron problemas de riego.

### 3.19.- Lanzamiento del proyecto Aceite de Oliva del Valle del Huasco D.O. Huasco Bajo, 08/10/2019



En el marco del proyecto Desarrollo de nuevos productos a partir del sello de origen Aceite de oliva del valle del Huasco ejecutado por la pontificia Universidad Católica de Chile se desarrolló esta actividad para difundir el proyecto e informar a los olivicultores y almazaras el estado de la Denominación de origen. Este acercamiento entre los olivicultores de Huasco con el comité que trabaja en la Denominación de origen dirigida por los profesionales del INIA además dio a conocer la

forma en que los productores se pueden involucrar en el proceso y los requisitos que deben



cumplir. Los asistentes manifestaron sus inquietudes ya que consideran que es difícil para ellos poder integrarse fácilmente en este sello de calidad.

### **3.20- Gira Técnica con usuarios de Canto del Agua, GTT Parcela Experimental INIA Vallenar, 16/10/2019**



Esta actividad se desarrolló el día 16 de octubre y consistió en la visita de los agricultores de Canto del Agua, llanos del Lagarto y Huasco a las dependencias del Centro Experimental de INIA en Vallenar. Los profesionales del centro experimental demostraron a los agricultores como se debe realizar una poda de producción cuales son las ventajas y los efectos secundarios (que hacer con los restos de poda). Además pudieron ver las distintas variedades de olivos, cuál es su hábito de crecimiento y cuál es la finalidad de cada una. Además visitaron la planta donde vieron cómo se realiza la elaboración de aceite de oliva con la máquina de proceso continuo, cual son los distintos procesos y la forma de realizar un buen almacenaje. También pudieron ver la maquina sajadora para la preparación de aceitunas por lo que quedaron muy contentos con la visita.

### **3.21.- Día de campo sobre quintral, La Arena, 15/11/2019**



En la parcela de Gregorio González se desarrolló esta actividad que contó con la participación de olivicultores de la comuna, profesionales de INIA y el Malherbologo Jorge Díaz, quien explicó la forma en que el quintral coloniza al hospedero, los efectos que causa en él, las pérdidas que se producen y los posibles métodos de control. Los agricultores manifestaron que es muy difícil hacer efectivos estos controles por el alto costo y porque no ha resultado nada efectivo hasta la fecha. El INIA manifestó su interés de seguir investigando, por lo que esperan postular a proyectos de financiamiento para esto.

### 3.22.- Mesa de coordinación, Canto del Agua, 19/11/2019



Esta última mesa de coordinación tuvo por objetivo rendir sobre el trabajo realizado este 2019, manifestar las inquietudes de los representantes de las localidades de Llanos del Lagarto, Canto del Agua y Huasco. En la oportunidad se presentaron usuarios calificados para que los representantes como vecinos de las distintas localidades pudieran evaluar la pertinencia de ingreso de los postulantes, lo mismo con el egreso. Además presentaron la necesidad de realizar feria en Carrizal, realizar taller de compostaje en Llanos del Lagarto, revisar postulaciones Fosis de dos usuarios de Llanos del lagarto, postulaciones a proyectos PRI Huasco, informar actividades obligatorias a Junta de vecinos para difusión, inasistencia a 3 actividades obligatorias elimina a usuarios a postular a proyectos IFP, además se realizó evaluación del equipo técnico y de entidad ejecutora.



### 3.23.- Entrega de maquinaria EQA a usuarios beneficiados con IFP, La Arena, 20/11/2019



En la parcela de Katy González se hizo entrega de los proyectos IFP de maquinaria, como kit de poda consistentes a podadora en altura y motosierra y la entrega de prensa para elaboración de aceite de oliva. El proveedor explicó el funcionamiento de las maquinarias, las distintas medidas de seguridad hizo entrega de los equipos protectores y contestó las dudas de los asistentes. Ese día por la mañana se hizo entrega de otra prensa en Canto del Agua a Don Huberlén Pastén.



### 3.24.- Entrega de Cheques a Crianceros, Huasco, 22/11/2019



En la feria que se realiza todos los viernes en Huasco se realizó la segunda entrega de cheques de emergencia a los crianceros de la comuna, por lo que se citó a los 16 crianceros de nuestro programa de las localidades de Canto del Agua, Llanos del Lagarto y Huasco, la entrega estuvo a cargo del Seremi de Agricultura, la Gobernadora y la jefa de área.

### 3.25.- Visitas Veterinario Rodrigo Jarpa

- 19, 20 y 21 de marzo de 2019
- 10, 11 y 12 de septiembre de 2019
- 26 y 27 de noviembre de 2019

En las visitas realizadas por el veterinario se realizó recorrido por las majadas, se realizaron recomendaciones productivas y la evaluación de cada ganado, además como siempre se desparasitó con Fenbendazol, se evaluó la condición de las cabras luego del periodo de parición, considerando además las condiciones del ganado por los problemas de sequía en el territorio, por lo que se dejaron vitaminas y en algunos casos indicaciones de compra de oxitocina en el caso de abortos y oxitetraciclina en el caso de que presenten infecciones.



#### 4.- OTRAS ACTIVIDADES

##### 4.1.- Lanzamiento DO del aceite de oliva del Valle del Huasco, Freirina 25/01/2019.



Los productores de aceite de oliva del Valle del Huasco obtuvieron el sello de denominación de origen (D.O.), distintivo que entregan el Ministerio de Economía y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) y que identificó al aceite como originario de este valle del Huasco, lo que otorga una calidad, reputación y características propias, en una ceremonia en Freirina donde asistieron nuestros olivicultores.



##### 4.2.- Reunión con CAP en Escuela vieja de Huasco Bajo 05/02/2019



Con el objetivo de ver cuáles son los avances de la empresa en términos medio ambientales y cuáles son las intervenciones que tienen proyectadas con los agricultores se desarrolló esta reunión en donde se presentó el nuevo subgerente de sustentabilidad Aníbal Fernández y respondió las dudas e inquietudes de los agricultores, no existe listado de asistencia pero participaron 11 agricultores del Prodesal.



##### 4.3.- Reunión PRODESAL INDAP, Canto del Agua, 12/02/2019



Con motivo de informar a los agricultores del funcionamiento de los instrumentos de INDAP se desarrolló esta actividad, Jessica Cortés, ejecutiva del sector comentó sobre FAI, IFP, créditos enlace, entre otros temas de interés, además Carmen Rojas encargada de SIRSD expuso sobre los requisitos para postular a estos programas que no solo incluyen la incorporación de guano no avícola sino que también otros abonos y otras labores



disponibles en Atacama los que se evidencian en la tabla de costos del programa. Carlos Alamo agente zonal de seguros agropecuarios también expuso sobre los seguros con los que trabaja INDAP, cuáles son las condiciones para tomarlo, los valores y los alcances.

#### 4.4.- Visita Resoluciones Sanitarias 13/02/2019.



Con motivo de postular a usuarios que deseen obtener resoluciones sanitarias al programa Gestor Comercial, se realizaron visitas con la empresa Auriós quienes evaluaron las distintas condiciones en las que están las infraestructuras para la obtención de la RS. Este programa financia la carpeta sanitaria. Los agricultores visitados fueron Luisa Silva, Ema Cereceda, Juana Vega, Carlos González y Franklin Billing.



#### 4.5.- Reunión PRODESAL INDAP, La Arena, 19/02/2019



Al igual que en Canto del Agua se desarrolló esta actividad informativa en donde Jessica Cortés ejecutiva del área informó sobre los instrumentos con los que cuenta INDAP así como los créditos enlaces y otros alcances del programa. También expuso Carlos Alamo, agente zonal de seguros agropecuarios sobre los requisitos y alcances de los seguros agrícolas.



#### 4.6.- Visita a terreno Técnicos y Encargado de Riego, Canto del Agua 06/03/2019



Con motivo de evaluar la situación de distintos usuarios con necesidades de inversión en riego fue el encargado de riego INDAP Cristian González y Jessica Cortes, en el recorrido evaluaron la situación de los agricultores Nora Valladares, Guillermo Cortés, Niria Campillay y Juan Rodríguez. Para postular a cualquier proyecto de riego es necesario contar con título de tierra y agua, sin embargo no todos cumplen con los requisitos. La solicitud es postular a sistema móvil de riego como bomba sumergible y panel solar. Esto para postular a PIR o PRI.



#### 4.7.- Entrega de Proyectos PIR Canto del Agua 13/03/2019



Debido a que el proyecto PIR está llegando a su fin se hace entrega de inversiones individuales pulverizadoras de carretillas de 100 o 200 Lts (dependiendo de la superficie plantada) y un completo equipo de protección personal. Esta inversión es realizada con el objetivo que puedan lavar sus frutales especialmente el olivo, aplicación de micronutrientes de manera foliar y en el caso de ser necesario realizar aplicaciones de insecticidas. En el caso de Don Huberlen Pastén se hizo entrega de una moladora para el proceso de elaboración de aceite de oliva.



#### 4.8.- Mesa de coordinación en Municipalidad de Huasco 14/03/2019



Esta primera mesa tuvo por objetivo presentar el plan de trabajo a desarrollar durante el año para todos los rubros identificados en el Plan de Mediano Plazo (PMP), además los representantes de los distintos territorios pudieron opinar sobre las inversiones a realizar en el Fondo de Apoyo Inicial (FAI) y pudieron además aportar información sobre los interesados en ingresar al programa e informar los que han salido del mismo. Luego de la reunión hubo un almuerzo de camaradería en el que se pudieron profundizar los temas tratados.



#### 4.9.- Visita en Terreno Carolina Rojo y Viviana Rojas de INDAP 28/03/2019



Se solicitó el apoyo de Viviana Rojas como la encargada de productos procesados para evaluar a agricultores que queríamos postular a proyectos como los IFP o gestor comercial, por lo que se fue a visitar a Oriel Valenzuela, Juan Castro, Huberlen Pastén y Dioselinda Ramos. No pudimos visitar a la Sra. Solange Araya porque no se encontraba en su predio. Viviana quedó en enviar informes sobre la situación de los agricultores visitados.



#### 4.10.- Reunión con Fundación AES Gener Sr. Cristhian Acori en oficina de Huasco 15/04/2019

En la reunión fue con el equipo técnico tanto de Huasco como de Freirina, se pudieron evaluar los avances y los inconvenientes que ha tenido el desarrollo del programa de apoyo a pequeños agricultores financiado por Aes Gener. En el caso particular de Huasco los principales problemas han estado dados por la negación de algunos de los agricultores a pasar por sus terrenos debido a que piensan que los drenajes pueden traer más inconvenientes que

beneficios. Además el hecho de no tener las paredes de los drenajes con malezas por lo tanto revestidas, ha provocado el desmoronamiento en algunos sectores. Esto también va de la mano con las malas prácticas de riego. Sin embargo la apreciación general es que los agricultores están satisfechos con el trabajo realizado.



**4.11.- Cierre de proyecto mejoramiento frutícola, Fundación Lepe Canto del Agua  
24/04/2019**



Como lo hemos mencionado en informes anteriores la Junta de Vecinos N° 9 se vio beneficiada con un proyecto de mejoramiento frutícola el que consistió en la adquisición de una chipeadora, de núcleos de lombrices, materiales de construcción para las lombrices. Las profesionales encargadas de seguir el desarrollo del proceso fueron a Canto del Agua a evaluar lo desarrollado hasta la fecha y a poner fin al proyecto, en la oportunidad Don David como presidente de la Junta de vecinos recibió un diploma por su participación. Además recorrieron distintos predios donde se dio vida al proyecto mostrándose muy conformes con los resultados.



**4.12.- Entrega fardos de pasto a usuarios de Canto del Agua comprados con FAI  
05/06/2019**



Gracias al Fondo de Apoyo Inicial, se hizo entrega de fardos a 9 crianceros de Canto del Agua y Llanos del Lagarto. Esto por lo difícil que es para ellos poder gestionar una

compra y trasladar los fardos hacia sus lugares de trabajo. El monto de este incentivo alcanzó para la compra de 25 fardos para cada uno los que fueron entregados sin problemas gracias al apoyo del camión municipal.



**4.13.- GTT (Técnicos) Elaboración de aceite de oliva y medidas correctivas en las diferentes etapas del proceso para la obtención de un aceite extra virgen INIA 11/06/2019.**



Para continuar con el trabajo que hace el INIA con el GTT olivos es que se realizan talleres a los extensionistas para que la información llegue de la mejor manera a los agricultores. En esta oportunidad la Ingeniero en Alimentos Verónica Arancibia pudo explicar a los técnicos de los Prodesal de Huasco y Freirina sobre la importancia de la selección de la materia prima, donde pudimos ver en forma práctica la diferencia en la extracción dependiendo de las variedades utilizadas. Además

pusimos ver cuál es la importancia de la cosecha, recepción, molienda, batido, decantación y almacenaje. Todo esto para conservar una buena calidad considerando que los aceites del Valle del Huasco tienen denominación de origen y hay que resguardar la calidad de aceites de olivas extra virgen.



**4.14.- Ceremonia entrega de Apoyo FAI - IFP Bellavista 20/06/2019**



En esta ceremonia se hizo entrega de 22 kit frutícolas adquiridos con recursos del Fondo de apoyo inicial. Este kit contiene 20 Lts de detergente agrícola, 5 lts de aceite miscible (Winspray), 2 kg de oxiclورو de cobre, 3 Lts de Triamin y 1 Lt de Quicelum. Todos estos productos pretenden mejorar la producción olivícola potenciando la sanidad y nutrición de los olivos con productos que no presentan un riesgo al medio ambiente ni a la salud de los agricultores. Además se entregaron 5 de los 9 IFP del primer concurso, estos principalmente kit de poda (podadora en altura y motosierra).



#### 4.15.- Gobierno en terreno, Anfiteatro de Huasco 27/06/2019.



Con el objetivo de acercar a los ciudadanos a los distintos servicios públicos, se realizó la actividad Gobierno en terreno en el anfiteatro de Huasco. En esta oportunidad la jefe técnico del programa contestó las preguntas de los asistentes como cuáles eran los requisitos para entrar al programa, qué características tiene que tener un pequeño agricultor entre otras dudas.

#### 4.16.- Charla Imagina Huasco Vallenar 03/07/2019

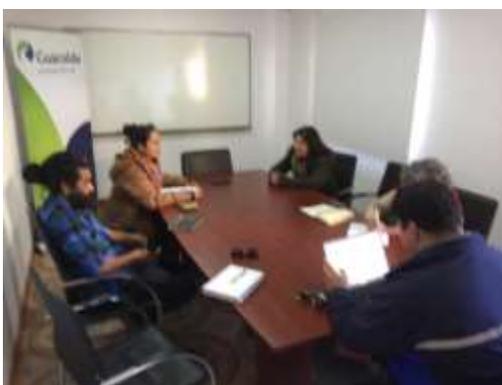
Este evento buscaba promover el emprendimiento y la innovación a través del uso de las nuevas tecnologías. A esta actividad asistió el técnico Eliseo Vivanco con el objetivo de poder adquirir mayores conocimientos y oportunidades para los usuarios de nuestro programa. En la actividad expusieron distintos profesionales con énfasis en el sector educación, agricultura y turismo, con la finalidad de fortalecer el ecosistema emprendedor.



#### 4.17.- GTT Técnicos Denominación de origen 04/07/2019.

Esta actividad se realizó con el objetivo de dar a conocer a los extensionista que trabajan con olivicultores los lineamientos básicos para que puedan ser parte de este sello de denominación de origen. Para interiorizarnos en el tema se presentaron quienes son los beneficiarios directos, los beneficiarios indirectos, cual es el polígono que representa el territorio considerado con denominación de origen, quienes son los productores involucrados, los dueños de almazaras que podrían optar a este sello, así como la importancia de la trazabilidad y como está conformado el comité de administración para ver que se cumpla con los requisitos de obtención de este sello de calidad.

#### 4.18.- Reunión con Empresa Aes Gener Huasco 23/07/2019.



Para poder ver los avances del programa “apoyo a pequeños agricultores de Huasco y Freirina” se sostuvo entre la empresa que financia el programa y la empresa ejecutora, para evaluar cuales han sido los inconvenientes y como nos podíamos asegurar que el trabajo quede de la mejor manera y a su vez los agricultores conformes. Los principales problemas es que los agricultores se niegan a hacer podas severas a pesar de tener presente el quintral, que es una planta parásita que debe ser erradicada, además nos damos cuenta de los problemas de riego que se ha evidenciado en la limpieza de las zanjias.

#### 4.19.- Lanzamiento "Manejo del olivar, en el Valle del Huasco" Olivos Centenarios 24/07/2019.

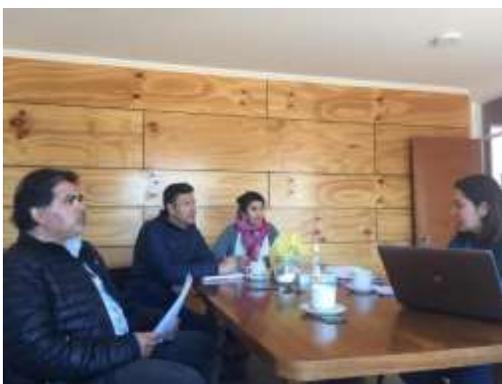


Agricultura Don Patricio Araya, la jefa de Área de Vallenar, entre otros y por su puesto olivicultores de la comuna.

Esta actividad organizada por la empresa CAP Minería, fue desarrollada como parte del programa de cumplimiento ante la superintendencia de medio ambiente SMA. El objetivo fue elaborar un manual de olivicultura que estableciera los manejos agronómicos que tienen mejor resultados en la producción de olivas en el Valle del Huasco. A la actividad asistieron distintas autoridades como el Seremi



#### 4.20.- GTT Técnicos interpretación de análisis foliar INIA Vallenar 30/07/2019



imposibilita el buen desarrollo de la planta lo mismo con los sistemas de riego que muchas veces, se encuentran en malas condiciones o que no existe una programación de riego adecuada.

Esta actividad fue solicitada por el Prodesal de Huasco para poder interpretar los 9 análisis foliares tomados este año. En la actividad se pudo observar que no hay deficiencias considerables de ningún elemento por lo tanto la conclusión fue que existe un bajo porcentaje de materia orgánica que



#### 4.21.- GTT Técnicos fertilidad en el olivo 06/08/2019



Una vez más los técnicos de los programas de prodesal de Huasco y Freirina nos reunimos para la capacitación en fertilización en olivo. El profesional a cargo de la exposición expuso sobre la situación nutricional de olivos en el valle del Huasco y como afecta el exceso o deficiencia de los distintos elementos.

#### 4.22.- Día del campesino Copiapó 23/08/2019.



El día del campesino en la Ciudad de Copiapó pretendió homenajear a los agricultores de la provincia, es por eso que se solicitó a los prodesal de las distintas comunas postular a agricultores en las siguientes categorías: Joven rural, Capacidad emprendedora, Liderazgo y desarrollo rural. Nuestra postulación con la agricultora de Canto del Agua, Solange Araya resultó positiva por lo tanto fue premiada en la clasificación emprendedora.



#### 4.23.- Reunión entre Prodesal y Directora Regional de INDAP Huasco 29/08/2019



Esta productiva reunión con la Directora Regional de INDAP, la Sra Mariela Herrera tuvo por objetivo actualizar a la recientemente asumida directora en las labores que realiza este programa en la comuna. La presentación estuvo enfocada en las inversiones realizadas tanto en IFP, FAI, SIRSD, articulaciones con las empresas privadas, postulaciones con otras instituciones de gobierno. Así como el enfoque de nuestras asesorías y las distintas capacitaciones que se realizan para poder cumplir con los objetivos del plan de trabajo, entre otros temas de interés.



#### 4.24.- Reunión CNR, instrumentos 27/09/2019.



Esta reunión encabezada por profesionales de la Comisión Nacional de Riego (CNR) pretendió dar a conocer a los agricultores de la comuna cuales son los concursos disponibles para ellos. Entre esos algunos ajustados a los usuarios de INDAP como pequeña agricultura. Además comentaron sobre la disponibilidad de recursos para la región e invitaron a participar en estos concursos siempre y cuando se contara con consultores capacitados. Entre las observaciones precisamente apareció el tema de la baja disponibilidad de los mismos y sobre algunas dificultades de tenencia de tierra y agua por parte de los agricultores.

#### 4.25.- Reunión zona de emergencia agrícola en Agua Amarga 30/09/2019.

Esta reunión citada por el Consejo Regional de Atacama buscó plantear las demandas de los crianceros y cuál era la postura de las instituciones involucradas. Los temas a tratar específicamente fueron:

- Declaratoria de la Región de Atacama como zona de emergencia agrícola, por crisis hídrica: tiempos, implicancias y beneficios.
- Situación de los crianceros de la Región de Atacama, principales problemáticas y desafíos.
- Planes y programas públicos para enfrentar situación crítica, a inmediato, mediano y largo plazo, orientado a los crianceros de la región.

En la oportunidad se comprometieron ayudas inmediatas en forraje y a largo plazo en inversiones como riego en el caso de los que tuviesen títulos de tierra y agua, se discutió además sobre la calificación de los crianceros cuando tienen otra fuente de ingresos. A la reunión asistió el Administrador Municipal Herman Castillo, Carolina Rojo y como representante de los crianceros de la comuna María Herrera.



#### 4.26.- Reunión PIR, Huasco Bajo 01/10/2019



Con el objetivo de que los concejeros regionales evaluaran los avances del programa PIR Santa Rosa de Huasco se desarrolló esta actividad entre profesionales del Gobierno Regional y representantes del núcleo gestor, el objetivo de la reunión fue evaluar estado de avance de diversos componentes del programa y proyecto alcantarillado de La Arena. Los asistentes no quedaron conformes con la presentación de parte del gobierno regional por lo que solicitaron otra reunión informativa. A la fecha no ha habido avances con este programa.



**4.27.- Reunión Emergencia Agrícola, Copiapó 02/10/2019**



En Copiapó se desarrolló reunión entre las jefas de Área de ambas provincias (Copiapó y Huasco), ejecutivas, jefa de fomento productivo y los jefes técnicos de las comunas para ver la forma más adecuada de enfrentar la sequía que afecta a la región y el país entero. Cada Comuna presentó los principales problemas para que INDAP tuviese las herramientas para preparar plan de contingencia.

**4.28.- Reunión Proyectos de riego Llanos del Lagarto, Vallenar 11/10/2019**



Con el objetivo de que los agricultores pudieran conocer en qué consisten sus proyectos de riego se realizó esta reunión en donde los agricultores de Llanos del lagarto se vieron beneficiados con estanque de acumulación, cierre y riego tecnificado. En esta oportunidad pudieron saber además el costo total del proyecto, el aporte propio y las fechas tentativas de realización. Esta reunión fue la continuación de otra reunión sostenida el día 3 de octubre entre el equipo técnico, el encargado

de riego, ejecutiva y jefa de Área (s) para evaluar finalización de proyectos de riego y operación temprana 2020.

**4.29.- Día Mujer Rural, Canto del Agua, 15/10/2019**



Con el fin de resaltar la labor de las mujeres en el sector rural se organizó la actividad entre la oficina de la mujer de la Ilustre Municipalidad de Huasco y PRODESAL, en la actividad se reconoció el trabajo de la mujer, se realizó una feria y se hizo

numero artistico de los estudiantes de la escuela y cantantes locales.



#### 4.30.- GTT Técnicos INIA 17/10/2019



Gracias a la solicitud del Prodesal de Huasco a INIA se realizó charla “Antecedentes, perspectivas y desafíos para el manejo del quintral”. Esta actividad fue dictada por el malherbologo Jorge Díaz, con la presencia de los equipos técnicos de Prodesal Huasco y Prodesal Freirina, más el Seremi de agricultura. En la charla se realizó la descripción de esta planta parásita, las características de las flores y frutos, su reproducción, germinación, formación de haustorio y ciclo reproductivo, además de los efectos en el hospedero, las pérdidas que se producen y la forma de control. En esta oportunidad solicitamos una mesa de trabajo al Seremi con todas las instituciones públicas relacionadas al agro para dar respuesta a la inquietud de los agricultores debido a lo complicado que se encuentra el territorio con el ataque de este parasito.

#### 4.31.- Conformación “Agrupación de agricultores Valle Hermoso de la comuna de Huasco”, La Arena 10/12/2019.



Los agricultores del PRODESAL tenían las intenciones de agruparse hace mucho tiempo, sin embargo esto no se había podido concretar hasta el día 10 de diciembre, cuyo objetivo general es “mantenerse unidos para trabajar en la extensión de la capacidad social, cultural y productiva entre todos los miembros”, la directiva provisoria está formada por la presidenta Mirna Cisternas,

Secretario José Díaz (hijo de Rosa Carvajal) y tesorera Nelly Fuenzalida, todos usuarios del Prodesal al igual que los 26 miembros que conforman la agrupación.



#### 4.32.- Capacitación INIA Manejo hídrico eficiente del cultivo del olivo Municipalidad de Huasco 12/12/2019



En Huasco se realizó la actividad “Manejo hídrico eficiente del cultivo del olivo” en la oportunidad expusieron los profesionales de la institución sobre “Situación hídrica de la provincia del Huasco”, “plataforma agrícola satelital para el manejo del riego en el cultivo del olivo”, “uso eficiente del riego bajo situaciones de restricción hídrica en olivo”, “Poda de producción en olivos de mesa y aceiteros como estrategia de reducción del uso del



agua y facilitar cosechas” y por ultimo “plagas y cambio climático, estrategia de control biológico”. A la actividad participaron 7 usuarios de nuestro programa.



#### **4.33.- Capacitación de CONAF, Vivero Municipal Vallenar, 12/12/2019.**



Esta actividad se realizó para capacitar a los usuarios de la provincia sobre distintos temas, el contenido fue el siguiente: Introducción a la prevención y mitigación de incendios forestales y diagnóstico de la problemática de incendios forestales en el territorio, Silvicultura preventiva y medidas preventivas ante incendios forestales, espacio de autoprotección y casa fortalecida contra incendios forestales, quemas controladas, proceso de tramitación del comprobante de avisos,

consideraciones técnicas y de seguridad para realizar una quema y recomendaciones de preparación y reacción frente a un incendio forestal. A pesar de que la Comuna tenía 6 cupos de participación y se invitó (con pago de pasajes incluidos) solo participó uno de nuestros usuarios.

#### **4.34.- Expoferia sustentable de productores y artesanos de Huasco.**

Feria organizada por el departamento de fomento productivo de la I. Municipalidad de Huasco con el objetivo de reunir a productores de distintos rubros en el anfiteatro de Huasco. Feria que se realiza dos veces al mes.

18 de Enero

12 de Abril

02 de Febrero

03 de Mayo

15 de Febrero

07 de Junio

24 de Febrero

02 de Julio

01 de Marzo

01 de Agosto

15 de Marzo

13 de Septiembre

29 de Marzo

04 de Octubre

23 de Diciembre



**4.35.- Feria Prodesal Huasco.**

Feria organizada por PRODESAL que se realiza todos los viernes a un costado de la Municipalidad de Huasco donde participan principalmente agricultores locales.

04 de Enero  
 11 de Enero  
 25 de Enero  
 08 de Febrero  
 22 de Febrero  
 08 de Marzo  
 22 de Marzo  
 05 de Abril  
 18 de Abril  
 26 de Abril  
 10 de Mayo  
 17 de Mayo  
 24 de Mayo  
 31 de Mayo  
 14 de Junio  
 21 de Junio  
 28 de Junio  
 05 de Julio

12 de Julio  
 19 de Julio  
 26 de Julio  
 02 de Agosto  
 09 de Agosto  
 16 de Agosto  
 23 de Agosto  
 30 de Agosto  
 06 de Septiembre  
 27 de Septiembre  
 11 de Octubre  
 15 de Noviembre  
 22 de Noviembre  
 29 de Noviembre  
 06 de Diciembre  
 13 de Diciembre  
 20 de Diciembre  
 27 de Diciembre



**4.36 - Expoferia Eclipse solar Incahuasi 02/07/2019.**



Con el fin de apoyar a los emprendedores de la comuna de Huasco el equipo Prodesal asistió a la localidad de Incahuasi donde se dispuso un punto para recibir a la gran cantidad de personas que llegaron a observar el eclipse.



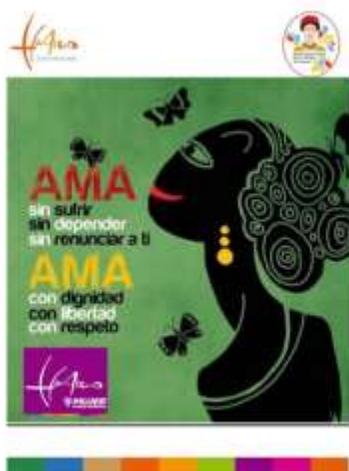
*Oficina Comunal de la Mujer*

La oficina Comunal de la Mujer, es la Unidad municipal encargada de desarrollar una Política local con equidad de Género, promoviendo el respeto por la igualdad y los derechos de las mujeres, también empoderándolas como gestoras de su propio cambio personal y social. Contribuyendo en el apoyo integral con la calidad de vida de las mujeres, desde la formación para el trabajo, el respeto y desnaturalización de la Violencia contra las mujeres, el fomento para la participación ciudadana de sus derechos y el respeto por sus autonomías.

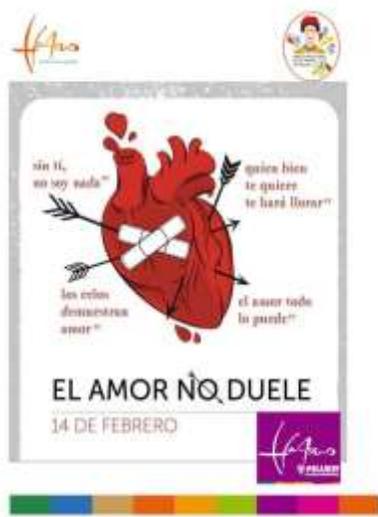
Esta oficina coordina la ejecución de 2 Programas en Convenio con SERNAMEG:

| <b>APORTE SERNAMEG</b>       | <b>2019</b>         |
|------------------------------|---------------------|
| JEFAS DE HOGAR               | <b>\$13.113.000</b> |
| PREVENCION DE VIOLENCIA      | <b>\$11.444.808</b> |
| <b>TOTAL APORTE SERNAMEG</b> | <b>\$24.557.808</b> |

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**



**Campaña 14F denominada “El amor no duele”:** Cada año previo la celebración del día de los enamorados, se realiza una campaña por redes sociales educando a la comunidad sobre los mitos del amor romántico y en la



prevención de la violencia en las relaciones de pareja. También el equipo de traslado a la localidad de Carrizal bajo para entregar la información a los habitantes en la antesala de su celebración.

**Commemoración del 8M Día de las Mujeres Trabajadoras:** Cada 8 de marzo la oficina de



la mujer organiza la conmemoración de este día a fin de visibilizar a las diferentes demandas históricas por las que han luchado las mujeres en todo el mundo. El año 2019 se realizó una intervención simbólica del Trabajo Doméstico no remunerado, también un acto para finalizar con una marcha por las calles de Huasco.



- **Mercadito de Mujeres:** Se organiza con las usuarias del programa mujer jefas de hogar una feria productiva solo para mujeres en las dependencias del depto. de fomento productivo.



- Conmemoración del Día de la Mujer Indígena:** Cada 5 de septiembre se recuerda y visibiliza a las mujeres de los pueblos originarios de nuestro país, por ello, la oficina este día organiza un acto simbólico y una feria productiva con mujeres en la plaza de nuestra comuna, siempre nos acompañan los jardines infantiles y escuelas de lenguaje con bellos números artísticos. La idea central es el rescate y valorización del rol de la mujer en los pueblos originarios.



- Conmemoración del Día de la Mujer Rural en la localidad de Canto de agua:** Con motivo de la celebración del día internacional de la mujer rural, nos trasladamos a la localidad de Canto del Agua para compartir con vecinas y vecinos del sector, al son de la música de Jacqueline Castro, y los alumnos de la escuela Moisés López. esta actividad surge como iniciativa, en conjunto con el depto. de Fomento productivo y Prodesal, para homenajear a todas las mujeres del sector rural y la valorización de su gran aporte a la economía local y la importante contribución que realizan las mujeres de todas y cada una de las localidades rurales que conforman nuestra comuna





- **25 de noviembre Conmemoración del Día por la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres:** Este #25N, día internacional contra la violencia hacia las mujeres, recordamos y visibilizamos a todas las que nos faltan, devolviéndolas al presente del que nunca debieron ser arrebatadas.



- **Mural de conmemoración por la Muerte de Marta Bustos:** La oficina realiza un mural conmemorativo por el aniversario del asesinato de Marta Bustos, el cual se realiza en conjunto con la familia de ella.



- **2º Festival de la voz “Talento de Mujer”:** Durante el mes de mayo del año 2019 la Oficina Municipal de la Mujer postulo al FNDR de la glosa social, la segunda versión del festival de la voz “TALENTO DE MUJER”, en el cual participaron mujeres provenientes de todas las comunas de la provincia del Huasco, evento que tuvo una excelente convocatoria y cumplió con el objetivo de manifestarse a través de la música en contra de la violencia hacia las mujeres. **Monto asignado: \$ 8.026.000**



### **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.**

**Descripción General del Programa:** El Programa Mujeres Jefas de Hogar genera Intervenciones con Mujeres de la Comuna de Huasco, con las cuales trabaja distintos aspectos que les permitirán a las usuarias, desarrollar habilidades y adquirir herramientas para la inserción laboral y para el desarrollo personal de cada una. Bajo esta dinámica, se generan Talleres, capacitaciones, Charlas, Derivaciones y la entrega de distintos apoyos y beneficios que apunten a mejorar la calidad de vida da las mujeres y su familia.

### **TALLERES DE HABILITACION LABORAL**

La cobertura planificada para el año 2019 correspondía a 90 mujeres habilitadas en el sistema de registro informático, ante lo cual se inscriben 97 usuarias y se alcanza la meta del 100% de mujeres habilitadas, las cuales son parte del proceso de intervención



### **INTERMEDIACIÓN LABORAL:**

El Programa Mujeres Jefas de Hogar Trabaja con Mujeres de Línea Dependiente e Independiente, entregando apoyo a ambos grupos según las necesidades de cada una.

En el ámbito de Intermediación Laboral, se entrega el apoyo de la siguiente forma:

| <b>PARTICIPANTES LINEA DEPENDIENTE</b> | <b>PARTICIPANTES DE LA LINEA INDEPENDIENTE</b> | <b>TOTAL, DE USUARIAS CON LAS CUALES SE REALIZA EL PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL</b> |
|----------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 32                                     | 10                                             | 42                                                                                       |

### **CAPACITACIONES EN OFICIOS:**

Dentro de las líneas de acción del Programa, podemos encontrar las Capacitaciones en Oficios que se entregan a las Mujeres, las cuales se adecúan a las necesidades planteadas en un comienzo por cada una.

Algunas de las Capacitaciones ejecutadas durante el 2019:

| <b>CAPACITACIÓN:</b> | <b>COCINA SALUDABLE</b> | <b>ALFABETIZACIÓN DIGITAL</b> | <b>DREAM BUILDER</b> | <b>DISEÑO Y ELABORACIÓN DE JOYAS DE PLATA MAPUCHE</b> | <b>MAESTRO GENERAL EN OBRAS MENORES</b> | <b>TOTAL</b> |
|----------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------|
| USUARIAS:            | 8                       | 10                            | 6                    | 10                                                    | 10                                      | 44           |

**CAPACITACIÓN COCINA SALUDABLE:** Durante el ao 2019 se realiza la capacitación de Cocina Saludable, a través de la OTEC Municipal, en la cual participaron 8 usuarias del Programa, quienes adquirieron conocimiento sobre cómo preparar alimentos saludables para comercializar y consumir en sus hogares.



**ALFABETIZACIÓN DIGITAL:** Durante el período del 2019, 10 usuarias participaron del proceso de aprendizaje de Alfabetización Digital, beneficio entregado por la Biblioteca Pública de la Comuna, quienes en coordinación con el PMJH ejecutan dicho apoyo.

**CAPACITACIÓN DREAM BUILDER:** La Capacitación Dream Builder se gestiona a través del SernamEG, siendo una oportunidad de aprendizaje para 6 usuarias de la línea independiente, en la cual las mujeres aprenden sobre emprendimiento mediante clases en línea.

**CAPACITACIÓN DISEÑO Y ELABORACIÓN DE JOYAS DE PLATA**  
**MAPUCHE:** 10 de nuestras usuarias acceden a la capacitación de orfebrería Mapuche, siendo este un espacio muy provechoso para las mujeres, en el cual surgen ideas de continuar con este tipo de actividades y crear una escuela de artesanas en la comuna.



**CAPACITACIÓN MAESTRO GENERAL EN OBRAS MENORES.** Un grupo de 10 mujeres del PMJH acceden a la capacitación de Maestro General en Obras Menores, en la cual aprenden el arte del oficio de construir y reparar distintos espacios y artefactos del hogar. Este espacio fue realmente provechoso para las chicas, abriendo espacios que *tradicionalmente serían para hombres*, generando una perspectiva distinta sobre el rol femenino en este tipo de trabajos, validando y demostrando por su puesto, las capacidades de nuestras mujeres.



**ACCESO A FONDOS CONCURSABLES**

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, apoya a las usuarias que así lo requieran, en la postulación a los principales Fondos Concursables que existen en nuestro país. Durante el 2019 postularon 33 usuarias a los siguientes fondos:

| FOSIS | SERCOTEC | TOTAL |
|-------|----------|-------|
| 31    | 2        | 33    |

## SALUD ODONTOLÓGICA

A través del Programa Más Sonrisas, el PMJH en coordinación con el Consultorio de la Comuna, se gestiona la atención para 34 mujeres, de las cuales no todas terminan el proceso de atención por distintos motivos de cada una. Durante el 2019 los resultados fueron los siguientes:

| <b>ESTADO TRATAMIENTO</b> |                   |              |
|---------------------------|-------------------|--------------|
| <b>TERMINÓ</b>            | <b>NO TERMINÓ</b> | <b>TOTAL</b> |
| 20                        | 14                | <b>34</b>    |

## PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

### Descripción General del Programa:

El Programa de Prevención de Violencia contra las Mujeres, tiene como principal objetivo la formación de Monitoras(es) en prevención de violencia de género, que se enfoca primordialmente en el sector educación, debido a la modificación de las orientaciones técnicas a nivel nacional estas capacitaciones se centraron en formar monitoras(es) del grupo etario 14 a 18 años y el segmento 19 a 29 años de edad, los cuales fueron acreditados en sus competencias por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género,. El programa cuenta en su diseño teórico-práctico, con cuatro pilares fundamentales para abordar con diligencia esta problemática social, a saber: *Difusión; Sensibilización; Capacitación; y Coordinación.* se traduce en una acción coordinada con varios de los estamentos de la administración local, los servicios públicos, organismos de seguridad policial y la sociedad civil en general.

### Datos cuantitativos de personas convocadas:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Mujeres</b> | <b>Hombres</b> | <b>Total</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| <b>Nº de personas inscritas en la convocatoria</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>86</b>      | <b>74</b>      | <b>160</b>   |
| <b>Nº de personas que terminan la parte teórica</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>85</b>      | <b>55</b>      | <b>140</b>   |
| <b>Nº de personas que realizan la acción de práctica comunitaria (sensibilización)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>85</b>      | <b>55</b>      | <b>140</b>   |
| <b>Nº de personas que se certifican (debería ser coincidente con las que terminan la práctica comunitaria)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>85</b>      | <b>55</b>      | <b>140</b>   |
| <b>Nº de organizaciones a las que pertenecen las personas certificadas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>02</b>      |                |              |
| Durante el año 2019 se llevaron a cabo 3 versiones del curso de Formación de monitoras(es) comunitarias en prevención de VCM, el primero se realizó en la comuna de Huasco, específicamente a los alumnos y alumnas de los 4 primeros medios del Liceo Japón; El segundo fue realizado a los alumnos de 2do medio del Liceo San Francisco de Vallenar, el cual solo fue posible realizar la parte teórica; El tercero también fue realizado en la capital de la provincia en el segmento etario de 19 a 29 años a las alumnas(os) de la carrera Técnico en trabajo Social del Instituto técnico profesional Prodata. |                |                |              |
| <b>Instituciones convocadas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                |                |              |
| - Liceo Japón, comuna de Huasco.<br>- Liceo San Francisco Vallenar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                |                |              |

**OTRAS ACTIVIDADES:** Por último, cabe señalar que el programa hizo intervenciones de sensibilización a más 90 alumnos y alumnas de enseñanza media de la provincia del Huasco, donde se abordaron temas tales como; Origen histórico de la VCM, acoso callejero, género, identidad y orientación sexual, tipología de la VCM, ciberacoso en el contexto escolar, entre otras materias.



### *Programa SENDA Previene*

#### ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2019.

- El Programa SENDA PREVIENE es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA.
- La prevención se focaliza en conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.
- El Programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y el Municipio.

El equipo de trabajo está compuesto por :

Coordinadora Comunal: Alejandra Munizaga Cerda

Profesional de Apoyo: Pamela Pérez Rivera.

#### **Objetivo del Programa SENDA Previene.**

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento para abordar el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen en el fenómeno (Diagnostico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

Área de Prevención: Liceo Japón.



Capacitación Material Continuo Preventivo “La Decisión es Nuestra”, asistieron 4 profesores.

Durante el año 2019, el Programa Trabajo en un Programa de Prevención en Establecimiento Educacional (PPEE):

Incorporándose un Plan de Prevención

**Gestión Escolar Preventiva:**

- Revisión y actualizar el Plan de Prevención
- Realizar dos seguimientos al Plan de Prevención con la Comunidad Educativa

**Formación y Capacitación en Temáticas Preventivas:**

- Detección Temprana (Realizado a apoderados de 1ª medio)
- Material Prepara (Ciclo vital y adolescencia, realizado a apoderados de 2ª medio)

**Involucramiento Escolar:**

- Factores y Conductas de Riesgo:
- Capacitación Continuo Preventivo docentes de 1ero y 2do Medio para la aplicación del material Continuo Preventivo “La Decisión es nuestra”, el cual se aplica a 1ª y 2ª medio focalizados por el establecimiento educacional según necesidad presentada.
- Monitorear y retirar la evaluación de la Implementación del Material “La Decisión es Nuestra”
- Aplicación de Encuesta de Caracterización a alumnos de 1ero a 4to medio

**Involucramiento de Padres y Apoderados:**

- Participación de los padres, apoderados y adultos significativos a actividades preventivas de FNDR

**Vinculación con el Medio:**

- Realizar una reunión para trabajar el Documento de Gestión de Redes

## **ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA**



Capacitación Programa Continuo Preventivo: Realizada el 08 de Mayo de 2019, asistieron 12 Docentes 12.

## **ESCUELA MIREYA ZULETA ASTUDILLO**



Capacitación Programa Continuo Preventivo: Participaron 12 Docentes.

## **ESCUELA MOISÉS LÓPEZ TRUJILLO, CANTO DE AGUA**



### **Sistema Integral de Prevención:**

- Capacitación Programa Continuo Preventivo: 1 Docente y 2 ayudantes de sala (Escuela Unidocente), actividad desarrollada el 09 de abril de 2019.
- Aplicación del material Continuo Preventivo, realizado el 12 de junio de 2019, aplicado por la Profesional de SENDA Previene.

### **ESCUELA PABLO NERUDA, CARRIZAL BAJO**



### **Sistema Integral de Prevención:**

- Capacitación Programa Continuo Preventivo: 1 Docente y 2 ayudantes de sala, actividad realizada el 09 de abril de 2019.
- 04.06.2019 Aplicación Continuo Preventivo, realizado a, aplicado a 18 Estudiantes el 04 de junio de 2019 por el Equipo SENDA Previene.

### **Charlas Preventivas de Habilidades Parentales, realizadas a 7 Instituciones: Objetivo:**

- Indagar si los padres supervisan los tiempos en que sus hijos emplean para estar en redes sociales.
- Si conocen los lugares que frecuentan sus hijos.
- Entender la crianza y necesidades que tienen los niños/as de acuerdo a sus desarrollo.
- Como relacionarte con los hijos.

### **Charla de Fortalecimiento de Habilidades Preventivas Parentales Trabajadores Empresa Axinntus, realizada el 11 de Julio de 2019**



**Charla de Fortalecimiento de Habilidades Parentales, Jardín Infantil “Burbujitas”,  
realizada el 09 de Julio de 2019**



**Charla de Fortalecimiento de Habilidades Parentales: Jardín Infantil “Villa San  
Pedro”, realizada el 10 de Julio de 2019**



**Charla de Fortalecimiento de Habilidades Parentales: Escuela Pablo Neruda, Carrizal  
Bajo.**



**Charla de Fortalecimiento de Habilidades Parentales: Usuarias Programa Familia de Fosis de la Unidad de Intervención Familiar de la Ilustre Municipalidad de Huasco, realizada el 04 de Julio de 2019.**



**Charla de Fortalecimiento de Habilidades Parentales Armada de Chile, realizada el 25 de Junio de 2019.**



**Charla de Fortalecimiento de Habilidades Parentales  
Jardín Infantil Condell Sur , realizada el 25 de Junio de 2019.**



**Área de Prevención en el Trabajo**

Objetivo: Desarrollar estrategias de prevención con trabajadores, en tanto padres, madres y adultos significativos, potenciando el rol que tienen como agentes preventivos en niños y adolescentes para fortalecer los factores protectores del consumo de drogas y alcohol a través del desarrollo de habilidades parentales y de actitudes en la familia que promuevan una cultura preventiva y estilos de vida saludables.

**Capacitación Habilidades Preventivas Parentales: realizada el 09 de Julio de 2019 en Copiapó : Participaron el Equipo de Apoyos Familiares de la Ilustre Municipalidad de Huasco.**



**Réplica Habilidades Preventivas Parentales, Usuarios Programa Familias: realizada desde el 14 de Agosto al 06 de Septiembre de 2019.**



**Trabajar con Calidad de Vida, MIPE: Pablo Castillo, realizada el 16 de Mayo de 2019.**

**Objetivo:**

-Desarrollar una estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol en micro y pequeñas empresas, a través del desarrollo de las temáticas preventivas con empleadores y trabajadores de cada organización.



**Instalación de Estrategias Preventivas Rubro de Construcción: Constructora Amaro, actividad realizada el 23 de Julio de 2019.**



**Área de Gestión y Área de Desarrollo Territorial**



|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha aplicación cuestionario</b> | Septiembre 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Objetivos:</b>                    | Disponer de información actualizada y detallada a nivel comunal sobre la temática de alcohol y otras drogas (AOD), para la renovación de una política comunal de drogas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Objetivos Específicos:</b>        | <p>-Describir las principales características sociodemográficas de la población y el territorio, así como también los Determinantes Sociales de la Salud, asociados a temas económicos, de educación, salud y seguridad de la comuna de Huasco.</p> <p>-Reconocer y describir las principales características de actores sociales relevantes para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas y/o organizaciones sociales que trabajen con el tema, presentes en la comuna de Huasco.</p> <p>-Recopilar y sistematizar información de fuentes secundarias sobre consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Huasco.</p> <p>-Describir la demanda, oferta y cobertura en materias de prevención, y tratamiento de consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Huasco.</p> <p>-Sistematizar y caracterizar la opinión de actores sociales relevantes y/o informantes claves sobre el consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Huasco.</p> |

**Iniciativa de Movilización Comunitaria para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol:**

**Junta de Vecinos N°3 Patria Nueva**

-Plan de Acción Con la Comunidad

-Egreso: Diciembre 2019



Puerta a Puerta: Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas a nivel comunitario, actividad desarrollada el 14 de marzo de 2019.



Devolución Resultados Evaluación Ex -Post , actividad realizada el 22 de marzo de 2019.



Reunión Propia, actividad realizada el 25 de marzo de 2019.



1er Cuadrangular de Baby Fútbol Femenino, actividad realizada el 30 de abril de 2019.



Ferias de Las Pulgas "Uniendo Redes O'Higgins", actividad realizada el 18 de mayo de 2019.

## **Taller de Estrategias Comunitarias y Familiares de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol**

Primera Sesión: Fortaleciendo Redes para el Soporte Social en la Comunidad, realizada el 23 de mayo de 2019.



Segunda Sesión: La Familia y Su Contexto, actividad realizada el 31 de mayo de 2019.



**Tercera Sesión: Configuración de un Marco Normativo Comunitario (14.06.2019)**

**Cuarta Sesión: Estrategias de Vinculación con los Niños, Niñas y Jóvenes del Barrio , actividad realizada el 14 de junio de 2019.**



**Quinta Sesión: Generación de Espacios para la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes, actividad realizada el 21 de junio de 2019.**

**Sexta Sesión: Relaciones de Confianza en la Comunidad, actividad realizada el 21 de junio de 2019.**





**Séptima Sesión: Generación de Espacios para la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes**



**Participación Hito Inaugural “Programa Quiero Mi Barrio”**



**Actividad: Mateada – Bingo, actividad realizada el 04 de agosto de 2019.**



**Celebración “Día del Niño/a”, actividad realizada el 11 de agosto de 2019.**



**Participación Inauguración  
Proyecto “Recuperación Espacio Público Familiar  
O'Higgins, Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Huasco”, actividad  
realizada el 03 de diciembre de 2019.**



**Celebración Fiesta Navideña, actividad realizada el 21 de diciembre de 2019.**



**Devolución de Resultados, Iniciativa de Movilización Comunitaria Junta de Vecino N°3 Patria Nueva, actividad realizada el 19 de diciembre de 2019.**

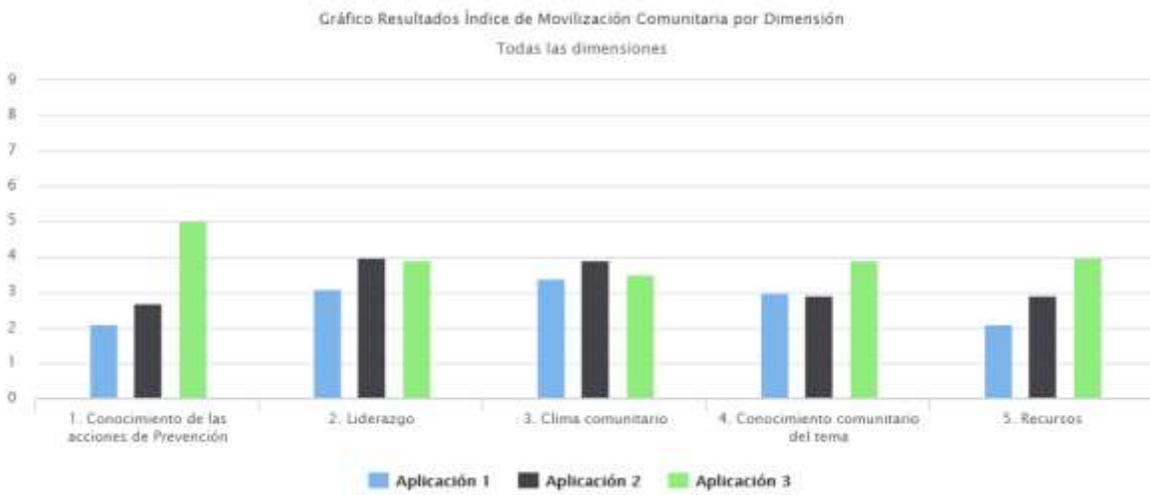


**Resultados Iniciativa de Movilización Comunitaria**

**2017:** Negación/Resistencia : 2.7

**2018:** Conciencia Leve: 3.3

**2019:** Pre –Planificación: 4.1 (Egreso Diciembre 2019)



**Conocimiento de las acciones de Prevención**

**2017:**2.1 Negación/Resistencia

**Liderazgo:**

**2017:**3.1 Conciencia Leve

**2018:**4.0 Preparación

**2019:** 3.9 Conciencia Leve

**Clima Comunitario:**

**2017:**3.4 Conciencia Leve

**2018:**3.9 Conciencia Leve

**2019:** 3.5 Conciencia Leve

**Conocimiento Comunitario del Tema:**

**2017:**3.0 Conciencia Leve

**2018:**2.9 Negación /Resistencia

**2019:** 3.9 Conciencia Leve

**Recursos:**

**2017:**2.1 Negación /Resistencia

**Mes de la Prevención: Carnaval Por La Prevención, actividad realizada el 28 de junio de 2019.**



**Campaña de Verano**





**Fiesta Flúor Carrizal Bajo, actividad realizada el 03 de febrero de 2019.**





**Corrida Liceana, participación en actividad realizada el 12 de abril de 2019.**



**Campaña Radial: actividad realizada el 16 de mayo de 2019.**



**Campaña: Difusión de Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas, actividad realizada el 17 de mayo de 2019.**



**Gobierno en Terreno: actividad realizada el 27 de junio de 2019.**



**Campaña 18 de Septiembre**





**Inauguración del Programa “Quiero Mi Barrio”, actividad realizada el 06 de julio de 2019.**



**REUNIÓN INFORMATIVA  
 “LEY DE ALCOHOL Y APLICACIÓN TERRITORIAL”  
 Consejo de Seguridad Pública, actividad realizada el 05 de Septiembre de 2019.**

Reunión informativa sobre “Ley de Alcohol y Aplicación Territorial” impartido por el Sr. Paulo Choque Carvajal, Gestor Municipal del Programa de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol de Copiapó a los locatarios de Botillerías con patentes de alcohol de la Comuna de Huasco enmarcado en el Plan Comunal de Seguridad Pública 2019



**Función de Títeres  
“Descubriendo el Gran Tesoro”  
30.08.2019 FNDR 6%. Asistieron 330 alumnos .**



**TALLER DE HABILIDADES PARENTALES  
09, 10 Y 11.09.2019 . Asistieron 20 personas por Taller , total 60 .Apoderados y  
Adultos significativos.**



**09 de Septiembre: Taller teórico- práctico “Situación de la infancia en Chile y el mundo”**

**10 de septiembre: Taller teórico -práctico “Teoría del apego y competencias parentales”**

**11 de septiembre: Taller teórico- práctico “Autocuidado y resiliencia parental”**

**Conversatorio “Prevención del Suicidio”**

**03.10.2019 FNDR 6%. Asistieron 80 personas alumnos, directivos, apoderados, empresas e Instituciones.**



**Función de Títeres “Ismael en Busca del Fuego”  
27.11.2019 FNDR 6% Asistieron 206 niños y adultos.**



**Gobierno en Terreno, actividad realizada el 13 de diciembre de 2019.**



**Actividades Vacaciones de Invierno**





### Apoyo en actividad de Inauguración BiblioMóvil, Departamento de Cultura



### *Biblioteca Pública Municipal de Huasco*

Nuestra misión como Biblioteca Pública Municipal es proveer información y otorgar material bibliográfico y no bibliográfico a la comunidad para contribuir a su educación, actividades culturales y desarrollo integral.

La Biblioteca Pública Comunal de Huasco es el único centro público de información bibliotecaria de la comuna, ubicada en el centro de la ciudad.

Gestiones Desarrolladas:

#### **Material Bibliográfico:**

Durante el periodo año 2019, se facilitó la cantidad de **78.011** libros en sala y préstamos a domicilio, Siendo beneficiados un total de **36.010 mujeres** y **42.001 hombres** desglosando niños, jóvenes, adulto y adulto mayor, informe y estadístico que se lleva mensualmente siendo enviadas a la DIBAM:

Comienza el 2019 y junto con él se vislumbran nuevas metas a cumplir y entre ellas sin duda la más relevante es la automatización, y como toda biblioteca de la nuestra comuna también participa en este gran Programa, resultando con gran éxito ya que se cumple con todas las metas designadas por la mesa central, siendo unas de las mejores bibliotecas de la región que ejecuta con gran satisfacción este sistema.

Este Programa consiste en que la biblioteca realiza circulación de forma automatizada, labor que no dejó de tener desafíos en términos de recursos tecnológicos, logísticos, la capacitación e implementación del software Aleph etc.

Uno de nuestros objetivos es fomentar el hábito por la lectura, por lo que se realizaron continuamente actividades promocionando lectura en los colegios y jardines Infantiles a través de comunicados radial, afiches, etc. teniendo éxito, a la fecha se han inscrito varios socios, con el servicio de préstamo a domicilio.

Como todo fin de año se realizó inventario de material bibliográfico y no bibliográfico, se lleva un registro en el cual se ingresan al sistema todos los ejemplares de libros que se recibieron mensualmente, haciendo acuso de recibo a la Coordinación Regional y Unidad central.

Administración:

Diversas actividades administrativas tales como:

Confección de estadísticas e informe mensual enviados en forma virtual a la coordinación regional de Biblioteca Públicas, como así mismos los “Indicadores de Gestiones participativas.

Atención diaria a lectores Estudiantes y Adultos en sala y a domicilio.

Reparación de libros dañados por el frecuente uso de los Usuarios.

Encuadernar los ejemplares.

Colocar marbetes en los lomos de los libros.

Registrar materiales bibliográficos, didácticos y juegos de salón.

Elaborar boletas de pedidos de consultas diarias en sala.

Revisar y ordenar carpetas para archivo vertical.

Trabajos administración informe y estadísticas mensuales, recepción de consultas de tareas escolares telefónicamente.

Contestación de oficios y formularios.

Extensión Cultural:

Como se mencionaba anteriormente que unas de nuestra misión es la recreación, por lo que mensualmente se realizaron programas de actividades culturales, principalmente en épocas estivales y vacaciones de invierno.

Ciclos de Videos Infantiles (Entre niños de 3 a 12 años), actividad de mucho éxito, puesto que los pequeños asisten a esta actividad en compañía de sus madres y personas mayores especialmente en la temporada de vacaciones..

Ciclo de Cine en Verano (Juventud y Adolescentes)

Celebraciones de: Día del Libro, Día del Niño, Mes del Mar, Aniversario Biblioteca, Patrimonio Cultural, Navidad entre otros.

Acción Social:

- Convenio con SII:

Se apoyó y asesoro a contribuyentes en trámites de Gobierno Virtual. Durante el año 2019 se realizaron la cantidad de 985 acciones hechas en diferentes trámites.

- Convenio con SERNAC:

Se facilita servicio de Internet a los Usuarios a fin que la comunidad realice en forma gratuita trámite en el Portal de SERNAC Huasco, se ingresaron aproximadamente 21 reclamos.

- Convenio con SERCOTEC:

Se le entrega capacitaciones, a este sector de Usuarios puedan elaborar Proyectos, tales como capital Semillas, etc. la orientación consiste en computación esencial para informarse y comunicarse, e Internet para convenio con ADULTO MAYORS realiza curso de alfabetización digital básica, que comprende computación para informarse y comunicarse.

- Convenio con SERNAM:

Se capacita a las Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Huasco, del sector rural y urbano.

### **Apoyo Bibliotecas Periféricas Rurales:**

Se asesora a las Bibliotecas de las Escuelas de Carrizal Bajo y Canto del Agua y apoyo en material Bibliográfico.

- Bibliobús Carrizal Bajo:

Constantemente se apoyó a al Bibliobús de la localidad de carrizal bajo con asesoraría técnica y donación de material bibliográfico.

- **Actividad Fomento el Lector en la Playa de Carrizal Bajo** En el marco del programa del Fomento al lector se regalaron 160 libros dados de baja por la Biblioteca, material bibliográfico que fue muy bien aprovechado por los habitantes de esta localidad rural donde el libro es muy escaso por la ubicación geográfica, fueron beneficiado 40 personas en general , jóvenes , adulto y a los niños se realizó cuenta cuentos y otras actividades realizadas con la lectura los cuales fueron premiados por su activa participación .

### **Rincón Infantil:**

Una sección destinada a establecer el primer acercamiento de los niños con los libros, especialmente para los niños, semanalmente y conjuntamente con los jardines infantiles se hicieron actividades tales como “cuenta cuentos”,” Pinta cuentos” a fin de fomentar el habito por la lectura a los parvulitos desde pequeños, en la sala infantil de nuestra biblioteca.

Se obtiene un desempeño más que destacado en la región, cumpliendo con los 4 indicadores que tiene el programa BiblioRedes, como asimismo, menciona, que el cumplimiento asistencia a reuniones fue de un 100%. y el préstamo a domicilio y en sala han sobrepasado con creces el nivel óptimo/deseado.

### **Programa Ejecutado y en Ejecución Periodo 2002 - 2019**

Programa “BiblioRedes” Abre tu mundo”, MÁS Y MEJOR TECNOLOGIA

El Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), desarrollo en nuestra Biblioteca Pública Municipal N° 221 de la comuna, una completa Inhalación de computadores de mayor rendimiento, mayor capacidad y diseño más moderno. Se aumenta anchos de banda a 3 mb y unas series de beneficios para los usuarios de este Programa.

Primera Biblioteca con más Alfabetizados en la Región de Atacama

| <b>METAS</b> | <b>LOGROS</b> |
|--------------|---------------|
| <b>11</b>    | <b>43</b>     |

|                                                |
|------------------------------------------------|
| <b>Módulo 1 + Modulo 3</b>                     |
| <b>126 usuarios alfabetizados digitalmente</b> |

El porcentaje entre los infohabilitados del módulo 1 + 3 es de 467 %, habiendo sobrepasado el porcentaje correspondiente a la meta estipulada (100%).

En cuanto a infohabilitados en módulos avanzados, que incluyen programas como Publisher, PowerPoint y Excel, las cifras son las siguientes:

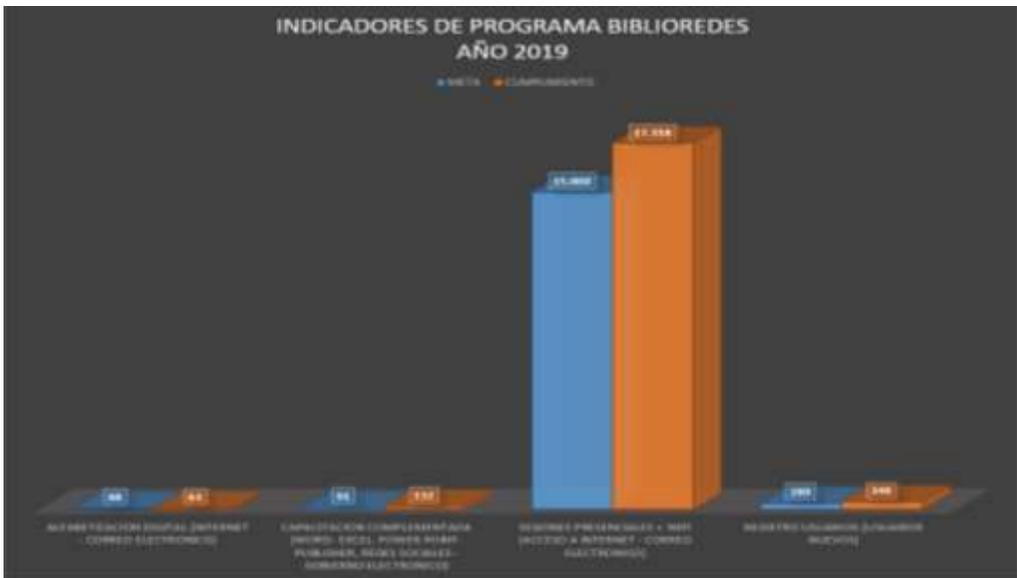
Lo que consigue un porcentaje de 266 % sobrepasando la meta estipulada (120%).

EN TOTAL SE CAPACITARON 302 INFOHABILITADOS EN LOS DIFERENTES MÓDULOS IMPARTIDOS (DESDE LO BASICO A LO AVANZADO), EN LOS CURSOS DE COMPUTACIÓN Y 17.318 ACCESOS A INTERNET EN FORMA TOTALMENTE GRATUITA.

**Grafica de Capacitación y Gestión realizada periodo 2019**

**Capacitación digital**

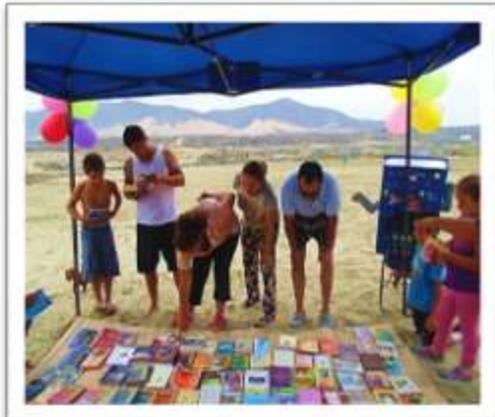
| Cursos                        | Metas  | Cumplimiento | Porcentaje |
|-------------------------------|--------|--------------|------------|
| <b>Alfabetización digital</b> | 48     | 63           | 131 %      |
| <b>Complementada</b>          | 91     | 132          | 145 %      |
| <b>Sesiones anual</b>         | 15.000 | 17.318       | 155 %      |
| <b>Usuarios nuevos</b>        | 289    | 348          | 120 %      |



**ACTIVIDADES FOMENTO AL LECTOR EN CARRIZAL BAJO**



**ACTIVIDAD LA CARRERA DEL SABER**



**LECTURA PARA TODA EDAD**



**ACTIVIDAD CUENTA CUENTO**



**FOMENTO A LECTOR "ACTIVIDAD CUENTA CUENTOS"**

**Y A LA COSTANERA  
ACERCANDO LOS LIBROS A  
USUARIOS**





**FOMENTO AL LECTOR DESDE  
PEQUEÑO**



**PROGRAMA BIBLIOREDES**



**VISITAS GUIADAS EN LA  
BIBLIOTECA**



**DIA DE LIBRO LA BIBLIOTECA SE  
VISTE DE GALA**

## *Departamento de Salud Municipal*

**La Atención Primaria de la Comuna de Huasco**, es la instancia de acercamiento de la comunidad a salud, es el primer nivel de atención que ofrecen los Consultorios y Postas Rurales de la comuna, administrada por la Municipalidad a través del Departamento de Salud, quien conduce los establecimientos de Salud Municipal de la comuna, en síntesis constituye la puerta de entrada al Sistema Público de Salud.

Las prestaciones se desarrollan en marcadas en el modelo de atención de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, contenidas en las orientaciones y normas vigentes del Ministerio de Salud.

**El Plan de Salud Comunal:** se define como el conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de atención primaria ofrecen a las familias y fue diseñado a través de un diagnóstico a la población, para obtener la realidad local y de esta manera poder resolver las necesidades de salud de sus integrantes.

El diagnóstico y redacción del Plan Comunal es realizado por el equipo de Salud de Ces Juan Verdaguer, para dar respuesta a las necesidades de las personas.

Dentro de las prestaciones se incluye también las que dan cumplimiento a las garantías explícitas en salud (GES) vigentes. Existen patologías GES cuyo abordaje y resolución son tarea de atención primaria, mientras que en otras la tarea es participar como puerta de entrada a la red asistencial, realizando pesquisa y derivación al nivel secundario.

Todas las acciones en salud primaria requiere el trabajo mancomunado del equipo integrado por distintos profesionales de la salud y un equipo administrativo.

Se Realizan los Siguietes Programas.

- Capacitación
- Mejoramiento de la APS (Atención Primaria de Salud) Mantención de Infraestructura.
- PCV (Programa Cardiovascular)
- Programa Infantil
- Programa de la Mujer
- Resolución de Especialidades: Endodoncias, Atención por especialistas: Oftalmólogo (Examen oftalmológico y entrega de lentes), Otorrino (Examen y entrega de audífonos), Mamografías, Ecotomografías, endoscopias, etc.
- Programas Odontológicos.
- Atención Domiciliaria a personas con Discapacidad.
- Entre otros

Las acciones programadas, ejecutadas y evaluadas por el equipo de Salud de los diferentes establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Huasco, se desarrollan según las orientaciones del Minsal, a través del cumplimiento de Metas Sanitarias e Índices de Actividad entre otras.

Por lo anteriormente mencionado se expone las siguientes gestiones realizadas en el periodo 2019, de los Establecimientos de Salud Municipal de Huasco.

## OBJETIVOS SANITARIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE SALUD.

- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Equidad en el acceso y oportunidad en la atención de Salud.
- Aumentar la cartera de Servicios a través de la contratación de Profesionales.

## DESAFIOS EN SALUD AÑO 2019

Desafíos en Atención primaria de Salud en Huasco año 2019.

- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Potenciar el desarrollo del Recurso Humano mediante perfeccionamiento y gestión del plan de Capacitación anual con enfoque al modelo de salud familiar.
- Avanzar en la Implementación de la Atención con enfoque de Salud Familiar, en todos los establecimientos de Salud Municipal.
- Disminuir las Brechas de Horas Medicas y Profesionales no médicos.
- Mejorar las condiciones de Infraestructura, permitir y hacerla más funcional a la atención.

## ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Centro de Salud “Juan Verdaguer” Huasco

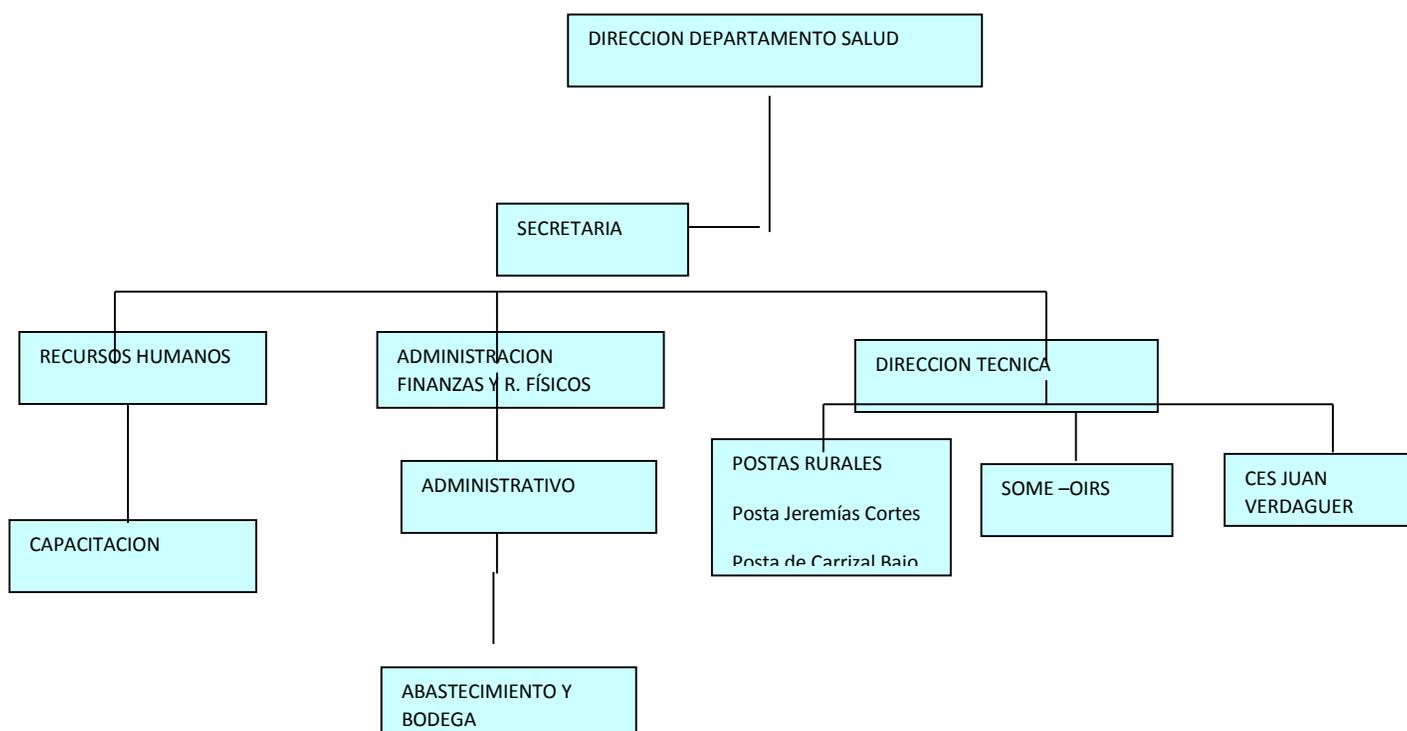
Posta Salud Rural “Jeremías Cortés Vega” Huasco Bajo

Posta Salud Rural “Segundo Ponce” Carrizal Bajo.

Posta Salud Rural “Padre Mariano Avellana Lasierra” Canto de Agua.

**POBLACION INSCRITA VALIDADOS POR FONASA a Diciembre: 7124**

## ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



### DOTACION AÑO 2019

Dotación de Personal Establecimientos de Atención Primaria de Salud y Departamento de Salud Municipal.

| FUNCIONARIOS              | NUMERO | HORAS SEMANALES |
|---------------------------|--------|-----------------|
| MEDICO                    | 1      | 44 horas        |
| MATRON                    | 1      | 44 horas        |
| CIRUJANO<br>DENTISTA      | 1      | 44 horas        |
| ENFERMERA                 | 2      | 88 horas        |
| NUTRICIONISTA             | 1      | 44 horas        |
| KINESIOLOGA               | 1      | 44 horas        |
| TRABAJADOR<br>SOCIAL      | 1      | 44 horas        |
| EDUCADORA DE<br>PARVULOS  | 1      | 44 horas        |
| TENS                      | 4      | 176 horas       |
| AUXILIAR DE<br>ENFERMERIA | 4      | 176 horas       |
| TECNICO DENTAL            | 1      | 44 horas        |
| ADMINISTRATIVOS           | 11     | 476 horas       |
| AUXILIAR DE<br>SERVICIO   | 1      | 44 horas        |
| CONDUCTOR                 | 2      | 88 horas        |

### CONVENIOS DE SERVICIOS DE HONORARIOS 2019

| PROGRAMA                                                         | FUNCIONARIO                               | Nº | HORAS MENSUALES |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----|-----------------|
| EDF                                                              | Médicos                                   | 02 | 88 horas        |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones DSM                              | Psicologa/<br>Administrativa/<br>Auxiliar | 06 | 126 Horas       |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones Equidad Rural                    | Enfermera                                 | 01 | 44 Horas        |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones Mejoramiento Acceso Odontológico | Odontólogo/Asistente Dental               | 02 | 88 Horas        |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones Vida Sana                        | Nutricionista/Kinesióloga/<br>Psicóloga   | 02 | 66 Horas        |

|                                                           |                                                  |    |                   |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----|-------------------|
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones Odontológico Integral     | Odontólogo/Asistente Dental/Laboratorista Dental | 03 | Extensión Horaria |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones Buenas Practicas          | Tens                                             | 2  | 88 Horas          |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones Acompañamiento            | Técnico Trabajador Social                        | 01 | 36 Horas          |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones Espacios Amigables        | Enfermera                                        | 01 | 44 Horas          |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones FOFAR                     | Químico Farmacéutico                             | 01 | 22 horas          |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones PESPI                     | Terapeuta                                        | 01 | 22 Horas          |
| Ley 19.378 Otras Remuneraciones Medicinas Complementarias | Terapeuta                                        | 03 | 22 Horas          |

### **ACCIONES EN SALUD**

Las acciones de Salud desarrolladas en la Atención Primaria de la Comuna de Huasco, comprenden diferentes coberturas y actividades como son:

1. Consulta Morbilidad Respiratoria Por Medico
2. Consulta De Morbilidad General Por Medico
3. Consulta De Urgencia
4. Evaluación Desarrollo Psicomotor
5. Examen De Medicina Preventiva
6. Ingreso De Pacientes Diabéticos Nuevos
7. Ingresos De Pacientes Dislipidemicos Nuevos
8. Ingresos De Pacientes Hipertensos Nuevos
9. Atención De Adulto Mayor Institucionalizado
10. Chile Crece Contigo
11. Aplicación De Instrumentos De Evaluación
12. Visita Domiciliaria
13. Visita Domiciliaria Con Fines De Tratamiento

14. Consulta Horas Cirujano Dentista
15. Consulta Urgencias Cirujano Dentista
16. Consulta Y Evaluación Matron
17. Consulta Sociales, Con Asistente Social
18. Consultas Y Evaluaciones Nutricionales Por Nutricionista
19. Controles Sanos, Por Enfermera Y Medico
20. Vacunación
21. Atención Chile Crece Contigo Por Equipo De Salud.
22. Consulta Y Tratamiento Por Kinesiologa
23. Consulta Y Tratamiento Por Psicologa

### **OTRAS ACCIONES:**

- ✓ MEDICINAS COMPLEMENTARIAS: Se continuó, a través del financiamiento propio, incorporándose definitivamente a a cartera de servicios, como terapia floral y masoterapia.
- ✓ PARTICIPACION activa en la mesa adulto mayor, participando activamente en la concreción y funcionamiento de la casa abierta del adulto mayor, con capacitación de voluntarios, monitoreo de usuarios, entre otros.
- ✓ Colaboración directa y ejecución del programa fosis de voluntariado ara casa abierta del adulto mayor.
- ✓ Participación cativa en la formación de la mesa de la discapacidad.
- ✓ Lanzamiento del informativo de Salud El VERDAGUER, que contiene información de salud, y cuto tiraje es bimensual de manera impresa y digital.
- ✓ Ganadores en el concurso de Buenas Prácticas del servicio de Salud Atacama, “Cuidar al que al cuida”, cuyo premio financió la contratación de equipo clínico para visitas y acompañamiento a postrados severos.
- ✓ Se ejecutó el programa de autocuidado anual, que resultó ser muy exitoso, en términos del trato humano entre los usuarios internos.
- ✓ Ejecución del PESPI, programa de pueblos indígenas, denominado Gastronomía diaguita.
- ✓ Ejecución del programa anual del Promoción de Salud.
- ✓ Lanzamiento del “HUASCO BICI GRATIS” bicicletero municipal gratuito.

### *Juzgado de Policía Local*

#### I.- CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2019 DESGLOSADAS COMO SIGUE:

|                                                                 |                     |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|
| Infracción a la Ley 18.290 (Ley de Tránsito):                   | 739 causas          |
| Infracción a la Ley 19.925 (Ley de alcoholes):                  | 346 causas          |
| Infracción a la Ordenanza Municipal:                            | 29 causas           |
| Infracción a La Ley de Rentas Municipales:                      | 20 causas           |
| Leyes especiales no señaladas (bosques, Pesca y caza):          | 00 causas           |
| Ley de Urbanismo y Construcción:                                | 04 causas           |
| Infracción a la Ley 19.496 (Ley de Sernac):                     | 00 causas           |
| Infracción a la Ley 18.700 (Votaciones populares y escrutinios) | 00 causas           |
| Infracción al Decreto Ley N° 2974:                              | 00 causas           |
| Infracción a la Ley Educación Primaria:                         | 00 causas           |
| Infracción a la Ley 19.903:                                     | 00 causas           |
| Otros Ingresos:                                                 | 20 causas           |
| <b>TOTAL CAUSAS INGRESADAS EN EL AÑO 2019:</b>                  | <b>1.158 CAUSAS</b> |

#### II- INFORME DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 JUZGADO DE POLICIA LOCAL

|                                                                                  |           |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|
| Enero                                                                            | \$        | 2.898.930.-         |
| Febrero                                                                          | \$        | 3.591.265.-         |
| Marzo                                                                            | \$        | 3.130.343.-         |
| Abril                                                                            | \$        | 1.265.938.-         |
| Mayo                                                                             | \$        | 2.299.117.-         |
| Junio                                                                            | \$        | 1.088.289.-         |
| Julio                                                                            | \$        | 1.904.570.-         |
| Agosto                                                                           | \$        | 1.684.750.-         |
| Septiembre                                                                       | \$        | 2.394.897.-         |
| Octubre                                                                          | \$        | 2.137.672.-         |
| Noviembre                                                                        | \$        | 1.714.581.-         |
| Diciembre                                                                        | \$        | 1.069.195.-         |
| <b>Total de Ingresos Anual por infracciones cometidas en la Comuna de Huasco</b> | <b>\$</b> | <b>25.179.547.-</b> |

Se informa que, de las 1.158 causas ingresadas en el año 2019, 929 de ellas fueron falladas, quedando 229 causas pendientes al 31 de diciembre de 2019.

## RESEÑA HISTORICA

El Juzgado de Policía Local, siempre a funcionado en la Comuna de Huasco, siendo en un principio un Juzgado Iltrado, dado a que en ese entonces, el Alcalde de la comuna cumplía la función de Juez; funcionaba inserto en el Departamento de Tránsito, luego en Enero de 2000 se establece como un Departamento más, ingresando la primera causa bajo el Rol N° 8.933-00, siendo su secretaria la señorita Alexandra Hidalgo, Abogada titulada.

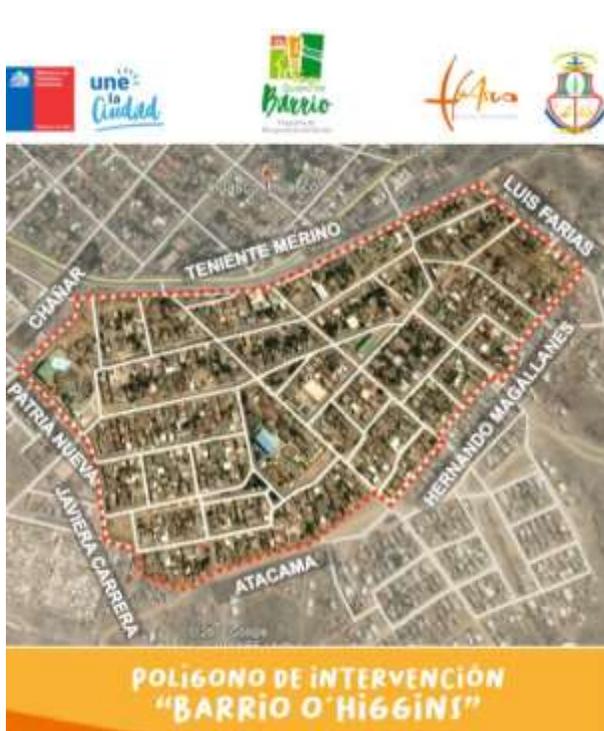
El 14 de Julio del 2003, se constituye como Juzgado Letrado, jurando como Juez el Señor Esteban Gómez Barahona, abogado Titulado, a su vez asume el cargo de secretaria la Sra. Silvia Vásquez Ossandón, la Sra. María Ordenes Vargas, Rosa Chacana Montero en atención de público, registro de ingresos de causas entre otras tareas administrativas.

Las funciones del Juzgado de Policía Local son variadas, atender materias de competencia del Juzgado regido por Ley N° 18.287; que establece los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local entre ellas: Ley 18.290 de Tránsito, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la Ordenanza Municipal, Reglamentos y Decretos Municipales, Faltas al Código Penal, Infracciones al Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales, Infracciones al Decreto ley 2974, que establece Normas sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativo a prenda agraria INDAP, etcétera.

En el mes de febrero de 2005, presenta su renuncia voluntaria al cargo don Esteban Andrés Gómez Barahona, por lo que en el mes de Septiembre del mismo año, jura como Juez Titular don Felipe Eugenio Menas Sandoval; habiendo prestado el juramento de rigor ante el señor Alcalde de la comuna don Juan Sabando Santibáñez, previo nombramiento por decreto N° 220, de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

## Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se lleva a cabo junto con la Ilustre Municipalidad de Huasco y los vecinos y vecinas del barrio O’Higgins, teniendo por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios



públicos y de los entornos urbanos de las familias. Cada una de las iniciativas físicas y sociales son priorizadas en conjunto a través de un proceso participativo e inclusivo, y van enmarcadas en los ejes transversales que delinean el desarrollo del mejoramiento barrial. Estos ejes son: identidad, seguridad y medioambiente.

En enero del 2019, comenzó la ejecución del Programa Quiero mi barrio en un polígono de intervención ubicado en la Población O’Higgins de Huasco, el cual abarca un total de 496 viviendas y 1.365 habitantes. Durante este periodo se trabajó en carteras de proyectos de espacio público, infraestructura urbana, equipamiento comunitario y mejoramiento de viviendas con planes de gestión social

enfocados en la convivencia vecinal, apropiación y uso del espacio público, y asociatividad, fortaleciendo el rol ciudadano de los vecinos y vecinas del barrio.

A partir del año 2019 se ha avanzado significativamente en la incorporación de metodologías participativas para que los vecinos y vecinas del barrio O’Higgins sean partícipes activos de los planes maestros a desarrollar y resultado final en la ejecución de los distintos talleres e intervenciones urbanas a realizar, a través de distintos mecanismos:

- Planificación, desarrollo y ejecución de distintos talleres de diagnóstico barriales con los distintos grupos etarios y organizaciones (niños, niñas, jóvenes, adultos, organizaciones territoriales, organizaciones funcionales, recorridos barriales, talleres de diseños participativos, escuelas, jardines infantiles, departamentos de la municipalidad etc.),
- Instancias de participación como los Consejos Vecinales de Desarrollo,
- La aplicación de herramientas de diagnóstico compartido,
- los espacios de deliberación para priorizar las obras que constituyen los contratos de barrio,
- los diseños participativos de obras, y en general por,- el rol activo de los dirigentes sociales y actores claves, en todo el proceso de recuperación barrial.

- Objetivo general

Elaborar mediante un proceso de diagnóstico técnico y participativo un Plan Maestro que corresponde al instrumento operativo que permite conducir un sistema urbano territorial específico, desde una situación base a un escenario posible, a través de la definición de un conjunto de acciones a desarrollar en un corto, mediano y largo plazo, para abordar el territorio de manera integral. El Plan define obras físicas y proyectos sociales que apuntan a la disminución de brechas, incluyendo la definición de una estrategia multisectorial que contiene la intrasectorialidad urbana habitacional (oferta MINVU) y la intersectorialidad para la recuperación barrial.

- Objetivos específicos abordados durante el año 2019

- a) Levantar información diagnóstica del barrio en base a fuentes secundarias, así como antecedentes previos, facilitados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

(Expediente de postulación) DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN PLAN MAESTRO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS Informe ETB

- b) Levantar y analizar información a partir de fuentes primarias utilizando metodologías participativas, contemplando los diversos grupos sociales propios del barrio (grupos etarios, género, organizaciones, etc.)
- a) Elaborar Diagnóstico del Barrio y construir línea base para la definición de brechas tomando en cuenta los indicadores de deterioro urbano y vulnerabilidad social, así como las problemáticas y potencialidades del territorio.
- b) Validar y consensuar diagnóstico con los actores estratégicos del Programa, a saber: Vecinos y Vecinas (Consejo Vecinal de Desarrollo); Municipio y Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- c) En base al diagnóstico, línea base y brechas definidas se elabora una Propuesta de Plan Maestro que conduzca a la recuperación del barrio contemplando el Plan de Gestión de Obras, el Plan de Gestión Social y la estrategia intrasectorial (oferta MINVU) e intersectorial.
- c) Validación el Plan Maestro y su estrategia (plazos, actores, montos, tiempos, agenda multisectorial, etc.) en la instancia formal que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo determine.
- d) Elaboración Perfiles de proyecto avanzados para las obras del Contrato de Barrio según metodología proporcionada por el Ministerio de Vivienda.
- e) Validación del CVD, como una organización social que se contribuye en el marco del Programa Quiero Mi Barrio (MINVU), siendo la contraparte oficial del Programa, organización que junto al municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo suscriben el Contrato de Barrio.
- d) Firma Contrato de barrios, entre el CVD, Municipio y MINVU.
- e) Ejecución de la Obra de confianza.

### *Oficina de la Vivienda*

Esta unidad fue creada el día 8 de enero de 2019, con la finalidad de poner a disposición de la comunidad, información sobre los procesos de postulación, formas de acceso a la vivienda y los distintos programas de mejoramiento existente, dispuesto por el ministerio de vivienda y urbanismo a través de Serviu.

Desde sus inicios se ha prestado apoyo y orientación a un número aproximado de 800 usuarios, de los cuales un 80% corresponde a mujeres jefas de hogar interesadas en postular a vivienda.

Actualmente la oficina de la vivienda municipal, ha organizado y constituido 6 comités de viviendas, integrado por 50 familias cada uno, seleccionadas de acuerdo a la necesidad y a su porcentaje en el registro social de hogares. Estas familias se encuentran dentro del 40% de mayor vulnerabilidad social, según el registro social de hogares.

La finalidad de la constitución de los comités, es poder desarrollar proyectos de construcción de viviendas en la comuna de Huasco y en la localidad de Huasco bajo. Es por esto que la municipalidad, representada por su alcalde, es quien ha sostenido múltiples reuniones con la subsecretaria de desarrollo regional, seremi de vivienda, director regional y provincial de Serviu, quien ha presentado la necesidad de las familias solicitando la adquisición de terrenos de particulares en la comuna, para dar solución a la gran necesidad habitacional hoy existente.

La oficina de la vivienda está en constante comunicación con las directivas de los comités, quienes además participaron en talleres de “liderazgo positivo y resolución de conflictos”, dictado por los profesionales del programa servicio país, quienes constantemente aportaron con la organización de actividades e instancias para lograr el anhelado desarrollo organizacional.

La localidad de carrizal bajo se adjudicó a través del programa de protección de patrimonio familiar el subsidio para la construcción de termos solares, beneficiando a un total de 12 familias, lo que va en directo beneficio al pilar económico de cada familia. Proyecto que se encuentra actualmente en ejecución.

Señalar que además de los comités para vivienda social, existen en la localidad de canto de agua, Huasco bajo y algunas juntas de vecino en Huasco, al menos otros 4 grupos organizados a la espera de postular a diferentes beneficios, que van desde reposición de vivienda, mejoramiento de vivienda, techumbre, ampliaciones y subsidios de localización.

**L) Relación detalladas del uso, situación y movimiento de todos los aportes recibidos para la ejecución del plan de Inversiones en infraestructura Referente a la ley General de Urbanismo y Construcción**

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
Dirección de Obras





REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
I MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
 SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION

**CERTIFICADO**  
 N° 052/20



**ALEJANDRO CISTERNAS ALDAY**, Secretario Comunal de Planificación, de la I. Municipalidad de Huasco, Certifica que:

Durante el periodo año 2019 no existe plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacios públicos a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público.

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento a la letra L) del artículo 67° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporado a la Cuenta Pública periodo 2019.

Dado en Huasco a 20 días del mes de Abril del año dos mil veinte.

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO**



**RODRIGO CORTES DE LA OCEJA**, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Huasco que suscribe certifica que durante el año 2019, no existe garantías según lo indicado en el artículo N° 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.-

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al punto l) del artículo 67° de la ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporad a la cuenta pública de presente año.-

Dado en Huasco al decimocuarto día del mes de abril del año dos mil veinte.-

~~~~~

16 Abril 1850